



La Transformación del Sistema Educativo Venezolano

Un reto ineludible

**Documento de la Cámara Venezolana
de Educación Privada**

(CAVEP)

Caracas, septiembre de 2014

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACION	1
I. LA CALIDAD EDUCATIVA Y SUS IMPLICACIONES EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO	5
1.1. La educación venezolana a finales del siglo XX	5
1.2. La calidad educativa y sus implicaciones en el siglo XXI	8
1.3. Los indicadores de la calidad educativa	11
1.4. Condiciones que debe reunir la educación de calidad (OREAL/UNESCO)	17
1.5. La calidad desde el enfoque de los Derechos Humanos	19
1.6. Dónde deben focalizarse los esfuerzos para alcanzar calidad educativa	22
1.7. Sistema Educativo que aspiramos los venezolanos	27
1.8. Conclusiones	28
II. EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUS NIVELES	31
2.1. La Educación Básica en el Siglo XXI: Aprender a Aprender y Aprender a Vivir Juntos	31
2.2. ¿Cómo vincular la educación básica con la educación universitaria?	36

2.3. Perfil del Egresado del Nivel de Educación Básica	38
2.4. La Educación Inicial	44
2.5. La Educación Primaria	47
2.6. La transformación del nivel de Educación Media en el siglo XXI	49
2.7. Las bases del nuevo paradigma de la Educación Media	50
2.8. El problema de la evaluación en la Educación Media	51
2.9. Conclusiones	52
III. NECESITAMOS AVANZAR HACIA HACIA UN NUEVO MODELO EDUCATIVO	57
3.1. Se requiere un nuevo modelo educativo con calidad para Venezuela	57
3.2. La transformación curricular en el contexto de la educación de calidad	59
3.3. Recomendaciones generales para el cambio curricular	63
3.4. Se propone un Modelo Educativo Ecológico con ejes transversales	66
3.5. Los ejes transversales en la realidad de la educación venezolana	68
3.6. Tres ejes transversales: Derechos Humanos, Educación Ambiental y Tecnología	70

3.7. Somos partidarios de una verdadera educación integral	75
3.8. Conclusiones	83
IV. LOS PROCESOS CURRICULARES	88
4.1. ¿A qué llamamos procesos Curriculares?	88
4.2. El diseño curricular. Pasos para su elaboración y sistematización	89
4.3. Importancia de la fundamentación en el currículo	92
4.4. La implementación del currículo	102
4.5. Articulación curricular	103
4.6. Evaluación curricular	104
4.7. Conclusiones	105
V. LA CARRERA DOCENTE Y LOS DIFERENTES TRABAJADORES ACADEMICOS Y DE APOYO	109
5.1. La carrera profesional de las y los trabajadores académicos y de apoyo	109
5.2. Educadores competentes	110
5.3 La formación inicial de los docentes en Venezuela	113
5.4. La formación permanente de los docentes	116

5.5. Los profesionales de la docencia	117
5.6. ¿Cuál debe ser el perfil de una persona que pretenda ejercer funciones docentes en Venezuela?	118
5.7. Criterios y mecanismos de ingreso y ascenso en la carrera docente	124
5.8. La valoración de la profesión y la seguridad social del personal docente	127
5.9. El rol de los directivos de los planteles	129
5.10. Las prácticas de supervisión	131
5.11. Conclusiones	135
VI. LA VINCULACION DE LAS ESCUELAS Y COLEGIOS CON SUS COMUNIDADES	141
6.1. La vinculación de las escuelas y colegios con sus comunidades	141
6.2. El concepto de comunidad	141
6.3. El concepto de Comunidad Educativa	142
6.4. Escuela, familia y comunidad: Pactos y vínculos en constante revisión	143
6.5. Políticas y reformas para fundamentar las comunidades educativas	146
6.6. La resolución 058	147
6.7. Es importante fortalecer la relación escuela comunidad?	149
6.8. Los estudiantes	151



6.9. Conclusiones	152
A MANERA DE CIERRE	157
REFERENCIAS	160

Presentación

Este documento es el producto del análisis y las reflexiones de los miembros de la Cámara Venezolana de la Educación Privada (CAVEP), acerca de los impostergables cambios que requiere el Sistema Educativo Venezolano, para alcanzar los niveles de calidad esperados.

Si bien es cierto el Sistema Educativo Venezolano siempre ha estado impulsando cambios y atendiendo a los acuerdos internacionales en materia educativa, tenemos que aceptar que esas acciones no han sido suficientes para garantizar resultados alentadores en este campo y tampoco lo son ahora, después de 15 años de un supuesto modelo socialista. La realidad es que no se vislumbran cambios significativos en la educación.

Por el contrario, la improvisación y la extemporaneidad han sido las características principales de las pretendidas políticas educativas, lo que ha generado un debate sin fin acerca de la educación, alimentado por las propuestas de transformación del sistema emanadas desde los órganos gubernamentales. Una de las razones del debate se basa en que una alta masa poblacional del país tiene desconfianza en las propuestas, porque estas han venido acompañadas por un discurso “ideológico”, que reproduce un sistema de creencias que más de la mitad de la población no comparte.

Entre las acciones impulsadas desde el Ministerio del Poder Popular para la Educación, es la denominada Consulta Nacional por la Calidad Educativa, la cual aparece después de varios intentos por imponer un Currículo Bolivariano para el nivel de Educación Básica y de haberse publicado una colección de libros identificada como Colección Bicentenario, desde la cual es evidente la intención del grupo que gobierna al país, de impactar ideológicamente la mente de los niños, niñas y jóvenes que cursan estudios de educación primaria y media.

Los miembros de CAVEP consideramos que es difícil participar en una consulta cuya finalidad no está clara, donde se hacen preguntas que son imposibles de tabular y que pueden servir para legitimar decisiones que el gobierno bolivariano ha venido tomando de manera inconsulta. Sin embargo, como actores responsables del sector



educativo venezolano, donde la educación privada ha estado presente desde sus inicios, fijamos posición con respecto a lo que sus miembros consideran que es prioritario transformar en este momento histórico tan significativo para los venezolanos y con ello contribuir en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida, haciendo públicos nuestros aportes y propuestas acerca de las urgentes transformaciones que el Sistema Educativo Venezolano requiere.

Es importante resaltar, que mientras el debate político ideológico continúa, el sistema educativo se hunde, con alarmantes índices de jóvenes fuera del sistema y un altísimo porcentaje de alumnos reprobados en la educación media. Esto, sin tomar en cuenta la calidad de la educación de los niños inscritos en la primera y segunda etapa de educación primaria donde ya no se repiten grados, pero se ignora cuáles son los niveles de rendimiento. Por otro lado, la situación de los docentes, su formación y su seguridad social, se encuentra en crisis en el país. Hasta ahora, la sociedad venezolana desconoce cuáles serán las medidas urgentes que el Ministerio del Poder Popular para la Educación, asumirá ante las emergencias educativas.

Observamos con preocupación, que la indecisión para transformar lo que bien sabemos que tenemos que transformar y el surgimiento de una serie acontecimientos orientados a imponer en el país un proyecto de naturaleza ideológica, amenazan con estrechar aún más la perspectiva vital de niños, niñas y jóvenes, corriendo el riesgo de modificar radicalmente la función de la escuela en Venezuela. Los miembros de CAVEP estamos preocupados más allá de la labor que desarrollamos en nuestras instituciones educativas, por la situación del país y queremos a través del presente documento presentar aportes que sirvan de apoyo a la transformación educativa y con ello al mejoramiento de la calidad de vida del venezolano.

Este documento lo hemos estructurado en seis capítulos que integran una serie de aspectos con los que intentamos, por una parte, reflexionar acerca de los temas propuesto en la consulta nacional por la calidad educativa que está en curso en nuestro país y por otra parte, poner de manifiesto nuestra perspectiva para consolidar la calidad de la Educación.

Capítulo I: La Calidad Educativa, sus indicadores e implicaciones en la sociedad del conocimiento. El capítulo tiene como propósito entender lo que denominamos “calidad educativa”, y reconocer su impacto en la educación del siglo XXI, considerando las recomendaciones de los organismos internacionales donde la calidad educativa es conceptualizada desde la perspectiva de los derechos humanos.

Capítulo II: El subsistema de Educación Básica y sus niveles. En este capítulo se trata de dar respuestas acerca de cómo definir este subsistema educativo y los distintos niveles que la integran, su finalidad, sus objetivos y características. El perfil del egresado y su vinculación con la educación superior.

Capítulo III: Necesitamos avanzar hacia un nuevo modelo educativo. El propósito del capítulo es identificar cuál es el modelo actualizado que puede sustituir al agotado modelo educativo venezolano y cuáles pueden ser los elementos curriculares que desde la educación puedan dar respuesta la grave situación social por la que atraviesa el país. Se propone un modelo ecológico cruzado por tres ejes transversales: Derechos Humanos, Educación Ambiental y Tecnología y para garantizar la integralidad del modelo se proponen cuatro ejes integradores: Ciudadanía, Prevención, Desarrollo Emocional y Pensamiento Científico.

Capítulo IV: Los procesos curriculares. El propósito del capítulo es reflexionar acerca de la complejidad implícita en la creación del currículo, partiendo del análisis de la realidad educativa y social donde se pretende innovar este instrumento del sistema educativo. No se crea un nuevo currículo solo con deseos, es necesario evaluar la realidad y determinar los factores que están afectando los procesos de enseñanza y aprendizaje, determinando las razones que justifican la elaboración de un nuevo diseño curricular. En el capítulo también se profundiza en los procesos planificación, implantación y evaluación del currículo.

Capítulo V: La carrera docente. El propósito del capítulo es el análisis de la realidad de la profesión docente en Venezuela, su formación inicial, su actualización permanente, el perfil de la persona que ejerce el cargo de docente, los criterios de selección e ingreso del personal docente, la formación de los gerentes de la educación, directivo y supervisores.



Capítulo VI: La vinculación de las escuelas con la comunidad. El objetivo general de este capítulo es analizar la importancia de las relaciones entre la familia, la escuela y la comunidad e identificar las barreras que impiden una comunicación más efectiva conducente a mayores niveles de calidad educativa. También se analizan las normas jurídicas que han servido de fundamento a la Resolución 751 de Comunidades Educativas y la 058 de los Concejos Educativos.

Finalmente se presenta un aparte denominado **A manera de cierre**, que consideramos importante colocar, aun cuando en cada capítulo se encuentran las conclusiones específicas.

I. LA CALIDAD EDUCATIVA Y SUS IMPLICACIONES EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

1.1. La educación venezolana a finales del siglo XX

El proceso educativo en Venezuela siempre ha estado en crecimiento y a la búsqueda de alternativas que aseguren el derecho de la población a una educación con calidad. En el año de 1873, el Sistema Educativo sólo atendía 3.744 alumnos en 100 escuelas públicas. Pero en 1874, cuando se crean la Dirección de Instrucción Pública y la Dirección de Instrucción Secundaria, el sistema se fortalece con la construcción de 336 escuelas federales y 383 escuelas municipales y *particulares*.

En 1881 se crea el Ministerio de Instrucción Pública lo cual representó otro aporte al desarrollo del sistema. Entre 1890 hasta 1935, Venezuela se encuentra dominada por sistemas dictatoriales y la educación sufre un estancamiento. Reflejo de ello es la paralización casi total de la educación superior, son clausuradas las Universidades del Zulia, Carabobo y la Universidad de Caracas fue cerrada por 8 años.

En la década de los años 50 del siglo pasado, estaban inscritos en el nivel de educación primaria 471.799 alumnos, lo que representaba solo el 10% de la población total. Este período se inicia con una nueva dictadura que finaliza en 1958. Durante esos diez años, el sistema educativo sufre un nuevo estancamiento, había más de dos millones de adultos analfabetas, más de medio millón de niños en edad escolar fuera del sistema, pocas construcciones escolares, apenas seis mil estudiantes en escuelas técnicas y artesanales y un alto déficit de maestros y profesores.

Es en los años 60, cuando se inicia la gran expansión del sistema educativo venezolano con un crecimiento de la matrícula espectacular. Para este momento se encontraban inscritos 1.074.434 estudiantes, lo que representaba el 14% de la población.

La caída de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez, impulsó grandes cambios favorables en la educación, entre los que destaca el proceso conocido como la “Democratización de la Enseñanza”, que favoreció la creación de nuevas escuelas en todo el territorio nacional y el empleo de maestros y profesores para atender a la población escolar, inclusive en los sitios más remotos del país. A este proceso se le reconoce como de masificación de la educación, paralelo al cual se modernizaron los modelos de alfabetización de adultos existentes.

En la década de los años 70, la educación se encontraba ligada al entorno económico favorable que se vivía en el país, como producto de la renta petrolera y se inicia una política agresiva sustentada en la teoría del capital humano, la cual apareció reflejada en el V Plan de la Nación.

Posteriormente en la década de los 80, se aprueba una nueva Ley de Educación y se decreta la creación del nivel de Educación Básica con nueve años de duración. *En este proceso, la educación privada venezolana tuvo un papel muy importante.* Para finales de los años 80, de acuerdo con la Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación, *la educación privada atendía más de medio millón de estudiantes.* También se actualizan los programas de Educación Primaria donde participan docentes de todas las zonas educativas del país. Estos nuevos programas se implantan en todas las escuelas primarias del territorio venezolano. Estas acciones nos demuestran el gran impulso que recibió la educación durante estos años, pese a que algunos fantasmas, como el de la deserción, la repitencia y la pérdida progresiva de calidad, habían comenzado a manifestarse.

Al inicio de la década de los años 90, el número de niños en Educación Preescolar era de **695.320**; y en educación básica **4.052.947**, la cantidad de escuelas de educación primaria había crecido a 15.984 y al finalizar esta década (1999) se estaba atendiendo una matrícula de **4.448.422 de los cuales 757.940 cursaban en colegios privados.** (Datos publicados por Ministerio de Educación Cultura y Deportes: Plan Educación para Todos Venezuela, 2003). En estos diez años, las escuelas de educación secundaria, media y diversificada subieron a 1.774, en las cuales se registraron 377.384 alumnos y 37.791 profesores. Por otro lado, 594.344 estudiantes cursaban estudios en más de cien instituciones de educación superior: universidades públicas y privadas, institutos



pedagógicos, politécnicos y militares, con un personal de 49.760 docentes e investigadores.

Entre 1996 y 1999, se reconoce que a pesar de los esfuerzos realizados, el problema de la calidad educativa continúa siendo un dolor de cabeza. Se acepta que se requiere de una transformación del sistema educativo que garantice la permanencia de los alumnos en el sistema, beneficiándose de su oferta. De esta manera se inicia una Reforma Educativa que por un lado siguió los lineamientos de los organismos internacionales (UNESCO; Unicef; Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo) y por otro los estudios realizados en el país en relación con la calidad de la educación: a) la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado C.O.P.R.E.1989, b) El diagnóstico del Banco Mundial 1992, c) Calidad de la Educación Básica en Venezuela. Estado del Arte 1992, d) La reforma educativa: una prioridad nacional 1994, e) El Plan de Acción del Ministro de Educación 1995, f) Proyecto Educativo Educación Básica: reto, compromiso y transformación 1996, impulsaron la reforma de la educación. G) El Informe de la Práctica Pedagógica del estado Mérida, Escuelas Integrales (1995).

El Ministerio de Educación promulga la reforma curricular, sustentada en la política educativa formulada en el IX Plan de la Nación y Plan de Acción (1995), los cuales promueven la transformación de la práctica escolar a partir del análisis y reconsideración de la educación, sus objetivos, sus actores y sus implicaciones para el individuo, la familia, la comunidad y la vida social en general. Se reconoce la innegable la necesidad de emprender una profunda transformación en el sector educativo que conduzca a verdaderos cambios. De esta manera, por primera vez, se realizó un proceso de consulta y trabajo mancomunado con distintas organizaciones del país (universidades, iglesias, Fuerza Armada, docentes de todo el país). En 1997, se publican los programas de la primera y la segunda etapas de la educación básica hoy educación primaria.

Desde 1999 hasta la fecha, no hemos podido avanzar para atender, al menos lo prioritario, que son los diseños curriculares de educación secundaria y media. Es por ello que desde CAVEP, una de las organizaciones más sólidas que agrupa a los planteles privados en Venezuela, vemos con profunda preocupación el deterioro que ha experimentado la educación oficial en los últimos años y la pérdida de tiempo que ha representado la insistencia gubernamental por querer imponer en Venezuela un plan de

desarrollo fundamentalista, basado en una perniciosa demagogia política-ideológica que ha recibido distintos nombres: Plan Bolívar 2000, Plan Simón Bolívar y recientemente Plan de la Patria. Esta insistencia de incluir el asunto político-partidista dentro del proceso educativo, por considerarlo el semillero de donde surgirán “los socialistas del futuro”, ha generado una gran polémica y una negativa de los sectores profesionales del país a enajenar el pensamiento de nuestros niños y jóvenes con una única corriente de pensamiento, que además de ser inconstitucional, no ha sido exitosa en ningún país del mundo. Pero lo más lamentable ha sido la pérdida de tiempo en un país que necesita urgentemente re-direccionar su sistema educativo en la búsqueda de hacerlo más eficiente y pertinente.

1.2. La calidad educativa y sus implicaciones en el siglo XXI

Los miembros de CAVEP como todos los venezolanos, queremos optimizar la calidad de la educación en nuestro país, sabemos que es un proceso que requiere de tiempo y voluntad política, por tal motivo Intentamos aproximarnos desde el punto de vista teórico a la conceptualización y significado de la educación de calidad, para ello consideramos que es importante comenzar este aspecto haciendo referencia a lo que significa para nosotros la educación.

La educación no sólo posibilita el desarrollo de las personas sino también el de las sociedades, por ello es un bien público y un derecho humano, del que nadie puede quedar excluido. La importancia del derecho a la educación radica, en que nos abre las puertas para el goce de otros derechos humanos permitiendo el pleno ejercicio de la ciudadanía. Pero a su vez, el derecho a la educación requiere hacer efectivos otros derechos como el de la salud, la nutrición, o el derecho de los niños a no trabajar. La indivisibilidad e interdependencia de los derechos exige el desarrollo de políticas intersectoriales y mecanismos de coordinación interinstitucional que permitan el ejercicio integral de todos los derechos humanos. (OREALC/UNESCO Santiago, 2007).

El pleno ejercicio del derecho a la educación exige que ésta sea de calidad, promoviendo el máximo desarrollo de las múltiples potencialidades de cada persona, a través de aprendizajes socialmente relevantes y experiencias educativas pertinentes a las

necesidades y características de los individuos y de los contextos en los que se desenvuelven. La calidad de la educación es crucial para el logro de los objetivos de educación para todos, porque influye de forma determinante en los resultados de aprendizaje y la universalización de la educación. (OREALC/UNESCO, 2007).

Ofrecer una educación de calidad implica la articulación gobierno, educación, sociedad y familia, y se caracteriza por la transmisión de formas de actuar democrática, de fraternidad, basada en la pedagogía del aprendizaje significativo, donde se enseñe y se aprenda en y desde la libertad, que genere calidad de vida con visión de país a partir de un proyecto de Nación que es compartido por las mayorías.

Cecilia Braslavsky (2005) señaló que una educación de calidad “es aquella que les permite a todas las personas aprender lo necesario para aprovechar las sorpresas inevitables y evitar las anticipaciones y profecías descartables”. Dicho en otros términos se trata de formar personas que puedan distinguir mejor entre lo que puede suceder y se desea alentar y lo que está sucediendo y se presenta como “natural”, cuando en realidad son tendencias que se podrían evitar.

Continúa alegando la autora que la educación le tiene que servir a las personas y a los grupos para operar en el mundo y para sentirse, bien operando en ese mundo: conociéndolo, interpretándolo, transformándolo en una relación fértil y creativa entre sí y con el entorno. Esto implica un cierto conocimiento del mundo, tal como es hoy y como será en el futuro y cuál es la capacidad que se atribuyen de cambiarlo y de hacerse un lugar en él. Braslavsky (op.cit.) enumera diez factores para una educación sea de calidad:

- a. Foco en la pertinencia personal y social
- b. La convicción, la estima y la autoestima de los involucrados
- c. La fortaleza ética y profesional de los maestros y profesores
- d. La capacidad de conducción de los directores e inspectores
- e. El trabajo en equipo dentro de la escuela y de los sistemas educativos
- f. La cantidad, la calidad y disponibilidad de los materiales educativos
- g. La pluralidad y calidad de las didácticas
- h. Los mínimos materiales y los incentivos socioeconómicos y culturales

Es importante destacar, que la mejora en la calidad educativa no ocurre como consecuencia de un mandato político, tampoco se puede confiar en que el cambio se dé, de manera espontánea en las escuelas, sin estímulos o apoyos de la administración educativa y de la comunidad como ha sucedido tantas veces en Venezuela. En CAVEP hemos experimentado por experiencia propia que las medidas centralizadas, tomadas desde los ministerios, tienen un rotundo rechazo de los profesores y frenan la capacidad para avanzar hacia mayores niveles de calidad. Esto sucede porque lo relevante de la educación no puede ser prescrito, las acciones que conllevan al cambio, siempre serán moduladas por escuelas, sus realidades y por las personas que son quienes les imprimen identidad a esas acciones.

Es cierto que la transformación de la práctica pedagógica requiere del soporte de los procesos administrativos, como son el diagnóstico, la planificación, la organización, la ejecución, el control, el acompañamiento y la evaluación, los cuales necesitan ser revisados y transformados para hacer más eficiente la labor escolar. En el caso de las escuelas públicas, la titularidad de directivos y profesores, la concentración del personal en las escuelas, la creación de un sistema de bandas para la evaluación de la gestión administrativa y académica y la creación y mantenimiento de la planta física, son asuntos que requieren atención y negociación. Estamos conscientes que estos procesos son muy complejos y conllevan tiempo sin embargo y afortunadamente, pueden perfeccionarse con voluntad, políticas coherentes y trabajo.

Pero lo urgente, lo indispensable en la actualidad es la transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, los cuales deben sustentarse en un currículo innovador, articulado y flexible, administrado por docentes capacitados y motivados. Lo que ocurre en las aulas y en las escuelas es, en definitiva, lo que es trascendental cuando hablamos de la calidad educativa.

Sabemos que no basta con tener al alcance el mejor currículo del mundo, es necesario que el docente sepa cómo utilizarlo en el marco contextual de la realidad en la cual se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje, de allí que la formación de los docentes, la evaluación constructiva y oportuna del aprendizaje y el perfeccionamiento de los actos de acompañamiento a las aulas, son prioritarios para lograr lo que entendemos como calidad de la educación.

La educación de calidad debe caracterizarse por la transmisión de formas de actuar democrática, cargada de amor tal y como lo señala Pérez Esclarín (2014): “Educar a través del amor, como herramienta aplicada en la familia y en el aula, y en la formación del individuo.”

Querer al alumno significa aceptarlo como es, ver sus potencialidades más que sus fallas, siempre estar dispuesto a brindarle una nueva oportunidad. No puede existir una pedagogía que no parta del amor, lo cual sirve de plataforma para alcanzar una verdadera educación de calidad.

1.3. Los indicadores de la calidad educativa

Los miembros de CAVEP, ante el debate que ha generado una consulta nacional por la calidad a partir de diez temas puntuales, coincidimos en que hay una serie de aspectos o elementos que caracterizan y sirven de plataforma para que la educación sea de calidad. Desde hace algunos años, ante la caída que ha sufrido la calidad educativa en Venezuela, venimos reflexionando al respecto y compartimos los planteamientos que hace Ramírez (2013) cuando señala que se reconocen algunas características básicas para que una educación sea de calidad, entre las que se encuentran las siguientes:

A. La equidad como requisito de la calidad

El principio de igualdad de oportunidades ha representado un pilar fundamental sobre el que se basa la calidad de la educación. Dependiendo del significado que se le atribuya a la igualdad de oportunidades nos estaremos refiriendo a prioridades e indicadores diferentes. Por ejemplo, cuando nos referimos al acceso y a las condiciones de entrada y a la necesidad de nivelar a todos, nos referimos a estrategias igualadoras de las desigualdades de partida, lo que implica el desarrollo de políticas compensatorias dirigidas a quienes más lo necesitan. En este sentido, es importante que la educación pública tenga presente esta realidad y se propongan alternativas orientadas a nivelar a toda la población escolar previniendo la exclusión. Es necesario recordar que la escuela es generadora de fracaso escolar, cuando no se atienden las necesidades evidentes.

Los sistemas políticos democráticos tienen dentro de sus planes estratégicos, la necesidad de garantizar acceso de todos al sistema educativo, su permanencia y egreso con un nivel de calidad similar para todos. La Equidad es un valor de connotación social, por lo tanto la educación, debe asegurar que todos tengamos unos buenos niveles educativos, que se ayude más a los más desfavorecidos, para conseguir que la inmensa mayoría de los alumnos alcancen al menos los niveles mínimos de formación, establecidos en la legislación vigente.

B. La gratuidad de la educación como compromiso del Estado

El Artículo 102 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece que “La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable de máximo interés en todos sus niveles y modalidades. Pero no se trata solo de brindar acceso para que las personas ingresen, es necesario que el estado provea todo lo que los estudiantes necesitan para mantenerse dentro del sistema: escuelas confortables, docentes preparados en todas las áreas y disciplinas del conocimiento, alimentos, ropa, bibliotecas escolares y de aulas dotadas, transporte, atención médica y psicológica, entre otros. Es del conocimiento público, que muchos alumnos abandonan la escuela pública porque sus padres no pueden costear el gasto que implica mantenerlos en el sistema. Es absolutamente necesario que el Ministerio del Poder Popular para la Educación desarrolle estudios que le permitan saber a qué alumnos tiene que apoyar económicamente. El Estado tiene que garantizar que todos los niños y jóvenes en edad escolar estudien, independientemente de su poder adquisitivo, de lo contrario generaremos una brecha social que será el punto de partida a multitud de conflictos.

C. La atención individualizada en el marco de los grupos sociales

Las escuelas deben desarrollar programas que atiendan las necesidades académicas y psicológicas de los estudiantes y proporcionen a cada alumno lo que necesita. Esta característica ha de ser prioritaria, el trato diferencial a cada alumno, el apoyo afectivo, y el acompañamiento a cada uno para explorar las necesidades de cada uno en su proceso educativo, hará que el paso por la educación tenga sentido para él o

ella y además le estimulará para que colabore y coopere con el resto de sus compañeros. El seguimiento permanente a los alumnos previene el abandono de la escuela.

D. Una educación que sea valorada por la comunidad a la que sirve

Motivar a los alumnos para que valoren la educación como un proceso de expansión de las libertades reales que disfruta la gente, puede garantizar el éxito escolar. Si la educación genera libertad, entonces debemos lograr que los alumnos se concentren en alcanzar esta meta, superando niveles. La educación es el paso seguro para superar importantes fuentes que generan ausencia de libertad, como son la pobreza y la tiranía, oportunidades económicas escasas y privaciones sociales sistemáticas.

Desde la perspectiva docente también estamos comprometidos con la valoración de la educación que damos a nuestros educandos. Que todos valoremos la educación como algo imprescindible para nuestra sociedad hará que cada individuo tenga más oportunidades de empleo en una época en la que el trabajo escasea.

E. La educación generadora de oportunidades para todos

La educación sin su faceta de generar oportunidades a aquellos que son educados carece de sentido. Nuestro sistema educativo ha de estar centrado en que el alumno para cuando egrese del sistema, tenga el mayor número de oportunidades posibles. Por lo tanto, en los lineamientos generales de la educación deben estar presentes tres dimensiones importantes que se sistematizan a lo largo del proceso formativo: economía competitiva y generadora de empleos, igualdad de oportunidades y sustentabilidad ambiental. Tanto para garantizar la inserción en el mundo laboral, como para la continuidad en el mundo del conocimiento y de la investigación, hemos de dotar al sistema de buenas prácticas y mejores ayudas para que nadie deje de explotar su potencialidad y tenga oportunidades para hacerlo. En este sentido, la propuesta es desarrollar políticas en el sector educativo para conectar los ámbitos académicos y científicos tecnológicos, con el sector productivo. Así como estrechar el vínculo entre el sector público, el sector educativo en todos sus niveles y el sector empresarial, propiciando el apoyo para el financiamiento de las actividades de ciencia, innovación y tecnología mediante la concurrencia del sector público y el privado.

F. Una educación motivadora

Las escuelas del siglo XXI, tienen el compromiso de transformarse para generar un ambiente que motive e ilusione a los alumnos. De los directivos y docentes depende, en gran medida, que los niños no entiendan la educación algo tediosa y aburrida. La educación debe ser motivadora y estimular en el niño o joven la realización de lo que le interesa. Muchos jóvenes abandonan la escuela porque en ella no encuentran la más mínima posibilidad de concretar lo que a él o a ella le motiva. Tanto la escuela de este siglo, como la del siglo XVI, han estado siempre programadas y los docentes se han venido convirtiendo en los ejecutores de una programación preestablecida. Tanto el docente como los alumnos han perdido la posibilidad de crear, adaptar o situar los aprendizajes que son de interés para cada alumno. Así, el autor que se va a leer está prescrito, el texto que se va a escribir es el que sugiere el programa de estudio, el experimento que se va a realizar es el que está en el libro de texto y así sucesivamente. Muchos alumnos tienen iniciativas tales como escribir un libro o realizar experimentos en sus hogares pero eso lamentablemente “no forma parte del programa” por lo tanto no sirve para la escuela y no le genera valor a la evaluación. Es necesario que las escuelas y los equipos de profesores le den importancia al clima en el cual se desarrolla la educación para que los alumnos la entiendan como un proceso que genera oportunidades e ilusión para alcanzar las metas, de esa manera reduciremos el número de alumnos que se quedan por el camino educativo, y mejoraremos las alarmantes tasas de abandono escolar temprano que se generan en la educación pública.

G. Formadora de hombres y mujeres críticos

Señala Moreira (2005) que en estos tiempos de cambios rápidos y drásticos el aprendizaje debe ser no solo significativo sino también “subversivamente significativo”. La teoría de este autor es que el aprendizaje significativo subversivo, es una estrategia necesaria para sobrevivir en la sociedad contemporánea, pero tal vez el aprendizaje significativo crítico sea más apropiado para este tipo de subversión. Postman y Weingartner (1969) en su libro *Teaching as a subversive Activity* sostienen que aunque se debía preparar al alumno para vivir en una sociedad caracterizada por el cambio cada vez más rápido de conceptos, valores, tecnologías, la escuela aún se ocupa de enseñar conceptos fuera de foco. Las estrategias de sobrevivencia de esta época de energía

nuclear, viajes espaciales, redes de comunicación dependerían de conceptos como la relatividad, la probabilidad, incertidumbre, causalidad, etc. Estos conceptos deberían ser estimulados por una educación cuyo objetivo fuera la formación de un nuevo tipo de persona con una personalidad inquisitiva, flexible, creativa, innovadora, tolerante y liberal. Estas reflexiones nos obligan a formar individuos críticos con la sociedad. Y la sociedad debe de valorar la crítica como instrumento fundamental para el avance, como elemento que ayuda a la mejora y a hacer individuos capaces por si mismos de opinar de todo, incluyéndose a sí mismos en esa crítica positiva.

H. Una educación que valores el cooperativismo

La educación cooperativa promueve la participación colaborativa entre los estudiantes y aumenta los niveles de calidad de la educación. El propósito de esta estrategia es conseguir que los estudiantes se ayuden mutuamente, para alcanzar sus objetivos. Además, les provee para buscar apoyo cuando las cosas no resultan como se espera. La cooperación es un medio idóneo, para organizarse y desarrollarse colectivamente, mejorar la calidad de vida y concretar expectativas, que individualmente resultan imposibles de lograr. Un nuevo tipo de Educación requiere el trabajo sistemático y continuado de capacidades dialógicas, con el fin de poner en marcha mecanismos de cooperación y articulación social. Educar en la cooperación hará de nuestros niños y jóvenes una generación que entiende que el trabajo en equipo, la solidaridad y el esfuerzo compartido constituyen una manera de actuar en cualquier dimensión de nuestras vidas. Reconociendo las individualidades de cada individuo, pero uniendo todas las potencialidades del grupo haremos de este algo mucho mejor y más cohesionado.

I. Una educación sustentada en valores éticos

Se dice que hoy vivimos la más intensa crisis de valores que el mundo haya experimentado. Otros afirman que vivimos en una sociedad sin valores; otros que han aparecido nuevos valores asociados al nuevo paradigma socioeconómico y cultural. En fin, puede estar ocurriendo todo eso. No obstante a esta realidad, no es ajeno el hecho de que existen cuestiones no resueltas en la comunicación y en la vida de los hombres, en la calidad de su educación y de su existencia, que impiden el desarrollo de una personalidad

integral y adecuada a la sociedad en que ésta se desenvuelve. Si entendemos el valor como la significación socialmente positiva lo vemos como una contribución al proceso social, al desarrollo humano. Esto quiere decir, que los valores asumidos desde el proceso educativo pueden lograr un redimensionamiento del hombre, de las relaciones en las que vive, y no de sujetos aislados, grupos o clases sociales particulares. Uno de los valores esenciales en la interacción humana y en que debe basarse cualquier sociedad es en el respeto. El respeto por las semejanzas y sobre todo de las diferencias hace que nuestro pensamiento, y nuestra sociedad, día a día vayan enriqueciéndose, siendo más abierta, más plural y sobre todo más libre. La práctica del respeto impulsa el ejercicio de otros valores como la solidaridad, el respeto a la diversidad, la tolerancia, la paz, la democracia o la lealtad. Para que una educación sea de calidad tiene que fundamentarse en los valores sociales y universales y orientarse a la formación de un ser humano libre, comprometido con el renacer de una nueva sociedad.

J. Una educación sustentada en la posmodernidad

La propuesta de la UNESCO desde hace más de veinte años (1988) acerca de la educación para el desarrollo sustentable (EDS) y las más recientes que se derivan de la anterior, educación para un futuro sustentable o educación para la sustentabilidad, han venido rompiendo paradigmas. Existe un consenso general internacional sobre la relevancia o la necesidad de “reformular la educación” orientándola hacia el desarrollo sustentable. La UNESCO está colocando el desarrollo sustentable en el núcleo del proyecto planetario de la educación, considerándolo como la “finalidad” del desarrollo humano. Las visiones sobre modernidad y postmodernidad no están desligadas de otras tendencias. La modernidad se caracteriza por su creencia en *el progreso, asociado a la explosión del conocimiento científico y las promesas de la tecnología* y la búsqueda de principios organizadores que contienen valores universales. La epistemología moderna es positivista; está basada en una búsqueda de la objetividad y la racionalidad instrumental para legitimar el conocimiento y organizarlo en disciplinas separadas. La libertad se basa en el respeto a la libertad de los otros y la democracia es vista como el instrumento para la libertad.

Los miembros de CAVEP ubicamos a la educación venezolana del siglo XXI y su calidad en un movimiento de postmodernidad, la cual se teje en un contexto de cambios,

de abolición de los órdenes anteriores, de cuestionamiento y de búsqueda. La educación postmoderna, ciertamente debe enfrentarse al desafío de ser reconstructiva. El postmodernismo generalmente adopta una postura epistemológica relativista (que toma en cuenta la interacción sujeto-objeto), inductiva, eminentemente socio-constructivista y crítica, reconociendo la naturaleza compleja, única y contextual de los objetos del conocimiento. Para que nuestra educación tenga calidad es necesario adaptarla mucho mejor a la sociedad venezolana. No podemos seguir permitiéndonos que los modelos pedagógicos en los que se base nuestra educación sean concebidos en teorías anteriores a la modernidad, focalizadas en asuntos positivistas e ideológicos

1.4. Condiciones que debe reunir la educación de calidad (OREAL/UNESCO)

Es importante señalar que no son suficientes los esfuerzos que se hagan para aumentar el acceso a la educación y mejorar la infraestructura, el problema de la calidad educativa no se resuelve sino con acciones concretas, orientadas a mejorar la eficacia y eficiencia del proceso de aprendizaje considerando la educación, como un servicio que tiene que satisfacer a sus usuarios. La calidad de la educación es un derecho fundamental y desde la perspectiva de la OREAL/UNESCO debe reunir las siguientes condiciones: respeto de los derechos, relevancia, pertinencia, equidad y eficacia.

Nosotros, los miembros de CAVEP observamos con honda preocupación el debilitamiento de la calidad en las escuelas públicas, aunque estamos conscientes del esfuerzo en el sector gubernamental, por ampliar la cobertura y aumentar el número de grados de la educación. Este esfuerzo no se corresponde con la calidad que se obtiene en las escuelas nacionales. Hoy es preocupante la brecha que existe entre la educación privada y la pública. Los niveles de exclusión o abandono de la escuela por parte del alumno en Venezuela siguen creciendo o se mantiene en porcentajes intolerables, en muchos casos porque la familia no puede costear el gasto que representa enviar a sus hijos a la escuela.

“Calidad y equidad no sólo no son incompatibles sino que son indisolubles. Una educación es de calidad si ofrece los recursos y ayudas que cada quién necesita para

estar en igualdad de condiciones de aprovechar las oportunidades educativas y ejercer el derecho a la educación.” (Unesco 2007, p. 8). La concepción en el logro de la calidad depende mucho de la corriente psicosocial desde la cual se mire:

A. **En el marco de las corrientes humanísticas**, lo central es el desarrollo de las capacidades de los educandos para que construyan significados y den sentido a lo que aprenden, siendo el docente un mediador en dicho proceso. En función de esto, se preconiza que los planes de estudios deban considerar las características y necesidades de cada alumno para aprender.

B. **Las corrientes conductistas**, por el contrario, enfatizan la importancia de la enseñanza estructurada, graduando paso a paso lo que el alumno aprende y verificando sus resultados. En este caso, el docente dirige el aprendizaje controlando los estímulos y respuestas.

C. **En los enfoques críticos** que abarcan una amplia gama de teorías, se estimula el análisis crítico de la realidad y la principal preocupación es que la educación contribuya al cambio social y a la reducción de las desigualdades promoviendo la autonomía y la emancipación de los marginados.

En los planteles de CAVEP ubicamos el trabajo por la calidad educativa en las corrientes humanísticas y se desarrollan proyectos en concordancia con este marco teórico. Para hablar de la calidad educativa en nuestros planteles nos ubicamos en una integralidad que considera además de los logros en los aprendizajes, el desarrollo de la creatividad, el respeto a los derechos del otro, el trabajo docente, la relación con las familias, el respeto al medio ambiente, el mantenimiento de la plante física. No aplicamos pruebas estandarizadas, pero si llevamos un control estricto de los avances (más allá de las evaluaciones rutinarias) de los alumnos tanto individual como grupal. Estamos convencidos que tenemos que continuar profundizando en la formación personal, el control de las emociones, el desarrollo de valores y el compromiso social de los alumnos.

1.5. La calidad desde el enfoque de los Derechos Humanos

Los miembros de CAVEP proponemos ubicar el tema de la calidad educativa en Venezuela, en el marco de los derechos humanos y considerar las tres dimensiones fundamentales propuestas en el *Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo (2005^a)*: respeto a los derechos, equidad y pertinencia.

A. **El respeto a los derechos.** La educación es un derecho humano fundamental y un bien público porque gracias a ella nos desarrollamos como personas y como especie y contribuimos al desarrollo de la sociedad. Como se expresa En la Declaración de los Derechos Humanos (ONU, 1948), la educación ha de tener por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales, favoreciendo la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos. En el *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales* (ONU/ECOSOC, 1966), se agrega el desarrollo del sentido de dignidad y *capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre*. En la Convención sobre los Derechos del Niño (UNICEF, 1989), se añade a esto, la finalidad de inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural, de su identidad cultural, su idioma y sus valores, y el respeto de los valores nacionales y de otras civilizaciones.

B. **Obligatoriedad y gratuidad de la educación.** Estas son dos condiciones fundamentales para garantizar el derecho a la educación que están presentes en los instrumentos de derechos humanos de carácter internacional. En ellos se establece que la educación primaria debe ser gratuita y obligatoria y que la enseñanza secundaria técnica y profesional debe ser generalizada y progresivamente gratuita. En Venezuela, de acuerdo con nuestros instrumentos legales, la educación es gratuita en todos sus niveles. Sin embargo, con este importante logro no hemos conseguido la calidad educativa esperada, cientos de estudiantes abandonan la escuela pública cada año sin haber culminado ni siquiera el nivel de educación secundaria. Este no es el caso de las escuelas asociadas a CAVEP, en nuestro caso, el abandono es prácticamente nulo. El fenómeno de la exclusión no ocurre solo en Venezuela. En América Latina se

calcula que cerca del 63% de las personas, con edades comprendidas entre 20 y 39 años, no ha culminado la educación secundaria. Solo en Venezuela se registran 1.700.000 jóvenes fuera del sistema educativo entre 14 y 22 años, lo que representa una verdadera tragedia para el país. Estos grupos poblacionales representan el grueso de la población activa de los países para las próximas décadas por lo que esta situación no solo representa una privación de oportunidades educativas sino también “un fenómeno con fuerte impacto en las posibilidades de desarrollo humano de los países.

C. **Relevancia y pertinencia.** Estas son dos condiciones indispensables en la educación del siglo XXI y responden a la educación para qué y para quién. **La relevancia** se refiere al para qué de la educación, las intenciones educativas las cuales condicionan las formas de enseñar y evaluar. La educación es relevante si en verdad desarrolla en el estudiante competencias para participar en las diferentes actividades de la sociedad, afrontar los desafíos de la actual sociedad del conocimiento, acceder a un empleo digno, y desarrollar el proyecto de vida en relación con los otros; esto es, si permite el desarrollo social e individual de todos los seres humanos. Desde la perspectiva de la UNESCO, la educación para el siglo XXI debe desarrollar competencias relacionadas *con aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser, y aprender a vivir juntos*. Una de las finalidades de la educación, junto con el desarrollo integral de las personas, es fomentar el respeto de los derechos y libertades fundamentales, por lo que la educación será relevante si los estudiantes tienen la oportunidad de conocerlos y vivenciarlos, lo cual significa aprender no sólo conocimientos y habilidades sino sobre todo valores, actitudes y comportamientos. De acuerdo con la UNESCO (2005): “Un ambiente respetuoso de los derechos y un currículo que contemple el aprendizaje de los mismos son dos condiciones sine qua non para una educación de calidad”. La decisión sobre qué aprendizajes son más relevantes, debe realizarse con la participación de los miembros de la sociedad, considerando de qué manera contribuyen a alcanzar los fines de la educación, buscando un equilibrio entre las demandas sociales de los venezolanos, las del desarrollo personal y las derivadas del modelo educativo, social y cultural que se desea promover mediante la educación escolar.

La pertinencia. Nos remite a la necesidad de que la educación sea significativa para personas con diferentes necesidades y motivaciones, de manera que puedan apropiarse de los contenidos de la cultura, mundial y local, y construirse como sujetos en la sociedad, desarrollando su autonomía, autogobierno, **su libertad** y su propia identidad. La pertinencia, en coherencia con un enfoque de derechos, significa que el centro de la educación es el alumnado, por lo que es ineludible considerar su propia idiosincrasia en los procesos de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, es necesario contar con un currículo abierto y flexible que pueda ser enriquecido en los diferentes espacios geográficos y sociales (estados, municipios y planteles. Un currículo que se materialice en cada plantel de acuerdo con su realidad. Es en proyecto de plantel donde el currículo tiene pertinencia, de allí que es muy importante que los planteles cuenten con autonomía para realizar sus adaptaciones a la vez que cumplan con el mandato nacional. Porque para que haya pertinencia la educación tiene que ser flexible y adaptarse a las necesidades y características de los estudiantes y de los diversos contextos sociales y culturales. La “adaptabilidad” es uno de los parámetros establecidos en el ámbito internacional para asegurar el derecho a una educación de calidad para todos, junto con la accesibilidad, la disponibilidad y la aceptabilidad (ONU/ECOSOC/UNESCO, 2003). “Si bien existe un consenso generalizado en la región respecto de la necesidad de adaptar el currículo y la enseñanza a las características individuales y socioculturales del alumnado, esto requiere traducirse en mecanismos y procedimientos más ajustados para llevar a cabo los procesos de diversificación curricular y adaptación de la enseñanza, en cada región o localidad, escuela, aula y parta cada individuo que así lo requiera”.(UNESCO, 2007, Cap. 2).

1.6. Dónde deben focalizarse los esfuerzos para alcanzar calidad educativa

Es necesario diseñar y aplicar políticas educativas que sirvan de plataforma a la educación de la calidad y faciliten su desarrollo. Algunos esfuerzos locales para garantizar la calidad educativa se deben ubicar en los siguientes aspectos:

A. Asegurar los recursos financieros para costear la educación. El Estado debe garantizar recursos necesarios que certifiquen una educación con calidad y a la vez ser muy responsable a la hora de invertir estos recursos. En Venezuela, la educación ha sido la cenicienta en los presupuestos y en muchos casos no se ha invertido con la responsabilidad que se necesita cuando se hacen gastos sin control ni garantías de calidad en la educación. La educación implica serios gastos y eso es lo que el Estado Venezolano no ha tenido presente. Para nosotros, los miembros de CAVEP, la inversión en mantenimiento de infraestructura y el mantenimiento de la calidad de los aprendizajes representa una gran inversión. *Es necesario asegurar, mediante mecanismos fiscales, la disponibilidad de los recursos que sean necesarios para garantizar a todos el pleno ejercicio de su derecho a la educación, garantizando el manejo eficiente de los recursos.*

B. Garantizar mejores condiciones laborales para los docentes. Mejorar las condiciones económicas, sociales y profesionales del personal que labora en la educación ha sido uno de las demandas más sentidas en el tema de la calidad de la educación en Venezuela. En la Reunión de Ministros de Educación de América Latina y el Caribe (2002), en el segundo foco estratégico del Proyecto Regional de Educación PRELAC, se afirma que los docentes son los actores principales para asegurar el derecho a la educación de la población y contribuir al mejoramiento de la calidad. Su profesionalismo y compromiso ético inciden de manera directa en las posibilidades de las personas para ejercer su derecho de aprender y en la capacidad de los estados para implementar políticas educativas eficaces y coherentes. Ninguna reforma de la educación ha tenido, ni probablemente tendrá éxito, sin el concurso del profesorado. Las políticas orientadas a mejorar la calidad de la educación sólo pueden ser viables si los

esfuerzos se concentran en transformar, con los docentes, la cultura de la institución escolar. Pero es absolutamente indispensable que las condiciones laborales y profesionales de los docentes sean mejoradas. En la actualidad muchos docentes venezolanos están desertando del sector educativo porque en otros espacios de la sociedad, pueden ser mejor recompensados. Los países de la región enfrentan el desafío de implementar políticas y estrategias que garanticen un cuerpo docente con las competencias personales, profesionales y éticas adecuadas, y las condiciones y medios necesarios para hacer efectivo el derecho de los alumnos a aprender y desarrollarse plenamente. Garantizar buenas condiciones laborales, buena remuneración y seguridad social a los docentes, son tres elementos de urgente atención en Venezuela, si queremos mejorar la calidad de nuestra educación. En CAVEP hacemos el esfuerzo de garantizar estos elementos, manteniendo a los docentes concentrados en nuestros colegios.

C. Focalizarnos en el aula para lograr más calidad educativa. En este caso, nos referimos al diseño y ejecución de actividades de enseñanza y aprendizaje, utilizando diversas estrategias y gestionando un trabajo de aula que promueva la mayor cantidad y calidad de los aprendizajes en todos los estudiantes. Esto nos obliga a reconocer la complejidad de estos procesos, y el rol del profesor como agente de cambio y generador de oportunidades pues son ellos, un factor importante y diferenciador en las escuelas. Hoy, en la segunda década del siglo XXI volvemos a reivindicar el aula como el lugar clave donde se desarrollan los procesos de enseñanza y aprendizaje. Sin embargo, es primordial que se cuente con un currículo coherente que conjugue en una misma dirección los aspectos curriculares y didácticos, las condiciones de trabajo y los recursos. Eso es lo que hemos venido haciendo en los colegios de CAVEP en los niveles de educación Inicial y primaria, donde se cuenta con diseños curriculares renovados. El problema lo hemos tenido en la educación secundaria y media donde el currículo que deben administrar los profesores tiene un altísimo grado de obsolescencia (más de treinta años reglamentado). Para tratar de mediar la situación hemos venido haciendo adaptaciones y manejando proyectos educativos que le impriman un poco de integralidad a los contenidos de este nivel. Esta desarticulación entre un currículo integrado en los primeros niveles educativos y

un currículo totalmente desintegrado a partir del primer año de bachillerato, causa un impacto perverso en los alumnos de secundaria causando porcentajes de aplazados impredecibles en las escuelas. En los colegios de CAVEP hemos venido tomando las provisiones necesarias pero aún así, la construcción de aprendizajes se ve afectada. En este sentido, es urgente la elaboración de un nuevo diseño curricular coherente con la situación social del país del país, sustentado en derechos humanos, que cuente con el consenso de las mayorías y se construya sobre bases teóricas novedosas, con una oferta de contenidos didácticos de calidad y significados basados en la vida real. *“Las escuelas deben constituirse en lugares donde los maestros comprendan a sus alumnos y se relacionen con ellos de modo tal que todos accedan al conocimiento, y donde no sólo atienden a un tipo de alumno en particular, los mejores o los más inteligentes, sino a todos” (Hargreaves, 2008).*

La atención a la diversidad de los estudiantes obliga a las instituciones a replantear sus lógicas organizacionales y estrategias pedagógicas, y a desarrollar la capacidad de trabajar y aprender colectivamente o de manera individual cuando sea necesario. Esto implica generar conocimiento a partir de procesos de evaluación, reflexión e investigación de las propias prácticas.

D. Situar el liderazgo de las escuelas en sus directores y subdirectores. Como un punto de partida es absolutamente importante resolver el problema de los directivos encargados en las escuelas públicas. Las escuelas exitosas, con capacidad para transformarse, por lo general tienen directivos titulares, bien formados y con experiencia en el trabajo escolar. Es necesario retomar los concursos para los nombramientos de directores y el proceso formativo de los mismos. Las escuelas de CAVEP escapan de esa problemática porque los directivos por lo general son dueños de planteles con una amplia experiencia en el campo educativo y cuando ingresa un nuevo directivo, su selección se establece de acuerdo con un baremo aprobado previamente.

E. Es necesario garantizar adecuada infraestructura y materiales didácticos que son elementos esenciales para el mejoramiento de la calidad. Es importante recordar que nuestros niños y jóvenes que pasan más de cinco horas

diarias en sus escuelas por lo que las condiciones de la planta física impactan de alguna manera su motivación y disposición para los aprendizajes. Casi todos guardamos recuerdos de los espacios donde transcurrió nuestra educación, los jardines, la biblioteca, la sala de usos múltiples, la cantina, el comedor. Esas imágenes forman parte de nuestras vidas. De esas miles de escuelas deterioradas y sin condiciones para construir saberes académicos, sociales y culturales no quedan recuerdos, nos se quieren tener recuerdos ni se quiere estar en ellas. La infraestructura y los recursos son fundamentales para los buenos aprendizajes, para querer estar en la escuela y acceder al conocimiento. A mejores ambientes físicos mejor calidad educativa. La escuela debe contar con áreas libres, zonas Verdes, mobiliario moderno y en general todas las instalaciones deben orientarse a las etapas del desarrollo de los alumnos, a los principios pedagógicos y a las estrategias de aprendizaje. Las escuelas de hoy son edificaciones versátiles con diseños sostenibles.

F. La inclusión de la Tecnología como elemento fundamental del currículo

Dado el gran impacto de la tecnología en el mundo de hoy, el proyecto de la UNESCO 2000+: *Educación Científica y Tecnología para Todos*, está encontrando una respuesta positiva en todos los países. La integración de tecnologías y sistemas ha impulsado un desarrollo mundial inimaginable. Todo esto tiene su origen en la visión y el conocimiento de la gente que emplea la tecnología para controlar “el mundo construido por el hombre” y para mejorar lo que lo rodea. La gente usa la tecnología actual en aparatos y dispositivos que muchas veces no comprenden, pero confían en el sistema que los creó. Nuestros niños y jóvenes de hoy serán los científicos, los investigadores y los técnicos del mañana. En este sentido, los sistemas curriculares actualizados deben incorporar la tecnología desde niveles de educación temprana a la par que desarrollan habilidades interdisciplinarias que estimulen el pensamiento crítico y la capacidad para resolver problemas. La tecnología educativa debe representar en el currículo una propuesta teórico práctica que permita el diseño, análisis, selección aplicación y evaluación coherente de los recursos tecnológicos aplicados a la educación. Para desarrollar un programa de tecnología que abarque los distintos niveles y

grados de la educación básica es primordial que los docentes tengan un conocimiento teórico básico de investigación acción para que la experiencia le permita la selección o creación de prácticas educativas adecuadas a los nuevos entornos, materiales y formatos. La idea central es la incorporación de las TICs como un medio muy potente y eficaz para la adquisición y el manejo de la información y como metodología de aprendizaje. En los colegios asociados a CAVEP hemos venido haciendo grandes esfuerzos, por incorporar las tecnologías al proceso de enseñanza y aprendizaje pero estamos seguros que no es suficiente que es necesaria su incorporación al currículo de una manera más sistematizada y científica.

G. El desarrollo emocional como parte del proceso educativo.

Desde hace algunos años, la educación emocional forma parte del currículo en algunos países del mundo. Al respecto dice Vivas (2003): “La educación tradicionalmente se ha centrado en el desarrollo del intelecto, con un marcado olvido de lo emocional. Sin embargo, en todos los tiempos siempre se ha planteado la necesidad de la educación integral, en tanto que deben desarrollarse todas las dimensiones del individuo”. Cada día observamos con mayor preocupación conductas en nuestros estudiantes que escapan de la norma. Alumnos violentos, grupos de acosadores y víctimas que no denuncian los maltratos de los cuales son objeto por parte de compañeros de clases. Sin embargo, la dimensión emocional siempre ha sido ignorada por el currículo. En la actualidad y ante la devastadora situación de violencia y delincuencia juvenil que azota al país es indispensable asumir desde la educación formal el desarrollo de la inteligencia emocional. La meta debe ser desarrollar las cuatro habilidades básicas de esta inteligencia. 1. Percibir las emociones propias y de otros. 2. Generar o acceder a sentimientos que faciliten el pensamiento. 3. Habilidad para la comprensión emocional que implica la capacidad para desglosar el amplio repertorio de señales emocionales, etiquetando las emociones. 4. Controlar las emociones propias y ajenas, moderando las negativas y estimulando las positivas. Investigaciones recientes han determinado que la Educación Emocional ayuda en la relación con los compañeros y superiores en el trabajo. Los estudiantes con puntuaciones altas el control emocional fueron valorados por sus amigos como

más comprensivos y solidarios, además creaban menos conflictos. En CAVEP consideramos que la Inteligencia Emocional debe ser un eje integrador importante y que no solo los alumnos deben recibir formación en control de emociones sino también los docentes.

1.7. Sistema Educativo que aspiramos los venezolanos

Muchos sectores de la sociedad venezolana coinciden en afirmar que nuestro modelo educativo está agotado y necesita una profunda transformación. Esta demanda no implica que el sistema haya estado detenido u obsoleto en lo que se ha venido haciendo. Por el contrario, el proceso educativo venezolano siempre ha estado en movimiento y dando respuestas a las demandas nacionales y los acuerdos internacionales en materia de educación. Pero aún así, tenemos que aceptar que esas acciones no han sido suficientes para garantizar unos resultados alentadores en este campo.

Queremos y necesitamos un sistema articulado en todos sus niveles y modalidades, lo cual incluye la proyección de la ruta de formación del hombre que queremos formar para Venezuela, un sistema educativo que garantice la inclusión, los recursos materiales y humanos, estos últimos no solo en cuanto a cantidad sino a calidad en su formación académica, desempeño profesional y calidad humana de tal forma que a través de la ejecución de los procesos curriculares, y de los procesos administrativos logre construir un individuo que se caracterice por ser activo, capaz de analizar los fenómenos y situaciones de su entorno, asumiendo una actitud crítica, constructiva y reflexiva, lo que en consecuencia lo convertirá en un promotor de cambio a nivel familiar, comunitario, regional y nacional estratégico,, que tome decisiones, que resuelva problemas, que conozca su comunidad y que conozca y quiera a su país, y sobre todo que asuma posición ideológica desde diferentes perspectivas que lo hagan capaz de asumir sus propias decisiones, capaz de controlar sus sentimientos, de comunicarse en forma efectiva, de reflexionar sobre sus propias acciones y sus consecuencias, de participar en la resolución de conflictos, de colaborar y trabajar en equipo, y así incorporarse al mundo productivo y a la participación en la sociedad. Estas

características facilitarían grandemente el aspecto disciplinar y cognitivo. A manera de conclusión podemos decir que aspiramos un sistema educativo eficiente pero en consonancia con la realidad social venezolana. Un sistema educativo que satisfaga las expectativas de las mayorías sin utopías ni ideologías que solo profesa un grupo.

1.8. Conclusiones

1. La Educación Venezolana siempre ha estado en crecimiento y expansión, contando con la participación del Estado Venezolano y la Educación Privada, donde la iglesia católica ha tenido un rol muy importante. En 1874, cuando se crea la Dirección de Instrucción Pública, solo se atendían en el país 3.774 alumnos en 100 escuelas públicas. A finales de los 90, después la llamada “Democratización de la enseñanza” ocurrida en los años 60, la cual contó con el impulso de importantes figuras de la educación venezolana, entre los que se encontraban Luis Beltrán Prieto Figueroa y Arturo Uslar Pietri, la Memoria y cuenta registra 4.448.422 alumnos inscritos en la educación básica, de los cuales 757.940 cursaban en colegios privados establecidos en todo el país.

2. Entre los años 1987-1997, se realizan importantes diagnósticos sobre la calidad de la educación en el país, entre los más importantes se destacan: El Informe Presidencial para el Proyecto Educativo (1986); el Informe del Banco Mundial (1992); El Informe para la Reforma de Estado (1997); La Calidad de la Educación Básica: Estado del Arte (1997); El Plan de Acción del Ministro Antonio Luis Cárdenas (1995); El Proyecto Educativo: Reto Compromiso y Transformación (1996). En todos estos diagnósticos, la calidad de la educación impartida en Venezuela es profundamente cuestionada.

3. La calidad de la educación es crucial para el logro de los objetivos de educación para todos, porque influye de forma determinante en los resultados de aprendizaje y la universalización de la educación. (OREALC/UNESCO, 2007). Ofrecer una educación de calidad implica la articulación gobierno, educación, sociedad y familia, y se caracteriza por la transmisión de formas de actuar democrática, de fraternidad, basada en la pedagogía del aprendizaje significativo, donde se enseñe y se aprenda en y desde la libertad, que genere calidad de vida

con visión de país a partir de un proyecto de Nación que es compartido por las mayorías.

4. Cecilia Braslavsky (2005) señaló que la educación le tiene que servir a las personas y a los grupos para operar en el mundo y para sentirse bien operando en ese mundo: conociéndolo, interpretándolo, transformándolo en una relación fértil y creativa entre sí y con el entorno. Esto implica un cierto conocimiento del mundo, tal como es hoy y como será en el futuro y cuál es la capacidad que se atribuyen de cambiarlo y de hacerse un lugar en él.

5. Braslavsky enumera diez factores para una educación sea de calidad: A. Foco en la pertinencia personal y social. B. La convicción, la estima y la autoestima de los involucrados. C. La fortaleza ética y profesional de los maestros y profesores D. La capacidad de conducción de los directores e inspectores E. El trabajo en equipo dentro de la escuela y de los sistemas educativos F. La cantidad, la calidad y disponibilidad de los materiales educativos. G. La pluralidad y calidad de las didácticas. H. Los mínimos materiales y los incentivos socioeconómicos y culturales.

6. Los miembros de CAVEP proponemos ubicar el tema de la calidad educativa en Venezuela, en el marco de los derechos humanos y considerar las tres dimensiones fundamentales propuestas en el *Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo, ONU (2005^a)*: respeto a los derechos, equidad y pertinencia.

7. Es necesario focalizar los esfuerzos en el diseño y aplicación de políticas educativas que sirvan de plataforma a la educación de la calidad y faciliten su desarrollo. En tal sentido debemos hacer foco en: 1. Asegurar los recursos financieros para costear la educación. 2. Garantizar mejores condiciones laborales para los docentes. 3. Focalizarnos en el aula para lograr más calidad educativa. 4. Situar el liderazgo de las escuelas en sus directores y subdirectores. 5. Garantizar una adecuada infraestructura y materiales didácticos de calidad comprobada. 6 La inclusión de la Tecnología como elemento fundamental del currículo en el siglo XXI. 7. Incluir el desarrollo emocional como parte del proceso educativo.



8. Los miembros de CAVEP como todos los venezolanos, aspiramos un Sistema Educativo renovado, innovador, eficiente pero en consonancia con la realidad social venezolana. Un sistema educativo que satisfaga las expectativas de las mayorías sin utopías, ni ideologías que solo profesa un grupo.

II. EL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y SUS NIVELES

2.1. La Educación Básica en el Siglo XXI: Aprender a Aprender y Aprender a Vivir Juntos

Los principales Organismos Internacionales (PNUD, UNICE, UNESCO, BANCO MUNDIAL, 1990) coinciden en definir la Educación Básica como una educación capaz de satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de las personas, niños, jóvenes y adultos. Estas necesidades abarcan las herramientas esenciales (la lectura, la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas) como los contenidos básicos del aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida y continuar aprendiendo (Rosa María Torres, 1997, p. 8).

Juan Carlos Tedesco (2011) plantea que: “la Educación Básica del siglo XXI, debe sustentarse en dos grandes pilares: aprender a aprender y aprender a convivir juntos. Estos pilares constituyen la base de las transformaciones en este nivel educativo que afecta tanto a los contenidos curriculares, la formación y el desempeño docente como a la organización institucional de la actividad escolar”. (Revista Iberoamericana de Educación, p. 31)

Explica Tedesco que los pronósticos acerca de la importancia que adquirirá el aprender a aprender en la educación del futuro se basan en dos rasgos importantes de la sociedad moderna: la velocidad con la cual se producen los conocimientos y la posibilidad de las personas a acceder a enormes volúmenes de información. A diferencia del pasado, la información que las personas adquieran en su educación básica, no les permitirá desempeñarse por un largo período de sus vidas. La obsolescencia del conocimiento será cada vez más rápida obligando a las personas a adquirir nuevos conocimientos a lo largo de sus vidas, en vista de lo cual el sujeto necesitará aprender a seleccionar, organizar y procesar información para poder utilizarla de manera autónoma.

Analizado esto, la educación básica no puede estar dirigida a transmitir conocimientos e información, sino a desarrollar competencias para producirlos y utilizarlos. César Coll (1992), también haciendo referencia a este pilar señaló: Aprender a aprender, es sin lugar a dudas, el objetivo más ambicioso y al mismo tiempo irrenunciable de la educación y equivale a ser capaz de realizar aprendizajes significativos por sí solo en una amplia gama de situaciones y circunstancias.

Con respecto al aprender a vivir juntos, el autor señala que hay evidencias que hacen posible suponer que en las nuevas sociedades, la posibilidad de vivir juntos no constituye una consecuencia natural del orden social, sino una aspiración que debe ser socialmente construida desde la educación básica. La nueva sociedad exige no una solidaridad orgánica propia de la sociedad industrial, sino una solidaridad reflexiva, consciente, que debe ser asumida con mucha más voluntad que en el pasado. Vivir juntos implica la existencia de un compromiso con el otro y un esfuerzo por la consolidación de una sociedad más justa y solidaria. Algunas líneas pedagógicas importantes que deben caracterizar el esfuerzo por vivir juntos en las sociedades modernas son la cohesión social, el respeto al diferente, la solidaridad, la resolución de los conflictos a través del diálogo y la concertación, entre otras.

A. Las finalidades de la Educación Básica

Las finalidades de la Educación Básica son: producir una población alfabetizada con conocimientos básicos de aritmética y convivencia pacífica y servir de base a la continuidad de estudios superiores. La educación en este nivel debe orientarse a la reducción de la pobreza, aumentar la productividad de los pobres, reducir la fecundidad irresponsable, mejorar la salud y fomentar la participación plena en los distintos espacios de la sociedad. De una manera más general, la educación básica debe orientarse a fortalecer las instituciones civiles y gubernamentales.

La baja calidad del nivel de educación básica, como se ha mencionado en el capítulo anterior, es uno de los problemas que confronta la educación en diversos países de América Latina, entre ellos Venezuela. Los estudiantes egresan de este nivel con severos problemas de comprensión de la lectura, sin

competencias para la escritura creativa y serias dificultades para manejar las operaciones matemáticas elementales. Tampoco logran consolidar una escala de valores que favorezca la convivencia familiar y social y el respeto por la vida. Cada año se van del sistema educativo miles de jóvenes sin haber concluido el nivel de educación básica.

Muchos de los que logran egresar del nivel tienen severas complicaciones para adaptarse y tener éxito en la educación superior. Ello se debe a que hay una gran disparidad entre lo que el alumno ha aprendido y puede utilizar en el subsistema de educación media y lo que debe de enfrentar al ingresar a la educación superior, lo que en muchas ocasiones se transforma en causa de abandono de los estudios. Mientras se logran unos niveles de integración y continuidad entre estos dos niveles educativos es necesario desarrollar programas de información y motivación para los universitarios.

B. Los objetivos esenciales de la Educación Básica

1. Proporcionar a la población en edad escolar conocimientos para la formación integral que les permita aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender y aprender a vivir juntos, abriendo espacios para la continuidad de estudios y la incorporación activa al desarrollo del país, con competencias para la productividad y la sana competitividad.

2. Garantizar los espacios necesarios para que todos los alumnos en edad escolar se incorporen, permanezcan y se desarrollen dentro del sistema educativo hasta alcanzar el nivel mínimo y obligatorio de educación.

3. Garantizar que la población estudiantil alcance el dominio del sistema de comunicación oral y escrito y de otros lenguajes simbólicos y gestuales y de la misma manera, desarrollen el pensamiento lógico matemático, la capacidad para resolver problemas relacionados con la vida diaria, con capacidad para seguir aprendiendo.

4. Desarrollar en los estudiantes capacidades para autorregular su vida emocional y volitiva en la conciencia moral y social, en la acción cooperativa, en la iniciativa creadora, en el trato social con responsabilidades en el dinamismo de la sociedad.

5. Favorecer la formación de los niños(as) y jóvenes en el contexto de los valores, tradiciones, creencias y actitudes propias de la cultura venezolana, contenidos en nuestra historia patria y en los principios cívicos propios de nuestra población.

C. Las características de la Educación Básica

1. Ser democrática, gratuita, obligatoria, transformadora, fundamentada y sustentada en principios de solidaridad humana y justicia social.

2. Ser universal puesto que está orientada a la atención de toda la población entre 0 y 18 años y a los adultos que por diferentes razones no hayan concluido el nivel.

3. Ser un servicio público fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento.

4. Estar basada en la valoración por el trabajo.

5. Por proporcionar conocimientos para la formación integral de calidad a toda la población, en igualdad de condiciones.

6. Debe proporcionar elementos para la formación académica fundamental y para la formación personal y profesional

D. ¿Para qué debe servir la Educación Básica?

Los miembros de CAVEP, entendemos que la Educación Básica es un nivel formativo elemental y obligatorio, diseñado para proporcionarles a las personas una educación integral que le permita interrelacionarse en un mundo de alta complejidad, valorando su crecimiento personal y con disposición para continuar aprendiendo en el futuro en diferentes ámbitos de la vida. Entendiendo por ámbitos vitales a los diferentes espacios y contextos en los cuales una persona se puede desarrollar y/o interactuar: el ámbito de la identidad y el desarrollo personal, el ámbito personal donde se desarrolla la vida cotidiana, el ámbito personal de relaciones, el ámbito personal y el laboral. Para llegar a alcanzar una educación básica crítica y transformadora, es necesario que el estudiante profundice equilibradamente, al menos en los cinco ámbitos mencionados. Esa formación integral le servirá para continuar estudios superiores, tomar decisiones fundamentadas, contribuir en el desarrollo del país e incorporarse con mediano

éxito en el campo laboral si esto fuera absolutamente necesario. Por supuesto, la obtención del nivel de educación básica es el primer paso para vencer el flagelo de la pobreza y vivir una vida digna con capacidad para aportar a la transformación personal y social.

E. ¿Cómo debería ser la Educación Básica?

La Educación Básica debería ser la plataforma fundamental para que nuestra juventud fomente sueños sobre su futuro, aprenda lo que en realidad es importante para desenvolverse en un mundo tecnificado de alta complejidad, construya una escala de valores que fortalezca su dignidad y esté preparado para asumir los cambios por venir dentro de una sociedad que lucha por conservar el equilibrio ambiental y social.

La Educación Básica debería sustentarse en la práctica de la democracia dentro y fuera de la escuela, con el firme propósito de vencer las desigualdades y la exclusión, teniendo como práctica la cooperación y el enfoque dialógico, con una orientación que facilite la toma de decisiones consensuadas y el respeto por los resultados obtenidos por las mayorías. Los niños(as) y jóvenes deben ser educados en la práctica de la crítica abierta a lo que no debe ser y en el derecho a hacer propuestas ante los demás, como una esperanza a las alternativas de cambio sin caer en extremos ideológicos o barreras adoctrinantes que les limiten la capacidad de desarrollo y libertad propia del ser humano.

La Educación Básica debe desarrollar en las personas un saber ético y emocional que les permita orientar sus acciones en un sentido racional, es decir, que siempre puedan obrar sustentados en una inteligencia emocional que sirva de guía en su vida diaria. Debe proporcionar conocimientos académicos útiles para la vida presente y futura vinculados a temas de la realidad social con una visión crítica y con propuestas para la transformación de esa realidad. Entre estos contenidos son importantes: la comunicación oral y escrita efectiva, el desarrollo del pensamiento lógico, reflexivo y efectivo, el conocimiento de nuestro pasado histórico y su relación con el presente, la prevención como actitud que preserva la vida, el conocimiento científico, la realidad geográfica, la educación cívica que

favorezca la vida en democracia y la educación física como alternativa para equilibrar una mente y un cuerpo sano.

2.2. ¿Cómo vincular la Educación Básica con la Educación Universitaria?

En la actualidad, muchos alumnos que superan los altos índices de exclusión y logran entrar en las universidades venezolanas, confrontan serios problemas por no haber consolidado prerrequisitos necesarios para abordar con éxito los saberes establecido en los planes de estudio de las distintas carreras. Esta es una de las previsiones importantes que se debe tener presente a la hora de elaborar el currículo de educación media. Pero hasta tanto se resuelva este problema de articulación entre el subsistema de educación básica y el de educación superior es necesario crear un espacio que sirva de puente entre ambos subsistemas.

A. Un semestre cero o de inducción

Una alternativa para tratar de motivar y ayudar al estudiante a adaptarse a la Universidad o al Colegio/Instituto Universitario, es incorporando un semestre cero que a la vez favorezca la nivelación en las áreas de lectura comprensiva, escritura creativa, matemática, convivencia social, conocimiento de los planes y programas de la carrera que seleccionó, información acerca de la vida universitaria y los recursos de los cuales dispone en educación superior. Esta es una estrategia educativa utilizada en muchos países que permite afinar las capacidades y conocimientos de los aspirantes a una carrera con el fin de que puedan cumplir con los requisitos del perfil de ingreso que se plantea la carrera seleccionada. En Venezuela contamos con experiencia en el desarrollo de este tipo de programas en la Universidad Central de Venezuela y otras universidades públicas y privadas. Las actividades y experiencias que se propongan para el proceso de enseñanza y aprendizaje deben estar vinculadas con la realidad y realizadas en lo posible, fuera del salón de clases en el contacto con la comunidad y en contacto con los cuadernos no tienen ningún sentido en una propuesta de transformación del sistema actual.

En el caso específico de la formación docente es necesario elevar el nivel de exigencias para el ingreso a la formación inicial, compartimos lo señalado por Rodríguez en su ponencia del encuentro de las instituciones universitarias de formación docente en el marco de la consulta Nacional, cuando afirma que se debe contar con políticas y programas que aseguren la selección de los mejores aspirantes, igualmente señala que en los países de América Latina este nivel de exigencia lo están elevando bien sea con base a las calificaciones, pruebas de ingreso, entrevistas u otros procedimientos, poniendo énfasis en el compromiso implicado en la labor docente y las responsabilidades que conlleva.

En Venezuela las condiciones laborales no resultan atractivas para los jóvenes, lo que ha traído como consecuencia afirma la autora, y nosotros lo compartimos es el ingreso de estudiantes con insuficiencias en la formación previa. Es necesario estimular las vocaciones, a través de becas, ingreso a empleos, cursos de nivelación o semestre cero como lo planteábamos anteriormente. Continúa comentando Rodríguez que también se puede implementar la oferta de formación como auxiliares de aula en el nivel de educación media.

B. ¿Cuál debe ser el perfil del egresado de Educación Básica?

En CAVEP pensamos que el perfil general del egresado del subsistema de Educación Básica, debe nutrirse de los perfiles de egreso de los distintos niveles del subsistema y las competencias deben resumir las intenciones educativas globales expresadas en los pilares de la educación, en los ejes transversales e integradores, en las áreas de estudio y en la formación moral y social de los estudiantes. Partiendo de los pilares propuestos, se proponen competencias generales que debe demostrar el egresado del subsistema al finalizar la educación básica.

Desde esta perspectiva, proponemos asumir los dos pilares de la educación propuestos recientemente por Juan Carlos Tedesco, (2011): Aprender a Aprender y Aprender a Vivir Juntos y conservar dos de los de los pilares propuestos por Jacques de Lord, (1996) con ciertas modificaciones en “el ser” ubicándolo tanto en el contexto individual referido al crecimiento personal, como en el contexto social: Ser Social y Aprender a Hacer.

Los pilares de la educación favorecen el equilibrio en el proceso formativo de las personas, de allí que su formulación por el investigador Jacques Delord significó un gran aporte a la humanidad y fue el producto de años de investigación. Recientemente Juan Carlos Tedesco, también desde la UNESCO, hace un importante aporte a los pilares proponiendo el aprender a aprender y el aprender a vivir juntos. Estos dos pilares tienen una profunda pertinencia en la educación venezolana en el siglo XXI y sirven de andamiaje en la construcción del perfil del egresado de la educación básica.

2.3. Perfil del Egresado del Nivel de Educación Básica

Pilares	Competencias
<p>Aprender a Aprender</p>	<p>Genera soluciones ante problemas</p> <p>Desarrolla destrezas, habilidades, actitudes</p> <p>Desarrolla su pensamiento crítico</p> <p>Investiga a través de diversas fuentes</p> <p>auto aprende</p> <p>Interpreta saberes y significados</p> <p>Produce y transfiere nuevos conocimientos</p> <p>Reflexiona en forma individual y colectiva</p> <p>Busca información</p> <p>Adquiere conocimientos</p> <p>Genera nuevos conocimientos</p> <p>Se valora a si mismo, a su familia a su comunidad y a su país</p> <p>Valora su institución</p>

	<p>Usa herramientas tecnológicas</p> <p>Muestra sus conocimientos</p> <p>Aplica conocimientos</p> <p>Profundiza en ideas</p> <p>Tiene opiniones críticas</p> <p>Usa diversidad de fuentes</p> <p>Reconoce sus debilidades</p> <p>Genera nuevos conocimientos</p> <p>Toma en cuenta recomendaciones</p> <p>Intercambia ideas con los docentes y compañeros</p> <p>Maneja adecuadamente su lenguaje</p> <p>Plantea preguntas en la búsqueda constante de construir saberes</p>
<p>Ser Social</p>	<p>Intercambia ideas y opiniones con sus docentes</p> <p>Se interrelaciona con sus compañeros</p> <p>Comparte experiencias</p> <p>Valora el ambiente</p> <p>Muestra valores</p> <p>Muestra afectos y sentimientos</p> <p>Controla sus emociones</p> <p>Hace preguntas</p> <p>Comunica la información adquirida</p> <p>Planifica actividades y tareas</p>

<p>Aprender</p> <p>a</p> <p>Hacer</p>	<p>Articula su ser con el trabajo</p> <p>Es capaz de crear</p> <p>Aprende haciendo</p> <p>Aplica los conocimientos adquiridos</p> <p>Hace transferencia de lo aprendido</p> <p>Desarrolla formas de actuar</p> <p>Es auto reflexivo</p> <p>Toma decisiones</p> <p>Tiene iniciativa</p> <p>Es creativo</p> <p>Valora las actividades que realiza</p> <p>Aplica procedimientos</p> <p>Trabaja en equipo</p> <p>Valora las ideas de los demás</p> <p>Cuida su ambiente</p> <p>Acepta a las personas tal cual como son</p>
	<p>Toma decisiones frente a diferentes situaciones que se le presentan</p> <p>Es participativo</p> <p>Relaciona la educación con el trabajo</p> <p>Se desenvuelve con facilidad</p>

<p>Aprender</p> <p>A</p> <p>vivir</p> <p>juntos</p>	<p>Es respetuoso</p> <p>Conoce sus deberes y derechos</p> <p>Se desenvuelve adecuadamente</p> <p>Aporta a su contexto social</p> <p>Depende de él con el entorno social</p> <p>Conoce su realidad a su familia y a su sociedad</p> <p>Interactúa socialmente</p> <p>Comparte sus saberes</p> <p>Comparte experiencias</p> <p>Trabaja en equipo</p> <p>Asume responsabilidades</p> <p>Es sensible ante las situaciones del ambiente</p> <p>Controla sus emociones</p> <p>Comparte sus emociones</p> <p>Ayuda a sus compañeros a compartir y convivir</p>
---	---

C. ¿Cómo debe ser la formación en la Educación Básica?

La formación en el subsistema de Educación Básica ya no se reduce solo a las aulas de clase. Los nuevos escenarios de la vida ciudadana en siglo XXI, nos crea el compromiso de ofrecer una formación relacionada con los nuevos objetivos de la sociedad de la información y con el logro de competencias que la evolución futura exigirá. La globalización mundial, aunque no nos guste, afectará a nuestras nuevas generaciones. En este contexto, los objetivos del currículo y sus contenidos tradicionales se verán forzados a cambiar, las circunstancias sociales y económicas mundiales, regionales y nacionales impulsan las transformaciones obligatorias en el sistema educativo.

Uno de los escenarios donde los cambios son más evidentes en educación, es en las aulas. La manera como las nuevas generaciones aprende hoy en día, no están asociadas a la transmisión de conocimientos, ni a los lavados de la mente que en algunos espacios se pretende. Si bien es cierto que los más vulnerables son propensos a ser objeto del poder y del abuso de poder, muchas veces impulsado desde la propia escuela, también es cierto que la información que se produce en los medios de comunicación y redes sociales contrarresta ese tipo de control social.

En CAVEP, nos pronunciamos por un modelo formativo inscrito en las autopistas del desarrollo, el control de la exclusión, la educación dialógica, el desplazamiento de los rasgos ideológicos y la superación personal. Esta nueva realidad educativa, a partir de los cuales reflexionar cuando repensamos la educación al final del siglo y en ese sentido, es necesario examinar las perspectivas de las instituciones educativas en la actualidad:

1. El uso cotidiano de la tecnología en la vida laboral y en las profesiones hará necesaria la incorporación de aplicaciones tecnológicas de manera más amplia en las instituciones educativas.
2. La tradicional “compartimentalización” de las áreas de estudio y sus contenidos tendrá que ser superada por programas más integrales y transdisciplinarios.
3. La modernización de la educación no debe perder de vista el desarrollo personal, personal, el componente ético y el control de las emociones como elementos fundamentales del proceso formativo. Por el contrario esta debe ser la dimensión de mayor cuidado en el desarrollo de este nivel educativo.
4. Estas miradas sobre el impacto de la tecnología traerá nuevas formas de organización sustentadas en el proceso cooperativo tales como: organizaciones virtuales, comunidades de aprendizaje, grupos tecnológicos, comunidades virtuales, entre otros.

En este orden de ideas compartimos lo que plantea Pérez E. (s.f) cuando afirma que la familia debe ser una escuela de amor, el lugar donde los niños adquieran raíces profundas para crecer sólidos, que se sientan queridos sin condiciones, y valorados, lamentablemente la familia venezolana se ha convertido en la escuela del desamor, maltrato, donde no aprendemos a

valorarnos y aceptarnos como somos. Mientras la familia no entienda que tiene que educar para aprender a vivir con amor y enseñarlo, pues estamos perdidos; no hay familia. Entonces se trata de que la educación logre verdaderamente la interacción e integración familia, escuela sociedad en un solo núcleo, rescatando así el sentido de hermandad y humanidad.

En este sentido Aristóteles, citado por Pérez define el amor como querer el bien para el otro, preocuparme y ocuparme por la felicidad del otro. Amar a una persona es ayudarla a crecer y ser mejor. Existe el amor de amistad, que para unos es el amor más puro porque no busca la exclusividad, por eso tener un buen amigo es tener un tesoro, porque me acepta como soy.

El amor a los hijos no es ni autoritarismo, ni consentimiento. Amar es aprender a decir no. Supone aprender a dirigir y exigir. Como amar es buscar el bien del otro, supone que en algunas ocasiones yo tengo que limitarte, porque busco que no seas una persona caprichosa, y mucho menos violenta cuando se te diga que no. Amar es corregir sin herir, los padres tienen que ser amigos de los hijos, pero sin olvidar que son padres, sin olvidar que tienen una misión de orientación y guía.

Queremos formar un hombre crítico, estratégico, que tome decisiones, que resuelva problemas, de la vida académica, de la vida social y de la vida cotidiana. Que se conozca a sí mismo, que conozca su comunidad y que conozca y quiera a su país, capaz de asumir responsabilidades. Lleno de esperanzas por ser parte de la construcción de un país cada vez mejor, cagado de ideas y formado desde diferentes perspectivas ideológicas que lo hagan capaz de asumir sus propias decisiones. Al respecto señala Milicic (2001), las críticas excesivas disminuyen la autoestima, no se confía en sí mismo ni en la capacidad para proponerse metas y lograrlas. La potenciación de ambientes familiares y escolares para el conocimiento, aceptación y valoración de uno mismo, el manejo de los sentimientos, el desarrollo de la empatía, la comunicación efectiva, la reflexividad sobre las propias acciones y sus consecuencias, la resolución de conflictos, la colaboración y trabajo en equipo, son entre otros aprendizajes, fundamentales para el éxito académico y el mundo productivo y para la participación en la sociedad

2.4. La Educación Inicial

El nivel de Educación Inicial es el período formativo que va desde el nacimiento hasta que el niño(a) ingresa la educación primaria. En los colegios de CAVEP atendemos diversas modalidades educativas de ese nivel educativo, que en la práctica incluye guarderías y preescolares. En el sector de educación privada en Venezuela se atiende una importante matrícula de niños en edad preescolar. Se puede decir que casi toda la población infantil de las comunidades de clase media profesional inicia su educación en la etapa de preescolar, en escuelas privadas o públicas de su comunidad. La educación privada, en términos generales, registró en el año escolar 2012-2013, una matrícula de 300.000 niños aproximadamente en la etapa de educación preescolar, mientras que el sector público registró una matrícula 1.306.587 niños y niñas de acuerdo con lo publicado en la Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular para la Educación, lo que nos reporta que solo 1.605.391 niños reciben atención en dependencias públicas o privadas, es posible que existan otras modalidades de atención no reflejadas en la Memoria y Cuenta, pero aún que así fuera, la población de niños atendidos en las diferentes salas de preescolar, no llega a los dos millones.

Uno de los desafíos del Sistema Educativo del Siglo XXI, es elevar la matrícula de la etapa de preescolar para garantizar la estimulación temprana y el inicio del aprendizaje en dependencias escolares públicas y privadas, abriéndoles a los niños la posibilidad de interactuar con ambientes de alta riqueza y variedad de estímulos disponibles. Resultan ya clásicas las investigaciones cuyos resultados demuestran que la mayor parte del desarrollo de la inteligencia en los niños se produce antes de los siete años de edad. Por ello, los programas de educación temprana pueden contribuir al desarrollo cerebral y aumentar los potenciales para el aprendizaje. Esta afirmación se sintetiza muy bien en afirmaciones como la siguiente: «Se observa que los alumnos que disfrutaron de una educación preescolar superan en promedio mejor su escolaridad que los demás, siguen estudios más largos, y parecen insertarse más favorablemente» (Comisión de las Comunidades Europeas, 1995, 13).

Por ello, si no se produce una intervención destinada a mejorar las condiciones de aprendizaje y desarrollo de los niños más vulnerable, se estará reforzando la persistencia de la desigualdad social de manera indirecta: «La educación preescolar es un instrumento para promover la democratización de la educación y la igualdad de oportunidades. Así la educación preescolar debe estar disponible para el conjunto de la población» (Comisión de las Comunidades Europeas, 1997, 25).

Las finalidades del nivel de educación inicial es contribuir a un desarrollo global y armonioso de la personalidad infantil en todos sus ámbitos. En ese sentido, es recomendable revisar el perfil básico de egreso de los niños de la etapa de preescolar.

Los miembros de CAVEP proponemos unificar criterios acerca de lo que el niño debe de aprender en el preescolar, partiendo de los lineamientos curriculares nacionales previamente consensuados, el currículo situado en la escuela y los proyectos de aula. Indudablemente que los perfiles de egreso responderán a la realidad en la cual se desarrolla el proceso, pero es importante formular un perfil aproximado que sea realista. Por ejemplo, es importante y en nuestras escuelas orientamos el trabajo para que los niños desarrollen competencias en la lectura y la escritura. Se ha comprobado por investigaciones que los niños que se inician en la lectura en edades tempranas son los más exitosos de sus grupos, inclusive ocho años después. También es muy importante el desarrollo del pensamiento lógico, que reconozcan los números, autorregulen sus emociones, trabajen en forma cooperativa, fomenten algunos valores tales como el compañerismo, el amor, la amistad, la perseverancia y la autoestima. Desarrollen la creatividad, jueguen con una finalidad.

Para CAVEP, la Educación inicial representa la etapa o plataforma que sostiene y garantiza la ruta de formación que debe transitar el individuo para su formación y por ende la construcción de la sociedad y de país que queremos. Solido, seguro, preparado. En este sentido compartimos lo que plantea (OREALC/UNESCO Santiago, 2007). Cuando señala que la educación inicial influye positivamente en la reducción de las desigualdades y el rendimiento escolar posterior. Es necesario desarrollar políticas integrales con amplia participación social, de atención y educación de la primera infancia destinadas a los menores de 6 años que satisfagan el cuidado, protección, supervivencia, desarrollo y aprendizaje. La atención integral supone suministrar servicios de diferente naturaleza

como la estimulación infantil, salud y nutrición, la educación de los padres y cuidadoras, la educación inicial en hogares y centros educativos, y la protección legal en contra del abuso, la explotación y la violencia.

En síntesis, los miembros de CAVEP creemos que lo que debe privar en este importante nivel del sistema educativo es:

- Ampliar la cobertura para que todos los niños en edades comprendidas entre 3 y 5 años se beneficien de las oportunidades que brinda la educación preescolar. Este es el primer paso para lograr “la igualdad de condiciones”. No es justo que la mitad de la población escolar ingrese a primer grado sin haber cursado la etapa preescolar.
- Prestar mayor atención a los niños en espacios geográficos alejados, bien sean rurales o marginales en estadios de pobreza, para brindar acceso a esta población vulnerable que por lo general no se benefician de este proceso pedagógico lo que al final representa una violación de su derecho a ser atendido en escuelas diseñadas para este nivel educativo.
- Asegurar la preparación y actualización del personal que presta servicio en la educación inicial y una perfecta coordinación con las políticas de educación primaria, el niño no debe sentir que pasa de un nivel a otro, la integración entre niveles lo proporciona el currículo y los proyectos que se desarrollan en la institución educativa.
- El asunto de la calidad de los programas dedicados a la infancia, es uno de los retos en el presente milenio. Aunque hemos insistido en el asunto de la cobertura, creemos que lo prioritario es resolver el problema de la desigualdad en la calidad de los servicios que se prestan y la atención tanto a los niños como a los docentes y las madres.

2.5. La Educación Primaria

El universo de atención de esta etapa del nivel de educación básica está dirigido a los menores de entre 6 y 12 años de edad. El plan de estudios en este nivel tiene como propósito organizar la enseñanza y el aprendizaje de contenidos básicos para asegurar que los niños:

1. Adquieran y desarrollen las habilidades intelectuales (lectura y escritura, la expresión oral, la búsqueda y selección de información, la aplicación de las matemáticas a la realidad) que les permitan aprender permanentemente y con independencia, así como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana.

2. Adquieran los conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales, en particular los que se relacionan con la preservación de la salud, con la protección del ambiente y el uso racional de los recursos naturales, así como de aquellos que proporcionan una visión organizada de la historia y la geografía en Venezuela.

3. Se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y sus deberes y la práctica de valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como integrantes de la comunidad nacional.

4. Desarrollen actitudes propicias para el aprecio y el disfrute de las artes y del ejercicio físico y deportivo.

En este nivel el esfuerzo de formación debe conducir al inicio de una escala de valores que estimule la convivencia con los compañeros de clase, con sus educadores, en su familia y en su comunidad. El control emocional y el fomento de los primeros valores universales y locales constituyen la ruta que debe seguir el proceso de formación para que el niño pueda seguir aprehendiendo a desarrollar afecto por su familia, a sus compañeros y su país.

Para CAVEP este nivel es el pilar que sostiene la continuidad de estudios y a pesar de contar con un currículo innovador, elaborado en 1997, se requiere de procesos de articulación que garanticen la continuidad a la educación secundaria, donde se evidencian altos porcentajes de repetición de grados y abandono escolar por lo que es necesario que en los últimos años de la enseñanza primaria se generen estrategias de

apoyo para la continuidad educativa en cada escuela, que incluyan análisis de la oferta de enseñanza en el nivel de educación media, considerando los intereses y necesidades de los estudiantes. En este orden de ideas, CAVEP propone tener presente para elaboración curricular de la educación primaria las siguientes alertas:

- Dar prioridad al aprendizaje de la lectura comprensiva, la escritura creativa, la literatura, el aprendizaje de la suma, la resta, la multiplicación y la división, la geometría y las fracciones. Así como la resolución de problemas, porque son prerrequisitos de aprendizajes de secundaria por los cuales fracasan muchos alumnos
- Dar respuesta al marco legal venezolano, reafirmando que somos una nación multiétnica, pluricultural, plurilingüe por lo que es absolutamente necesaria la incorporación de saberes y capacidades referidos a esta dimensión.
- En lo actitudinal, es primordial continuar profundizando en la formación en valores universales, regionales y locales que rescaten el comportamiento ciudadano y en el control de las emociones.
- Fortalecer la formación para el trabajo y en la producción de bienes y servicios como medio para la transformación social y cultural del país. Igualmente considerar el trabajo en equipo como vía para alcanzar el éxito a nivel individual y grupal.
- Valorar al estudiante como un sujeto activo y constructivo, capaz de conocer y analizar los fenómenos y situaciones de su entorno, asumiendo una actitud científica, crítica, constructiva y reflexiva, lo que lo convertirá en un promotor de cambio a nivel familiar, comunitario, regional y nacional.
- Considerar el desarrollo integral del sujeto en el contexto curricular. En este sentido, es necesario hacer un esfuerzo por el desarrollo del pensamiento reflexivo, efectivo y crítico y la ejercitación de los procesos de razonamiento que le permitan al estudiante desarrollar las competencias necesarias para satisfacer las necesidades personales, sociales y académicas y la toma de decisiones razonadas, lo que a su vez, le facilitará la prosecución de sus estudios.
- Incorporar saberes y desarrollar sensibilidad y respeto ante las personas con necesidades especiales.

2.6. La transformación del nivel de Educación Media en el siglo XXI

Con el advenimiento de la era posindustrial, poscapitalista, posmoderna o sociedad en red, la transformación de la educación media se ha convertido en una prioridad. El núcleo de la Educación Media lo constituye el uso intensivo del conocimiento como factor primordial de producción. Asumir esta realidad, le plantea a la sociedad venezolana, la urgente necesidad de crear nuevas condiciones sociales, políticas y económicas que redefinan el sistema de valores en el que se asentaba la educación media en la era moderna y asumir nuevos desafíos para las organizaciones educativas.

El problema fundamental que encontramos como bien lo señala Hargreaves (1996), radica en la confrontación que se produce entre dos fuerzas poderosas: un mundo que cambia aceleradamente y una escuela que pretende permanecer idéntica a sí misma. Una escuela y un currículo que cambia para no cambiar nada. Al respecto, declara Hargreaves (op. Cit):

“ Por una parte está el mundo, cada vez más posindustrial y posmoderno caracterizado por el cambio acelerado, una intensa comprensión de tiempo y espacio, la diversidad cultural, la complejidad tecnológica, la inseguridad nacional y la incertidumbre científica. Frente a él, el sistema escolar modernista, monolítico que sigue pretendiendo obtener unos fines profundamente anacrónicos, en el seno de estructuras opacas e inflexibles,”

Sin embargo, tenemos que aceptar que la gestión escolar ha venido cumpliendo un papel básicamente reactivo ante los cambios del entorno, pero que no han sido suficientemente potentes para refundar la escuela bajo nuevos principios. Este es su principal reto en el transcurrir del presente siglo. En ese sentido es importante rescatar cuatro procesos básicos que están en la base de la nueva configuración social de la sociedad del conocimiento: la globalización, el avance de las nuevas tecnologías, la exclusión social y los cambios en la familia. Como educadores y gerentes de la educación privada, nos interesa analizar el registro que de estos procesos básicos puede hacerse en el nivel educativo y principalmente en el registro de los sentimientos personales y grupales que generan la inseguridad y la comunidad.

La educación Media en Venezuela, la más olvidada y atrasada no ha recibido todavía al siglo XXI. En la mayoría de los casos nos encontramos con aulas similares a las de hace 100 años salvo algún docente “revolucionario” que haga uso de herramientas o estrategias orientadas a comprender y transferir el conocimiento. Sin embargo, estemos de acuerdo o no, nos encontramos en la era del conocimiento y de los avances tecnológicos, una era de cambio en los medios de producción lo que requiere de una escuela de educación media sostenida en un nuevo paradigma. Es necesario abandonar el modelo clásico que tantos años ha perdurado y pasar a un nuevo sistema. La situación de la educación media es reveladora de una profunda crisis ética, económica y sociocultural que exige un cambio educativo a partir del cual los estudiantes entren en un ambiente renovado, enriquecido, que los ponga en contacto con los avances de la ciencia y la tecnología y su conexión con una mejor calidad de vida. Es justo reconocer que el modelo tradicional de la educación muestra desde hace años, signos de un severo agotamiento en lo cognoscitivo, lo formativo, lo organizativo y lo funcional.

Ante esta realidad, es urgente concretar cambios en el nivel de educación media, cuya meta sea el fortalecimiento del plantel desde la perspectiva social, pedagógica y administrativa, a fin de que su acción se consolide a través de experiencias y actividades innovadoras orientadas a facilitar la transformación de la realidad de los sujetos de la educación (Odremán, 1996, Propuesta Curricular para la Tercera Etapa del Nivel de Educación Básica, p.2). Estamos urgidos de un nuevo paradigma en la educación venezolana. Un paradigma que conduzca desde la infancia a una mayor calidad de vida, es decir, a mayores niveles de bienestar, felicidad y satisfacción de la persona.

2.7. Las bases del nuevo paradigma de la educación media

Un paradigma, según Kuhn (1962) es un entramado de relaciones conceptuales, teóricas, instrumentales y metodológicas usadas por una comunidad científica. Es un modelo de conocimientos utilizado por la ciencia en un momento histórico. El nuevo paradigma para la educación media en Venezuela *implica pasar de los saberes a la competencia*, sustentados en ejes vertebradores que sirvan de soporte a los aprendizajes en la época de la postmodernidad. Necesitamos promover una educación como práctica

social que por un lado responda a las demandas del contexto sociocultural y por la otra al avasallante desarrollo tecnológico. Es imperativo formar jóvenes con actitudes y aptitudes que le permitan enfrentar un nuevo tipo de desarrollo orientado a lograr el bienestar colectivo, el desarrollo sostenible y el equilibrio ecológico. Como dice Capra (2000) Lograr una nueva comprensión científica de la vida en todos los sistemas vivientes: organismos, sistemas sociales y ecosistemas. (p. 25).

Para hacer historia, es importante recordar que entre los años 1996 – 99, se adelantó en el Ministerio de Educación una Reforma Educativa que impulsó un cambio importante en los seis años de Educación Primaria y dejó las propuestas consultadas para los niveles de Educación Preescolar y Media, incluyendo los documentos base que fueron productos de las consultas a directivos, docentes y padres. La propuesta del nivel de Educación Inicial fue retomada en los años 2000 y se completó y publicó el diseño curricular para este nivel. Esto no sucedió con el nivel de Educación Media que era prioridad dado la grave desactualización del currículo, los alarmantes índices de fracaso de la población escolar y los profundos problemas administrativos y de docentes que confrontaba y continúa presentando este nivel del sistema.

Para los miembros de CAVEP, la transformación de la Educación Media constituye una prioridad. En la actualidad, este subsistema de la Educación Básica presenta una grave desarticulación, falta de vigencia y de pertinencia de la orientación curricular y de los contenidos establecidos para este nivel, altos índices de abandono escolar, falta de calidad en los aprendizajes y procesos de enseñanza, bajo rendimiento escolar, falta de articulación con los demás subsistemas del nivel, falta de actualización de los profesores, enseñanza sustentada en transmisión de conocimientos y acumulación de información, carencia de recursos bibliográficos y técnicos, ausencia de innovaciones.

2.8. El problema de la evaluación en la Educación Media

Cuando se menciona el problema de la evaluación en la Educación Básica, particularmente en el subsistema de Educación Media, se genera una serie de reflexiones y críticas dirigidas a los tipos de evaluación, a los procedimientos empleados y a los resultados que se obtienen, los cuales aparecen asociados a los altísimos niveles de

fracaso escolar en este nivel del sistema educativo. La evaluación cuantitativa basada principalmente en pruebas parciales en las cuales se exploran contenidos que fueron desarrollados meses o semanas anteriores, dan lugar a calificaciones y apreciaciones a partir de las cuales los alumnos resultan aplazados. Esta concepción de la evaluación como un proceso separado del aprendizaje y asociado más al recuerdo que al saber, reprueba cada año a miles de estudiantes.

En los colegios de CAVEP hemos venido minimizado el impacto de este tipo de evaluación, tratando de ser más constructivistas y acompañando los aprendizajes con su respectiva evaluación formativa, en el tiempo real en que se dan los procesos. Para la sumativa, lo deseable sería reducir los tiempos de los lapsos para no acumular tanto contenido y eliminar los contenidos vistos en cada lapso de máximo 8 semanas de duración, pareándolo con el tiempo establecido para el desarrollo de un proyecto.

La evaluación como sabemos es un proceso complejo y multidimensional, necesario para estar conscientes tanto de los logros y como de los aspectos mejorables, sin embargo, la enseñanza tradicional y al cultura de pruebas y exámenes tienen que ser superadas en el marco del nuevo paradigma.

2.9. Conclusiones

1. La Educación Básica en el Siglo XXI. Los principales Organismos Internacionales (PNUD, UNICE, UNESCO, BANCO MUNDIAL, 1990) coinciden en definir la Educación Básica como una educación capaz de satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de las personas, niños, jóvenes y adultos. Estas necesidades abarcan las herramientas esenciales (la lectura, la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas) como los contenidos básicos del aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida y continuar aprendiendo (Rosa María Torres, 1997, p. 8).

2. Juan Carlos Tedesco (2011) plantea que: “la Educación Básica del siglo XXI, debe sustentarse en dos grandes pilares: aprender a aprender y aprender a convivir juntos. Estos pilares constituyen la base de las transformaciones en este nivel educativo que afecta tanto a los contenidos curriculares, la formación y el desempeño docente como a la organización institucional de la actividad escolar”.(Revista Iberoamericana de Educación, p. 31)

3. Las finalidades de la educación básica son: producir una población alfabetizada con conocimientos básicos de aritmética y convivencia pacífica y servir de base a la continuidad de estudios superiores. La educación en este nivel debe orientarse a la reducción de la pobreza, aumentar la productividad de los pobres, reducir la fecundidad irresponsable, mejorar la salud y fomentar la participación plena en los distintos espacios de la sociedad. De una manera más general, la educación básica debe orientarse a fortalecer las instituciones civiles y gubernamentales.

4. Los objetivos esenciales de la educación básica son: 1. Proporcionar a la población en edad escolar conocimientos para la formación integral que les permita aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender y aprender a vivir juntos, abriendo espacios para la continuidad de estudios y la incorporación activa al desarrollo del país, con competencias para la productividad y la sana competitividad. 2. Garantizar los espacios necesarios para que todos los alumnos en edad escolar se incorporen, permanezcan y se desarrollen dentro del sistema educativo hasta alcanzar el nivel mínimo y obligatorio de educación. 3. Garantizar que la población estudiantil alcance el dominio del sistema de comunicación oral y escrito y de otros lenguajes simbólicos y gestuales y de la misma manera, desarrollen el pensamiento lógico matemático, la capacidad para resolver problemas relacionados con la vida diaria, con capacidad para seguir aprendiendo. 4. Desarrollar en los estudiantes capacidades para autorregular su vida emocional y volitiva en la conciencia moral y social, en la acción cooperativa, en la iniciativa creadora, en el trato social con responsabilidades en el dinamismo de la sociedad. 5. Favorecer la formación de los niños(as) y jóvenes en el contexto de los valores, tradiciones, creencias y actitudes propias de la cultura venezolana, contenidos en nuestra historia patria y en los principios cívicos propios de nuestra población.

5. Las características de la Educación Básica son: 1. Ser democrática, gratuita, obligatoria, transformadora, fundamentada y sustentada en principios de solidaridad humana y justicia social. 2. Ser universal puesto que está orientada a la atención de toda la población entre 0 y 18 años y a los adultos que por diferentes razones no hayan concluido el nivel. 3. Ser un servicio público fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento. 4. Estar basada en la valoración por el trabajo. 5. Proporcionar conocimientos para la formación integral de calidad a toda la población, en igualdad de condiciones. 5. Proporcionar elementos para la formación académica fundamental y para la formación personal y profesional.

6. ¿Para qué debe servir la educación básica? Los miembros de CAVEP, entendemos que la educación básica es un nivel formativo elemental y obligatorio, diseñado para proporcionarles a las personas una educación integral que le permita interrelacionarse en un mundo de alta complejidad, valorando su crecimiento personal y con disposición para continuar aprendiendo en el futuro en diferentes ámbitos de la vida. Entendiendo por ámbitos vitales a los diferentes espacios y contextos en los cuales una persona se puede desarrollar y/o interactuar: el ámbito de la identidad y el desarrollo personal, el ámbito personal donde se desarrolla la vida cotidiana, el ámbito personal de relaciones, el ámbito personal y el laboral.

7. ¿Cómo debería ser la Educación Básica? La Educación Básica debería ser la plataforma fundamental para que nuestra juventud fomente sueños sobre su futuro, aprenda lo que en realidad es importante para desenvolverse en un mundo tecnificado de alta complejidad, construya una escala de valores que fortalezca su dignidad y esté preparado para asumir los cambios por venir dentro de una sociedad que lucha por conservar el equilibrio ambiental y social.

8. ¿Cómo vincular a la Educación Básica con la Educación Superior? Hasta tanto se resuelva el problema de articulación entre el subsistema de educación básica y el de educación superior es necesario crear un espacio que sirva de puente entre ambos subsistemas. Una alternativa para tratar de motivar y ayudar al estudiante a adaptarse a la Universidad o al Colegio/Instituto Universitario es incorporando un semestre cero que a la vez favorezca la nivelación en las áreas de lectura comprensiva, escritura creativa, matemática, convivencia social, conocimiento de los

planes y programas de la carrera que seleccionó, información acerca de la vida universitaria y los recursos de los cuales dispone en educación superior.

9. ¿Cuál debe ser el perfil del egresado de Educación Básica? En CAVEP pensamos que el perfil general del egresado del subsistema de Educación Básica, debe nutrirse de los perfiles de egreso de los distintos niveles del subsistema y las competencias deben resumir las intenciones educativas globales expresadas en los pilares de la educación, en los ejes transversales e integradores, en las áreas de estudio y en la formación moral y social de los estudiantes. Partiendo de los pilares propuestos, se proponen competencias generales que debe demostrar el egresado del subsistema al finalizar la educación básica.

10. El nivel de Educación Inicial. En CAVEP entendemos que uno de los desafíos del Sistema Educativo del Siglo XXI, es elevar la matrícula de la etapa de preescolar para garantizar la estimulación temprana y el inicio del aprendizaje en dependencias escolares públicas y privadas, abriéndoles a los niños la posibilidad de interactuar con ambientes de alta riqueza y variedad de estímulos disponibles. Resultan ya clásicas las investigaciones cuyos resultados demuestran que la mayor parte del desarrollo de la inteligencia en los niños se produce antes de los siete años de edad. Solo garantizando la educación preescolar para todos los niños venezolanos estaremos proporcionando una educación en igualdad de condiciones para todos los niños que entren al nivel de educación primaria.

11. La educación primaria. Para CAVEP este nivel es el pilar que sostiene la continuidad de estudios y a pesar de contar con un currículo innovador, elaborado en 1997, se requiere de procesos de articulación que garanticen la continuidad a la educación secundaria donde se evidencian altos porcentajes de repetición de grados y abandono escolar por lo que es necesario que en los últimos años de la enseñanza primaria se generen estrategias de apoyo para la continuidad educativa en cada escuela, que incluyan análisis de la oferta de enseñanza en el nivel de educación media, considerando los intereses y necesidades de los estudiantes. En este orden de ideas, CAVEP propone tener presente para elaboración curricular de la educación primaria las siguientes alertas: 1. Dar prioridad al aprendizaje de la lectura comprensiva, la escritura creativa, la literatura, el aprendizaje de la suma, la resta, la

multiplicación y la división, la geometría y las fracciones. Así como la resolución de problemas, porque son prerrequisitos de aprendizajes de secundaria por los cuales fracasan muchos alumnos. 2. En lo actitudinal, es primordial continuar profundizando en la formación en valores universales, regionales y locales que rescaten el comportamiento ciudadano y en el control de las emociones. 3. Fortalecer la formación para el trabajo y en la producción de bienes y servicios como medio para la transformación social y cultural del país. 4. Valorar al estudiante como un sujeto activo y constructivo, capaz de conocer y analizar los fenómenos y situaciones de su entorno, asumiendo una actitud científica, crítica, constructiva y reflexiva, lo que lo convertirá en un promotor de cambio a nivel familiar, comunitario, regional y nacional.

12. La transformación del nivel de Educación Media en el siglo XXI. Con el advenimiento de la era posindustrial, poscapitalista, posmoderna o sociedades en red, la transformación de la educación media se ha convertido en una prioridad. El núcleo de la Educación Media lo constituye el uso intensivo del conocimiento como factor primordial de producción. Asumir esta realidad, le plantea a la sociedad venezolana, la urgente necesidad de crear nuevas condiciones sociales, políticas y económicas que redefinan el sistema de valores en el que se asentaba la educación media en la era moderna y asumir nuevos desafíos para las organizaciones educativas. Así como el redimensionamiento de la evaluación.

III. NECESITAMOS AVANZAR HACIA HACIA UN NUEVO MODELO EDUCATIVO

3.1. Se requiere un nuevo modelo educativo con calidad para Venezuela

La realidad social que se vive en el país nos alerta sobre la urgente necesidad de renovar el modelo tradicional, que pese a las reformas realizadas, está presente en la educación venezolana con visibles rasgos de agotamiento. Para cambiar esta realidad, el Ministerio del Poder Popular para la Educación debió partir, de una consulta organizada sobre las líneas generales de la educación que tenemos y la que aspiramos. Lamentablemente, se partió de querer imponer el diseño de un sistema educativo titulado “Bolivariano” (2007), cuya finalidad ha sido imponer “una determinada ideología en las escuelas”. Esta imposición fracasó porque la sociedad venezolana no la aceptó. Pero desde el año escolar pasado apareció una colección de libros de texto denominados Colección Bicentenario que resume un currículo no consultado ni reglamentado, que busca de igual manera, la ideologización de los niños y jóvenes que cursan estudios en educación primaria y media.

Después de estas acciones, en el primer semestre de 2014, el Ministerio del Poder Popular para la Educación propone la realización de una consulta extemporánea sobre el deber ser de la educación básica. A diferencia de lo que ha ocurrido en países como México o Chile, donde la transformación del proceso educativo partió de una consulta masiva sobre el problema de la educación la cual ha despertado el interés de la ciudadanía por los problemas de la educación. Particularmente en México, han participado en la consulta más de 23 mil personas. Al final de esta consulta para la que se partió con documentos base, quedará lo que se debe conservar o mejorar del modelo vigente y lo que surgirá como elementos para la transformación de acuerdo con las opiniones de maestros, investigadores, padres de familia y representantes de la sociedad civil. Este es el primer paso que realiza México en la búsqueda de un modelo que garantice mayores niveles de calidad a la educación.

Los miembros de CAVEP tenemos plena conciencia de la importancia de la reformulación del modelo educativo venezolano. Los índices de fracaso escolar, los altos índices de excluidos y el bajo rendimiento son evidencias del agotamiento del modelo educativo por lo que es imperativo asumir sin demora los cambios en un ambiente de consenso. Todos nos hacemos las mismas preguntas: ¿Cómo asumir el desafío de educar a los venezolanos en el siglo XXI con pertinencia social y académica? ¿Cómo garantizar la inclusión, la permanencia y egreso exitoso de todos los jóvenes en edad escolar? ¿Qué es lo indispensable que deben aprender los jóvenes? ¿Cómo transformar a la escuela básica para que sea más eficaz? ¿Cómo garantizar el desarrollo profesional de los docentes? Ante estas interrogantes hacemos algunas recomendaciones generales:

- Asumir un modelo educativo sustentado en el enfoque de Derechos Humanos que garantice una educación de calidad para todos, a partir del cual el Estado Venezolano se comprometa a aportarle a la educación los recursos necesarios para asegurar altos niveles de calidad.
- Mejorar el diseño de las políticas públicas en educación y desarrollar acciones específicas orientadas a garantizar una educación de calidad para todos.
- Diseñar un currículo innovador y de consenso con todos los sectores de la sociedad, orientado a profundizar la democracia, a respetar la pluralidad del pensamiento y a atender las demandas de la era posindustrial.
- El nuevo modelo debe reunir de acuerdo con las perspectivas de la OREAL/UNESCO respeto de los derechos, relevancia, pertinencia, equidad, eficiencia y eficacia.
- Un modelo que garantice la educación más allá del acceso a la escuela y provea las condiciones para que los estudiantes se desarrollen plenamente y continúen aprendiendo a lo largo de la vida.
- Un modelo que garantice la gratuidad, obligatoriedad, la no discriminación y el derecho a participar activamente en el desarrollo del país.
- Un modelo que garantice a los docentes condiciones sociales, profesionales y salariales que satisfagan sus necesidades y le generen motivación para continuar aprendiendo y estimulando aprendizajes innovadores en sus alumnos.

- Un modelo que respete la autoridad y la autonomía de los directivos de escuelas públicas y privadas, garantizando espacios para la actualización y capacitación de los gerentes.
- Un modelo que reconozca la importancia de contar con una supervisión constructiva que contribuya en la formación permanente de los docentes y en el seguimiento a los procesos formativos de los alumnos.
- Un modelo que fortalezca la relación escuela comunidad educativa con el debido respeto a los ámbitos de acción de cada organización.
- Un modelo que respete el derecho de los padres a elegir la educación que quieren para sus hijos.

3.2. La transformación curricular en el contexto de la educación de calidad

La transformación curricular implica cambios, dedicación, esfuerzo, trabajo en equipo y la puesta en marcha de la creatividad, en este orden de ideas, no esperamos que todos los problemas educativos se resuelvan de una vez, estamos dispuestos a avanzar hacia el mejoramiento de la dimensión pedagógica desde una perspectiva altamente democrática, tomando como centro del proceso un currículo sustentado en la democracia y el humanismo de los derechos humanos, en la ciudadanía compartida y la valoración por la vida, innovador, flexible, integral, participativo y en goce de la libertad plena. Como siempre la educación privada está dispuesta a aportar y a formar parte de los profesionales que generan ideas y concretan proyectos, deseamos que la educación que impartimos en nuestros planteles sea la base para una mayor calidad de vida.

La construcción curricular en la educación de calidad debe integrar la visión, experiencias, necesidades y propuestas que surjan desde la perspectiva de diferentes actores políticos, sociales, empresariales y pedagógicos, atendiendo las líneas estratégicas a escala mundial y nacional, de tal forma que sea consensuado, pertinente y contextualizado. La construcción del currículo del siglo XXI debe sustentarse en la formulación de políticas educativas que garanticen y viabilicen el desarrollo curricular y su adecuada administración desde la escuela.

El nuevo currículo debe centrarse en el estudiante y debe aportar suficientes elementos para enriquecer los ambientes de aprendizaje. Debe ser pertinente, es decir significativo y flexible para que pueda atender a las distintas realidades y la diversidad de personas. El dinamismo de la sociedad actual requiere repensar el currículo de tal manera que responda a las características de una educación de calidad garantizando que sea verdaderamente aplicable a la realidad social, económica y política; contextualizado y adaptable.

Según lo señala Cox (2001). Esta modernidad de comienzos de siglo tiene un doble problemático significado. Por una parte la aceleración de cambios y el quiebre de certezas de la institución escolar sobre qué traspasar a la generación que viene. Por otra parte, la expansión sideral del conocimiento y la información, factores sobre los que descansa la producción de la sociedad por sí misma. Se observa entre ambas perspectivas dos direcciones, una apuntando a la comunidad moral de la sociedad, y la otra a los instrumentos de su autoproducción; por ello, la condición de la modernidad sitúa a la institucionalidad. Los nuevos diseños curriculares tratan de inculcar conocimientos y valores a la nueva generación en el centro del escenario con requerimientos y dilemas radicalmente nuevos, que impactan en forma directa sobre los currículos de la educación.

En sus aspectos de secuencia y organización, el currículo es la carta de navegación del viaje educativo que organiza la trayectoria de los alumnos en el tiempo y que en los contenidos y esquemas mentales, habilidades y valores que contribuye a comunicar, es un regulador mayor de la estructura de su experiencia futura. El currículo es un mapa de los territorios, algunos de los cuales se encuentran fuera del sistema educacional: los del conocimiento y los de la vida adulta en la sociedad.

Acerca del tema sobre el currículo y su necesidad de cambio, en la última década del siglo XX y principios del XXI, Inciarte señala "estos cambios están caracterizados en mayor o menor precisión en la transición hacia la sociedad globalizada y del conocimiento, con consecuencias directas sobre las definiciones del qué y del para qué de la experiencia formativa que se ofrece a los alumnos. Las reformas curriculares en marcha en el continente, tienen como fundamento la necesidad de responder a los requerimientos que se pretende promover y difundir en los diferentes niveles de los sistemas educativos. Nuestro país no escapa a esta necesidad educativa y curricular.

A. El debate acerca del currículo en Venezuela

En Venezuela, desde hace algunos años se ha abierto un debate acerca del currículo por la inclusión, por parte del Ministerio del Poder Popular para la Educación, de un discurso de naturaleza ideológica que la mitad o más de la población rechaza. Nosotros los miembros de la Cámara Venezolana de Educación Privada estamos ganados para el cambio educativo, creemos que es muy importante, pero ese cambio debe fundamentarse en la Constitución de la República de Venezuela y en un radicalismo democrático. Entendemos que el sistema educativo está estructuralmente integrado al sistema social, pero sin perder su identidad, su función específica y su relativa autonomía. Hay ciertos aspectos de las propuestas ministeriales que hemos revisado que siguen generando tensión entre los fundamentos y enfoques no coincidentes con lo establecido en nuestra carta magna, artículos 102 y 103.

B. ¿Qué es el currículo?

Cuando se habla “de currículo”, para muchos es sinónimo de diseño curricular, de programa o de plan de estudio como históricamente ha sido conceptualizado.

El currículo para nosotros es la plataforma que orienta y construye el destino de una nación, basado fundamentalmente en la reflexión e interacción, considerando aspectos políticos, sociales, culturales y religiosos, en concordancia con el contexto de la sociedad, la comunidad y la familia, de tal manera que implique de acuerdo a Zirit (2005) conocimiento del pasado, comprensión del presente y visualización del futuro. En este orden de ideas el currículo implica la formación de un hombre crítico, reflexivo, que sepa como desenvolverse frente a cualquier situación (polivalente) con madurez, equilibrado, sensible, capaz de interactuar, cargado de valores, responsable, respetuoso, cortés y libre de pensamiento.

C. El currículo de Educación Básica en los nuevos escenarios

Como se ha señalado en secciones anteriores de este documento, desde los finales del siglo XX y los inicios del XXI, las sociedades han experimentados cambios verdaderamente significativos que han prefigurado nuevas formas de entender la

educación y sus componentes en sus diferentes niveles. Un cambio significativo es en la concepción de lo que denominamos currículo escolar.

Ralph Tyler, (1949), se refería al Currículo como “todas las experiencias de aprendizaje planeadas y dirigidas por la escuela para alcanzar sus metas. Esta definición, se asemeja a lo que hoy entendemos por Plan de Estudio que es solo una parte del Currículo. Tyler identificaba como partes del currículo: la selección de contenidos y su organización, la secuencia con principios psicológicos y la determinación y selección de métodos adecuados”.

En CAVEP coincidimos con Alicia Alba (1991), quien plantea que el Currículo es una síntesis de elementos culturales conocimientos, valores, costumbres, creencias que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales, cuyos intereses pueden ser diversos y hasta contradictorios. En esta década, también se comienza a hablar de “Currículo y Cambio Social” porque el currículo no puede ser separado de la totalidad de la sociedad y debe estar históricamente y culturalmente determinado. Para usar una palabra de moda, diríamos que debe estar “contextualizado” en el marco socio-histórico en el que cobra auténtico significado y donde el saber es aplicado.

También suscribimos el planteamiento de Coll (1994) cuando declara que el currículo es un eslabón que se sitúa entre la declaración de principios generales y traducción operacional, entre la teoría educativa y la práctica pedagógica, entre la planificación y la acción, entre lo que se prescribe y lo que realmente sucede en las aulas. Por esto el currículo tiene un papel central en los planes y reformas educativas.

Los cambios curriculares y las reformas son hoy en día uno de los temas que más interés suscitan en el sector educativo. Tanto en las instancias internacionales como en las nacionales los académicos, políticos, y técnicos continúan dedicando mucho tiempo al debate sobre las formas y procedimientos más adecuados para definir y hacer realidad las intenciones educativas en el entorno escolar. La construcción de nuevos modelos curriculares basados en estudios de necesidades constituye un desafío en los modelos educativos de avanzada.

3.3. Recomendaciones generales para el cambio curricular

En todos los espacios de discusión, el diseño de un nuevo currículo parte de un estudio de necesidades, un diagnóstico de la situación a partir del cual se toman las decisiones pertinentes acerca de por qué es necesario asumir el diseño de un nuevo currículo y cómo debe ser esa creación. En Venezuela, por los momentos, no contamos con un estudio de necesidades que nos oriente el camino que debe seguir el diseño del nuevo currículo.

El estudio de necesidades, nos permite profundizar en la situación educativa y social del país, en las propuestas internacionales de orientación curricular, las nuevas teorías del currículo y las estrategias de enseñanza y aprendizaje que pueden orientar la educación venezolana desde una nueva perspectiva. Este estudio preliminar permite elaborar las bases para el Referente Teórico Normativo. En ese sentido, los miembros de CAVEP proponemos:

1. Que el Ministerio del Poder Popular para la Educación publique los datos que reflejan la realidad educativa actual, los resultados de las evaluaciones del proceso escolar, los factores que inducen la baja calidad de los aprendizajes, en términos generales, el por qué se impulsa una revisión curricular. Entonces se deben describir claramente las razones académicas y las políticas educativas erradas que nos inducen a cambiar. (Es absolutamente necesario justificar el currículo en la realidad educativa actual)

2. Revisar profundamente y acatar los lineamientos y acuerdos recientes, acerca “del deber ser” del currículo escolar, provenientes de las organizaciones internacionales (ONU, UNESCO, OIT, OCDE, UNICEF, PNUD, CUMBRES DE JEFES DE ESTADO, ETC) los cuales deben ser considerados en las propuestas curriculares de los nuevos escenarios de la educación en América Latina y el Caribe.

3. Estudiar los diseños curriculares en los países de Iberoamérica y los primeros en calidad educativa de acuerdo con los resultados de las últimas evaluaciones internacionales. Por qué Finlandia es el primer país en calidad educativa? Esta revisión podría generar un

cuerpo de recomendaciones importantes que le den pertinencia al nuevo diseño curricular.

4. Partir de lo establecido en el capítulo VI la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en sus artículos 102 y 103 y de la Ley Orgánica de Educación para fundamentar el currículo desde la perspectiva legal, sin incluir discursos ideológicos partidistas.

5. Decidir de manera consensuada cuál será la orientación que tendrá el nuevo currículo de acuerdo con las teorías curriculares recientes. ¿Un currículo problematizado, orientado a resolver los problemas más graves que confronta nuestro sistema educativo, tomando en cuenta el construccionismo social o la teoría crítica? Un currículo transversal cuyos ejes estén orientados a fortalecer la formación de los estudiantes?

6. Partir de los dos pilares educativos mencionados por Juan Carlos Tedesco (2011), aprender a aprender y aprender a vivir juntos. Estos pilares tienen total pertinencia en la sociedad venezolana, por un lado frente a una situación social y económica compleja y por otra, con una realidad en la que la población aparece fracturada y dividida. Es importante que el desarrollo curricular brinde herramientas para una educación para toda la vida y condiciones para compartir socialmente esa vida con otros.

7. Formular un diseño curricular con tres ejes transversales que respondan a la situación social del país: **Derechos Humanos, Educación Ambiental y Tecnología**. Los ejes transversales están dirigidos a facilitar el desarrollo de la conciencia ciudadana y constituyen una dimensión pedagógica global que impregna todo el currículo, aportando indicadores y contenidos orientados a resolver los problemas más agudos que confronta la sociedad.

8. Formular cuatro ejes integradores que contribuyan, como su nombre lo explica, en la integración de las materias y contenidos de las áreas que se piensan organizar inter y transdisciplinariamente. Estamos de acuerdo con la reducción de contenidos para conservar lo esencial del

currículo. Estos ejes integradores permiten repensar el currículo desde lo esencial, lo imprescindible, lo irrenunciable, descargando el plan de estudio, del exceso de contenidos que lo caracteriza en la actualidad (Coll, 2004, LA COMISIÓN EUROPEA, 2004, EURYDICE, 2005, OCEDE, 2005). Esta es una tarea difícil, que tiene que ser necesariamente consensuada, pero indispensable. Proponemos cuatro ejes integradores: **ciudadanía, prevención, pensamiento científico y desarrollo emocional**. Y conservar ejes temáticos que integren contenidos de un mismo tema pero que son tratados en diferentes áreas de aprendizaje y asignaturas.

9. Describir, ¿Cuál es el ser humano que deseamos formar? ¿Cuáles son las competencias que los estudiantes deben desarrollar, además de las ocho propuestas por la OCEDE, para llevar adelante una vida plena y satisfactoria tanto para sí mismos como para aquellos con los que convive y cómo prepararse para el campo laboral?

10. En los documentos publicados por el Ministerio de Poder Popular para la Educación, no hemos podido identificar las teorías psicológicas, epistemológicas y pedagógicas que sirvan de fundamento y le den coherencia a los aprendizajes en el marco del diseño curricular y en los proyectos pedagógicos que ubican la realidad educativa en las comunidades y en las escuelas. En CAVEP, reconocemos el valor social y pedagógico de las teorías que fundamentan la educación de calidad.

11. Tomar las provisiones necesarias para compatibilizar los efectos de la globalización con un modelo de ciudadanía que preserve nuestras raíces, nuestro nacionalismo y la identidad de todos los venezolanos, protegiendo las identidades de nuestros grupos minoritarios.

12. Es conveniente, establecer un contínuo de las áreas de aprendizaje que se decidan desde el preescolar hasta el último año de educación media, cuyos nombres definitivos deben ser consensuados con los especialistas de las distintas disciplinas y adaptadas a cada subsistema. Entendemos que en la educación técnica se incorporarán áreas específicas de cada especialidad y sus respectivas asignaturas de acuerdo con lo establecido en programas de otros países y los aportes y el consenso con

de los educadores del área técnica en cada mención. Sabemos que la organización académica y espacio-temporal (espacios y horarios preestablecidos) es un asunto complejo. Por cientos de años la escuela ha mantenido una estructura disciplinar estanca, impartidos en períodos de tiempo que van entre 45 y 90 minutos pero por ahora no encontramos una realidad educativa distinta que nos permita superar a esta.

3.4. Se propone un Modelo Educativo Ecológico con ejes transversales

En CAVEP, estamos conscientes, como hemos comentado antes, del agotamiento del modelo educativo tradicional, sustentado en planes de estudio y transmisión de contenidos. Entendemos que debemos que asumir un modelo más pertinente con la era moderna, por lo que reiteramos por un modelo educativo ecológico y sustentado en tres ejes transversales: Derechos Humanos, Educación Ambiental y Tecnología. Como todos sabemos, nos enfrentamos a una auténtica emergencia planetaria, en el sentido de que los riesgos se extienden a todo el planeta, afectando a todos los ecosistemas y amenazando a toda la humanidad. Si no se toman las medidas necesarias de manera urgente, los humanos podemos ser sorprendidos con grandes extinciones en la que la población sería causante y víctima. En muchas películas y videos se han venido exhibiendo estos temas que nos parecen pura ciencia ficción, es decir creemos que esas situaciones nunca ocurrirán.

Como señala Diamond, (2006) “El colapso de nuestra especie puede ser evitado. A diferencia con lo que sucedió con los habitantes de la Isla de Pascua y otras sociedades desaparecidas súbitamente, hoy disponemos de conocimientos que permiten comprender los riesgos y adoptar las medidas necesarias”. Y sobre todo, contamos con la educación en todos sus niveles como una importante fuente para la prevención y la recuperación del planeta.

Desde la escuela se pueden comenzar a contrarrestar los efectos devastadores de las acciones humanas sobre el planeta. El desarrollo de un modelo educativo ecológico contextual podría inducir en las generaciones del futuro, actitudes de conservación y

defensa del ambiente que nos conduzcan a una nueva forma de vivir. El modelo ecológico se sustenta en la teoría social y está representada por Lev Vygotsky (1979); Shulman (1984); Bronfenbrenner (1974) y otros. Desde esta perspectiva, invitamos a las autoridades educativas a sopesar esta propuesta como una alternativa válida para asumir una educación más pertinente y comprometida con la realidad.

El modelo ecológico propicia el aprendizaje significativo. Esta teoría originalmente creada por David Ausubel constituye hoy uno de los pilares fundamentales del enfoque constructivista moderno y descansa sobre la concepción cognitiva del aprendizaje, según la cual el aprendizaje ocurre cuando las personas interactúan con su entorno tratando de darle sentido al mundo que perciben. Es muy importante tener en cuenta, que las actividades resultan significativas cuando el estudiante, entre otros aspectos, disfruta con lo que hace, participa con interés, se muestra seguro y confiado, presta atención a lo que hace, trabaja de manera cooperativa con agrado, trabaja con autonomía, desarrolla habilidades nuevas, demuestra creatividad.

El aprendiz solo aprende cuando le encuentra sentido a lo que aprende, tal vez este sea uno de los problemas más agudos del modelo tradicional que impera en Venezuela. Sabemos que en la mayoría de las escuelas se hace siempre lo mismo y salvo en especiales ocasiones no se toman en cuenta las experiencias previas, es decir, los conceptos, contenidos, conocimientos acumulados y esquemas. Generalmente las clases comienzan y terminan con la intervención del profesor. Por lo general, no se desarrolla un proceso de interacción que conduzca al aprendiz a elaborar un juicio valorativo y crítico que facilite la incorporación del nuevo conocimiento a sus estructuras mentales. En CAVEP hemos venido haciendo foco sobre lo que sucede en el aula y tratando de hacer del aprendizaje un proceso altamente motivante y transferible. El modelo normativo que sirve de base a un diseño curricular debe responder el ¿Por qué es necesario un nuevo currículo? ¿A qué modelo educativo responde?, ¿Cuáles son sus ejes? ¿Cuáles son sus áreas de aprendizaje?

**Modelo Curricular
Referente o Normativo**

1. Diagnóstico de la realidad educativa.
2. Partir de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley Orgánica de Educación.
3. Lineamientos de organismos internacionales.
4. El currículo en otras dimensiones geográficas y sociales.
5. Modelo educativo o tipo u, orientación del currículo.
6. Los ejes transversales que impregnan todo el currículo: Derechos Humanos, Educación Ambiental y Tecnología.
7. Tres ejes integradores para integrar asignaturas y contenidos: prevención, ciudadanía y pensamiento científico.
8. Repensar el currículo desde lo indispensable, lo imprescindible, lo esencial para descargarlo del exceso de contenidos que hoy lo caracteriza.
9. Diseñado a partir de las competencias propuestas por la OCDE y otras que mejoren nuestra calidad de vida.
10. Mantener las áreas de aprendizaje como un continuo en todo el nivel de educación básica.

3.5. Los ejes transversales en la realidad de la educación venezolana

Los cambios que se han venido generando en el mundo han afectado directamente a los sistemas educativos, poniendo de relieve una profunda disparidad entre la educación que continuamos ofreciendo en las aulas y los cambios que se van gestando en los distintos espacios de actuación del hombre sin que reaccionemos frente a ellos. Los problemas de la pobreza, la exclusión, la inequidad y la permanente violación de los Derechos Humanos en casi todo el globo terráqueo se desarrollan y crecen sin ser percibidos por la educación, la cual sigue entretenida con su cuota académica generalizada para todos por igual.

En CAVEP creemos que es hora de plantear un modelo educativo focalizado en el respeto humano, proporcionándole a los jóvenes elementos que le ayuden a interpretar, participar críticamente, modular y recrear estos cambios presentes en sus sociedades, lo que supone apostar por su protagonismo y autonomía y en consecuencia, por su libertad.

Desde este análisis, es muy importante continuar con el constructo de la transversalidad en el currículo como una forma de inclusión y estudio de los problemas más severos que afectan a nuestra población de manera determinante. Más allá del control de “la verticalidad curricular” de las áreas y asignaturas, la transversalidad entendida como ejes que le imprimen globalidad y actualidad a los contenidos escolares, apunta la profundización de la formación, a la toma de conciencia sobre la realidad que nos circunda, a la reconstrucción crítica de la cultura, a la defensa de los derechos fundamentales, a la garantía de poder avanzar en su desarrollo de acuerdo a la modernización mundial.

Llegó el momento de no conformarnos con el desarrollo de una mera cultura académica, es necesario asumir con coherencia los problemas de orden social presentes en un contexto contradictorio surcado por resistencias individuales y colectivas, en algunos casos determinadas por las estructuras de poder que actúan en todas las sociedades. Los ejes transversales pueden ser considerados como elementos curriculares valiosos “para ayudar a comprender la realidad natural y social, como herramientas para la reconstrucción crítica de los propios significados y comportamientos, utilizando de modo crítico la riqueza conceptual de los significados compartidos y organizados por las disciplinas del saber” (Yus Ramos, 1997, p. 101).

Los ejes transversales implican volver a reivindicar la función moral y social de la escuela y resolver la cuestión entre enseñar conocimientos y educar para la vida. La función de la educación, como cita CAMPS (1993) “No es sólo instruir o transmitir conocimientos sino integrar a una cultura que tiene distintas dimensiones: una lengua, unas tradiciones, unas creencias, unas actitudes, una forma de vida”. Por tanto, educar conlleva a la formación de la personalidad para que se cumpla un proceso de socialización imprescindible, para promover un mundo más civilizado, crítico ante las situaciones del día a día y comprometido con el proceso moral de las estructuras y las actitudes sociales. Por otra parte reflejan la contextualización y adaptabilidad del currículo

y sustentan el aprendizaje durante toda la vida en diversas situaciones y contextos, y se refieren a capacidades para análisis y síntesis; para aprender; para resolver problemas; para aplicar los conocimientos en la práctica; para adaptarse a nuevas situaciones; para cuidar la calidad; para gestionar la información; y para trabajar en forma autónoma y en equipo. De tal forma que fortalezca la formación del ciudadano de una forma holística

En Venezuela, específicamente sobrevivimos a un caos social y económico que viene afectando de manera particular a la población en su totalidad, pero más específicamente a los más vulnerables y a jóvenes quienes reflejan una preocupación por los problemas sociales representados por una serie de situaciones problemáticas que se producen actualmente en el seno de nuestra sociedad. Entonces, creemos que debemos conectar más a la escuela con la vida y en ese sentido proponemos tres ejes transversales prioritarios que proporcionen contenidos de la vida real, uno orientado a profundizar y sensibilizar a los niños(as) y jóvenes por el respeto a los derechos fundamentales de los seres humanos, otro orientado a proporcionar herramientas para transitar con éxito, las autopistas de la información y la comunicación, y otro para valorar y reconocer su ambiente: Un eje de Derechos Humanos y un eje de Tecnología y un eje de ambiente.

3.6. Tres ejes transversales: Derechos Humanos, Educación Ambiental y Tecnología

A. El eje de Derechos Humanos ¿Por qué?

Aunque estamos conscientes del esfuerzo que se ha venido realizando para aumentar la cobertura de la educación obligatoria, mejorar la infraestructura, emprender reformas curriculares y mejorar la formación de los docentes en distintos países de América Latina, entre ellos Venezuela, es preciso decir que todavía falta mucho para que logremos garantizar el derecho a la educación y a otros derechos a nuestra población.

Estos derechos, establecidos en la Constitución y en las leyes venezolanas, deben ser reconocidos y garantizados por el Estado y así contribuir al desarrollo integral de las personas a fin de que puedan actuar libremente, protegidas contra los abusos de

autoridades, servidores públicos y de particulares y prevenir los abusos de poder, la negligencia o el simple desconocimiento de la persona. Los derechos humanos implican necesariamente la consideración de los valores, los cuales representan en la actualidad una necesidad emergente, entre los que se puede mencionar: la honestidad entendida como la cualidad humana por la que la persona se determina a elegir actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia (dando a cada quien lo que le corresponde, incluida ella misma. el valor de la puntualidad, el cual es necesario para dotar a nuestros estudiantes de personalidad, de carácter, orden y eficacia, pues al vivir este valor en plenitud estamos en condiciones de realizar más actividades, desempeñar mejor nuestro trabajo, ser merecedores de confianza y contribuir con la construcción de un país cada vez mejor.

El eje de derechos humanos representa el mejor repertorio de valores universales que la sociedad contemporánea puede desarrollar en la escuela y el gran mensaje ético en el siglo XXI. La incertidumbre reinante en el mundo actual le plantea al sistema educativo, el desafío de proporcionar principios que orienten, en medio de tanta confusión, el camino de las generaciones de relevo.

La importancia de la incorporación de los valores a la educación trasciende los dominios de la filosofía y se torna en un campo de interés de toda la sociedad ya que los valores orientan el comportamiento individual y colectivo porque a partir de ellos las personas se fijan metas y objetivos que trazan el rumbo de sus vidas. Son determinantes básicos del comportamiento. “Contar con un sistema claro de valores produce bienestar, pues hace fácil tomar decisiones y hacer elecciones. Por el contrario, un sistema confuso e indefinido produce malestar y conflictos para tomar una decisión y hacer elecciones” (Silva Díaz, 1998, 117).

El contenido del párrafo anterior implica, que no hay tarea educativa auténtica que pueda prescindir de la dimensión axiológica. Si la escuela no asume la formación en valores deja de cumplir una de sus más importantes funciones: la función socializadora. Los derechos humanos, la democracia, la solidaridad y la paz son principios fundamentales que sirven de plataforma a la ética universal y sientan las bases para la formación de una población consciente de los derechos y deberes.

Los miembros de CAVEP, proponemos asumir una dimensión integradora y reflexiva a partir de un Eje Transversal de Derechos Humanos, de carácter interdisciplinario y “polinizador”. Un eje cuyo propósito no se agota con la simple introducción en el programa de unos contenidos sobre los deberes y derechos. Nos inscribimos en la propuesta de UNESCO que considera el tema de los Derechos Humanos como una dimensión interdisciplinaria que abarca e impregna a todos los niveles del subsistema de educación básica. Como lo plantea la UNESCO: “los derechos del hombre no deben constituir una materia suplementaria para agregar al curso, sino un motivo de reflexión y búsqueda sobre las relaciones sociales y concretas y tangibles. A partir de esa premisa, la enseñanza de los derechos del hombre-aprendizaje de la democracia (derechos, deberes y obligaciones) se convertirá en escuela de libertad y solidaridad” (Bernheim, 1999, p. 133).

El eje de Derechos Humanos debe desarrollar la capacidad para resolver los conflictos que se presentan en la cotidianidad de nuestras vidas con métodos no violentos. Debe promover también el desarrollo de la paz interior en la mente de los estudiantes para que puedan construir con mayor firmeza los dote de tolerancia, solidaridad, voluntad de compartir y atención hacia los demás. La de educación debe fomentar en los ciudadanos el respeto al patrimonio cultural, a proteger el medio ambiente y a adoptar métodos de producción y pautas de consumo que conduzcan al desarrollo sostenible. También es indispensable la armonía entre los valores individuales y los colectivos y entre las necesidades básicas inmediatas y los intereses a largo plazo (UNESCO-OEI, 1995, p. 25).

B. Un eje de tecnología ¿Para qué?

Los miembros de CAVEP, estamos comprometidos y hemos avanzado hacia una renovación del Sistema Educativo que nos conduzca a las autopistas de la modernización y a una sana productividad que favorezca la superación de la pobreza en el país. Para lograr estas metas, necesitamos robustecer el capital humano y formar personas más éticas y comprometidas con la construcción de una sociedad más justa y más próspera.

Para alcanzar esta meta, el sistema educativo debe fortalecerse y asumir los cambios que sean necesarios para poder dar respuesta a los desafíos que el mundo globalizado nos plantea, uno de estos cambios radica en la incorporación de la tecnología al proceso formativo, desde los niveles de preescolar hasta la educación media.

Con la inserción transversal de la tecnología educativa como forma de vida y pensamiento de la sociedad, se plantea un reto en las formas de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, la educación, la ciencia, la tecnología pasan a formar una parte primordial en la determinación de las formas de vida del entorno social donde interactúe, a través de la educación y la forma de adquirir los conocimientos.

La vinculación entre la educación formal y las tecnología, constituyen hoy una práctica de formación integral del estudiante, a través de una educación reflexiva, enriquecedora, que explicita las formas de relacionarse con el conocimiento, logrando así una genuina educación para una sociedad que requiere insertarse en los procesos de innovación y modernización, capaz de adaptarse a los cambios en cuanto a la forma de transmitir y lograr el aprendizaje

La instrumentación tecnológica es una prioridad en las comunicaciones de hoy en día, ya que las tecnologías de la comunicación son la diferencia entre una civilización desarrollada y otra en vías de desarrollo. Éstas poseen la característica de ayudar a comunicarnos porque se desaparecen las distancias geográficas y el tiempo. La tecnología de la educación como eje transversal contribuye al logro de aprendizajes significativos, fomentando la necesidad de un cambio en las metodologías tradicionales de enseñanza, lo cual permite divulgar el retorno a la individualización en el proceso de aprendizaje e impulsar la creación de programas que faciliten la presentación del contenido de diversa índole. La transversalidad permite presentar las nuevas tecnologías más utilizadas en los ambientes educativos, además del tipo de aprendizaje que puedan apoyar y las actividades que debe aplicar el docente y alumno para que su uso tenga éxito.

Asumir como eje transversal a la tecnología le plantea al Estado venezolano la urgencia en la verdadera promoción de la equidad, garantizando el acceso a esta herramienta, permitiendo que el educando establezca relación de los contenidos con las

diferentes culturas locales, regionales, nacionales e internacionales. Le plantea también el desafío de motivar y capacitar al personal docente para que contribuya al logro de aprendizajes significativos, haciendo énfasis en el uso de la tecnología como alternativa de solución, siendo este un recurso muy completo que les permite observar, experimentar, modificar, tomar decisiones y establecer conclusiones, cuantas veces lo requieran. Al mismo tiempo es fundamental, crear nuevos e innovadores procesos de enseñanza y dotar los planteles educativos de materiales y equipos tecnológicos de última generación, enriquecidos con las contribuciones del avance tecnológico.

C.Un eje transversal de Educación Ambiental: Un compromiso con el planeta

Venezuela cuenta con una de las legislaciones más avanzadas en materia de ambiente en América Latina, pero a pesar de ello, el deterioro ambiental no se detiene, en algunas zonas ya se habla de daños irreversibles como es el caso del Amazonas, la contaminación de los ríos por mercurio y la merma pesquera del lago de Maracaibo. En las grandes ciudades del país se evidencia una depredación sin precedentes para la construcción de viviendas marginales sin los más mínimos servicios, crece día a día.

Las decisiones y políticas del Estado en esta materia son fundamentales, pero requerimos de la conciencia y acción de toda la población y la vía más segura para alcanzar esta meta es a través de la educación formal. Desde hace más de 15 años, la educación ambiental es uno de los ejes transversales de la educación primaria pero en realidad este eje ha tenido la misma suerte que los demás que integran el currículo (1997) porque en todos estos años, los docentes no han recibido la debida atención para asumir la educación basada en el desarrollo sustentable. En las escuelas no se ha podido comprender lo que implican los ejes transversales y en cada clase se continúa reproduciendo una o más lecciones de libros desconectadas de la realidad. Educar para transformar la realidad exige un acuerdo nacional, donde las universidades y otras organizaciones gubernamentales y privadas asuman el compromiso de formar a los docentes para los cambios y de trabajar sistemáticamente en las comunidades en la educación informal, buscando alternativas de solución a los problemas que generan la contaminación y el deterioro ambiental.

El Ministerio del Ambiente, conjuntamente con el Ministerio de Educación inició un proceso de formación para docentes y alumnos a partir de 1997, que no tuvo continuidad a partir del año 2000. Pese a que existen acuerdos internacionales que han determinado que una de las funciones de la educación ambiental es promover y apoyar el diálogo universal poniendo en relieve los principios ecológicos por encima de las fronteras ideológicas y políticas, estos acuerdos no se cumplen, al menos en Venezuela. Sin embargo, es importante insistir en la necesidad de asumir desde la escuela, con mucha formalidad y más allá de las áreas de aprendizaje, comportamiento cívico y ético que conlleve a rescatar el ambiente en el que vivimos.

La educación ambiental es finalmente un proceso que consiste en conocer valores y aclarar conceptos con el objeto de fomentar aptitudes y actitudes necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones ente el hombre, su cultura y su medio biofísico (UNESCO, 1977).

El eje transversal de Educación Ambiental se define como una arteria horizontal que impregna a todos los planes de estudio del subsistema de educación básica, generando contenidos actualizados y situados sobre los problemas ambientales que afectan la vida cotidiana de los venezolanos. De esta manera, el eje le proporciona a las áreas del aprendizaje temas acerca de lo que ocurre en el mundo, en Venezuela y en la comunidad adyacente a la escuela o donde convivimos; así como también estrategias de prevención y alternativas para la solución de pequeño y grandes problemas ambientales que afectan nuestras vidas.

3.7. Somos partidarios de una verdadera educación integral

Los miembros de CAVEP, entendemos la educación integral como un modelo de desarrollo que se orienta a la estimulación de las potencialidades del individuo, una educación que va de adentro hacia afuera, no directiva, democrática basada en la libertad, la participación, la autonomía y la creatividad. Una educación sustentada en el reforzamiento de la moral y en la construcción de una escala de valores que conduzca al individuo a una meta valiosa que se va construyendo a lo largo de la existencia.

Nos referimos a una educación que se corresponde con el concepto de totalidad. Como bien lo expresa Gervilla (2000), “la educación del hombre completo, de todas y cada una de sus facultades y dimensiones”. Un ser humano capaz de aprender a aprender y aprender a vivir juntos en la sociedad del futuro. El modelo educativo de los años por venir, debe tener como corazón la dimensión afectiva, asumiendo el control de las emociones, la vida en comunidad y el valor por la vida.

En este marco formativo, se debe privilegiar el desarrollo de competencias en concordancia con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económica (OCDE). Competencias que preparen al estudiante para la vida familiar, ciudadana y laboral y utilizar ejes integradores y ejes temáticos que le den sentido social y científico a los aprendizajes. Para integrar los contenidos en los diferentes niveles del subsistema de educación básica proponemos cuatro ejes integradores: ciudadanía, prevención, inteligencia emocional y pensamiento científico.

A. Eje integrador de ciudadanía

Educar para la ciudadanía demanda un modelo pedagógico que contribuya a la convivencia y a la construcción de un modelo de vida feliz para sí misma; y que a la vez aporte para un modelo de vida social más justo y democrático. Necesitamos desarrollar un modelo de ciudadanía activa que requiere acciones pedagógicas orientadas a la globalidad de la persona, a la inteligencia, a la razón, al sentimiento y la voluntad. Para lograr esta meta, la escuela tiene que crear condiciones que fomenten la dimensión ética de los aprendices a fin de que aprendan a constatar, vivir y modificar los conflictos morales que se presentan en el entorno y en segundo lugar, estimular la vivencia y el análisis de experiencias que como ciudadanos u observadores pueden generarnos conflictos morales en nuestro contexto familiar, estudiantil o ciudadano. En tercer lugar, la educación ciudadana debe dotar a los estudiantes de competencias que le permitan reconocer, las diferencias, los valores, las actitudes, las tradiciones y la cultura de cada comunidad y al mismo tiempo, que favorezca la construcción de consenso en torno a los principios básicos de una ética civil o ciudadana que sirva de base para la vida en sociedades plurales.

La educación ciudadana nos dota de maneras más justas de vivir, pero no se alcanza con declaraciones verbales basadas en la transmisión de conocimientos por parte del profesor, ni como línea política proveniente de un movimiento ideológico particular o con las disposiciones establecidas en los documentos curriculares. Como dice Martínez (2001) precisamos de un modelo que sea guiado por una nueva forma de entender la responsabilidad, con un énfasis mayor en el papel regulador y guía de la dignidad humana como valor y una preocupación por orientar nuestras acciones, no tanto en función de intereses particulares por legítimos que sean, sino en función del bienes colectivos que constituyan el bien común (p. 2).

Impulsar una real ciudadanía activa requiere una disposición de la sociedad en su conjunto porque como bien dice Cortina (2006) educar para la ciudadanía consiste en empoderar a la gente para que sean protagonistas de sus vidas, en solidaridad con los conciudadanos que igualmente tendrán que ser autores de sus biografías. Educar para la ciudadanía implica apertrechar a los estudiantes de “razones” y ayudarles a ponderar cuáles son las más poderosas para que puedan ir decidiendo por su cuenta. Agrega la autora: “también los políticos y medios de comunicación tienen su cuota en lo de forjar una ciudadanía activa y para lograrlo podrían acabar, entre otras cosas, con la partidización de la vida pública. Porque los partidos políticos no sólo han partidizado la vida política, sino la vida pública, incluyendo las cuestiones morales. En el caso venezolano, todas las esferas de la vida nacional está monopolizada por lo político partidista, lo que produce un agobio en la vida cotidiana de las personas.

Es urgente que se retome la educación para la ciudadanía liberándola del asunto político partidista porque ello es letal para la sociedad. En la actualidad los dilemas morales son asumidos como asuntos partidistas que los partidos políticos asumen como su acervo particular. Partidizar la vida de los ciudadanos, es convertirla en un arsenal de votos para aquellos deseosos de conquistar el poder y mantenerlo convirtiendo a los ciudadanos en entes pasivos preocupados siempre por las dádivas. Avancemos hacia una verdadera ciudadanía plural y democrática.

B. El eje integrador de prevención.

Entendemos la prevención como un conjunto de acciones y procesos que promueven el desarrollo integral de las personas, sus familias y la sociedad, anticipándose a la aparición del problema o trabajando con y desde el problema. En las sociedades actuales y particularmente en la sociedad venezolana, están presentes diferentes riesgos que amenazan la salud física y mental de los ciudadanos, sin embargo la escuela continúa su marcha forzada hacia el aprendizaje de contenidos descontextualizados de la realidad vital, a pesar de que esta etapa de la vida (6 a 17 años) es un período privilegiado para formar hábito y conductas que permanecen a lo largo de la vida. Es una edad en la que se pueden detectar, reconocer y modificar conductas y hábitos de riesgo. La educación para la prevención involucra a los alumnos, los padres, los docentes, las instituciones gubernamentales y no gubernamentales de prevención y la sociedad en general. Pero esencialmente implica una relación muy estrecha entre la familia y la escuela. En una familia preventiva se desarrolla un ambiente relajado donde está presente la alegría y la buena comunicación. En este sentido, los padres tienen que recibir formación para la prevención porque prevenir implica manejar reglas y normas claras y explícitas. En Venezuela la prevención tiene que orientarse hacia varios sectores:

1. Prevención de enfermedades y el fortalecimiento de salud.

Entendiendo que la salud es básicamente una estructura social que se crea a través de la interrelación entre la gente y sus entornos, en el proceso de la vida diaria, es decir, donde la gente vive, ama, aprende, trabaja y juega. (Llona Kickibusch, 1997, p. 2). En este espacio tiene un papel devastador, el cáncer, las enfermedades cardiovasculares, el VIH Sida, las enfermedades de transmisión por vectores y las relacionadas con situaciones sanitarias y pobreza extrema.

2. La prevención de desastres naturales.

Generalmente solemos culpar exclusivamente a la naturaleza de las catástrofes naturales en el mundo, pero en gran medida estos desastres están relacionados con la actividad humana: ocupación indebida de espacios, alteraciones de terrenos, mal uso de espacios para la basura e irrespeto a zonas protegidas. Indudablemente que el grado de desarrollo de las comunidades está relacionado con una mayor o menor

propensión a sufrir desastres. Los países subdesarrollados son los más afectados con este tipo de eventos, son los más vulnerables y los que registran mayor cantidad de pérdida de vidas humanas, sociales y económicas.

La OCHA (Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios) le ha venido solicitando a los gobiernos de la región concederle prioridad a la implementación de estrategias de prevención de catástrofes naturales. “Está claro que el cambio climático empeorará las cosas, por eso advierten de que, sin una acción concertada, posiblemente experimentemos desastres naturales sin precedentes, que podrían llegar a convertirse en una amenaza para la seguridad internacional y para la relación entre los Estados”. Otra importante razón para la prevención es que la disminución del riesgo de catástrofes es un elemento imprescindible para ayudar a erradicar la pobreza.

3. La prevención de la violencia. La violencia constituye un problema mundial de salud pública. Aunque la violencia es un flagelo que ha existido siempre en el mundo, en la actualidad sabemos que ocupa un rol altamente preocupante para la humanidad y sus efectos se pueden evidenciar bajo diferentes modalidades en todo el mundo. Cada año más 1,6 millones de personas pierden la vida o resultan con lesiones graves como consecuencia de la violencia, auto-infringida, interpersonal o colectiva. En conjunto, la violencia es una de las principales causas de muerte en todo el mundo para la población entre 15 y 44 años. Pero la violencia es previsible, o al menos, es posible controlar su aparición. La violencia un problema mundial de salud. Venezuela registró en el año 2013, 79 muertes por cada 100.000 habitantes, lo que representa un número alarmante para una población como la venezolana.

4. Prevención del delito. La criminalidad es uno de los problemas que más preocupa a las sociedades. En Venezuela este problema viene haciendo crisis, por lo que tiene que ser asumido con profundo rigor desde la educación como factor clave para crear una cultura de la legalidad lo cual se representa por la difusión, socialización y vivencia de valores y principios. Es importante reconocer que aunque la escuela puede representar un espacio importante para la prevención de los delitos también puede convertirse en una de sus principales

causas. Estudios en este campo han demostrado una importante vinculación entre las manifestaciones de violencia en los hogares y su expresión en el ámbito escolar. Por ejemplo se ha constatado que las víctimas de padres agresivos o niños de hogares con escasa atención, son propensos a demostrar acciones agresivas que pueden derivar en daños a otros niños con los que están en contacto en la escuela. Esta realidad, nos crea la obligación de desarrollar políticas de prevención no solo desde la educación formal, sino también desde la informal.

C. Un eje integrador de desarrollo científico

Las implicaciones de la ciencia y la tecnología en la sociedad actual ponen de relieve la necesidad de que la población en su conjunto posea una cultura científica y tecnológica que le permita comprender y aportar al mundo moderno y ser cada vez más capaces de tomar decisiones fundamentadas en la vida cotidiana.

La integración de las áreas científicas para resolver problemas específicos es lo que se aspiraría de la escuela del siglo XXI. Desarrollar una cultura científica y tecnológica le permite a la población entender mejor el impacto de la globalización en la realidad contemporánea, adquirir habilidades y destrezas que le permitan desenvolverse en la vida cotidiana y relacionarse con su entorno, con el mundo del trabajo, de la producción y del estudio. Las ciencias naturales están tan presentes en la vida diaria que se han convertido en parte esencial para comprender e interpretar la cultura contemporánea. En este sentido, es absolutamente necesaria la democratización del saber científico, desarrollando sin exclusiones el acceso a la comprensión del mundo en que vivimos y que todos puedan construir e imaginar colectivamente los mundos posibles.

El desarrollo de una metodología de integración que le dé sentido a lo que se aprende, que facilite los juicios críticos razonados, que de lugar a la toma de decisiones con actitud crítica ofrece oportunidades para asegurar una educación científica con calidad y equidad. El eje integrador de desarrollo científico debe ser parte esencial de los proyectos escolares, facilitando la integración y la aplicación del saber científico. Entre otras aspiraciones este eje debe favorecer:

- La curiosidad y la búsqueda de información para abordar un nuevo saber.
- El interés por lo relacionado con el ambiente y su conservación.
- El espíritu emprendedor y la persistencia en el logro de metas.
- La confianza de cada estudiante en si mismo.
- La necesidad de preservar la salud.
- Interés por lo inventos y descubrimientos.
- La investigación bibliográfica y de campo.
- La inconformidad con la “verdad incuestionable”.
- La flexibilidad intelectual.
- El rigor metodológico.
- Valoración por el trabajo en equipos.
- Respeto a las opiniones de los demás, la argumentación en la discusión de ideas y la adopción de posturas propias en un ambiente de tolerancia y respeto por el otro (s).

D. Un eje integrador de desarrollo emocional

En CAVEP compartimos lo planteado en el artículo publicado por Tineo Álvaro La Inteligencia Emocional podría definirse como la capacidad que tiene una persona de manejar, entender, seleccionar y trabajar sus emociones y las de los demás con eficiencia y generando resultados positivos. Es decir, es la habilidad para gestionar bien las emociones. Tanto las nuestras como las de los demás.

Una persona que se enfada con facilidad, que se pone triste con frecuencia o que no es capaz de controlar sus impulsos... es alguien con mala inteligencia emocional. Por el contrario, una persona que se conoce bien a sí mismo, que es capaz de pensar antes de actuar, que entiende sus impulsos, que los expresa con educación siendo sincero pero, a la vez, consiguiendo no afectar negativamente a la gente que le rodea...o que es capaz de relativizar y sentir las cosas de una forma sana...sería una persona con MUY buena inteligencia emocional.

Así mismo, la Inteligencia Emocional nos debe servir para entender las emociones de los demás y saber cómo tratar a la gente que nos rodea de forma que estén a gusto a nuestro lado. Es por ello que consideramos pertinente dentro de los ejes integradores el de la Inteligencia o Desarrollo Emocional para no provocar

emociones desagradables en ellos (ira, tristeza, frustración, etc.). Es decir tener mano izquierda a la hora de plantear las cosas. Las personas que disponen de un buen desarrollo emocional demuestran que:

- Piensan antes de actuar...y no iban a la deriva y a lo "loco", antes de hacer las cosas. Esto no quiere decir que no se viva el momento o que no se disfrute. Esto quiere decir que las emociones y la razón vayan de la mano. Hay que disfrutar, pero también hay que ser capaz de utilizar la inteligencia y analizar las emociones, especialmente cuando hablamos de ira, tristeza o frustración.

- Son empáticos para poder entender, respetar y manejar las emociones de los demás, haciendo que la gente que nos rodee esté a gusto con nosotros.

- Saben elegir bien las emociones en cada momento, para que nuestro comportamiento sea óptimo. Si, ante una crítica, nos ofendemos y nos enfadamos, estamos eligiendo muy mal las emociones. Si, por el contrario, nos paramos a pensar, analizamos el comportamiento de la otra persona, escuchamos, entendemos su punto de vista, leemos entre líneas y nos damos cuenta de que, el problema ha sido que en nuestro argumento anterior le hemos ofendido nosotros a él/ella, entonces será mucho mejor pedir disculpas y sugerir que la próxima vez nos diga las cosas de otra forma. No es cuestión de ceder, es cuestión de manejar la situación eficientemente. Es decir, causando el mínimo daño. Y el enfado, normalmente es la emoción que MÁS daño genera.

- Manejan, conocen y controlan bien las emociones negativas, especialmente en lo que respecta a: ira, tristeza, frustración y ansiedad/estrés.

- Viven una vida con alto grado de motivación y optimismo, creciéndonos ante la adversidad, en vez de viniéndonos abajo.

- Son felices. La inteligencia emocional, al final debe perseguir la paz interior y la felicidad. Porque lo único que determina nuestra felicidad son las emociones. Si nuestras emociones están genial, nuestra vida irá genial. Si

nuestras emociones van fatal, nuestra percepción de la vida será depresiva, y de fracaso.

La reactividad generalmente es el resultado de una pésima inteligencia emocional y ya sabemos que eso es algo negativo para nuestro Juego Interno y Externo. Lo planteado anteriormente nos indica que educar a nuestros estudiantes desde la Inteligencia Emocional favorecerá su pleno desarrollo a la vez que garantizamos su seguridad y proyectamos su felicidad para vivir y convivir cada día en un mundo mejor y lleno de esperanzas.

3.8. Conclusiones

1. Se requiere un nuevo modelo educativo con calidad para Venezuela. La realidad social que se vive en el país nos alerta sobre la urgente necesidad de renovar el modelo tradicional, que pese a las reformas realizadas, está presente en la educación venezolana con visibles rasgos de agotamiento. Para cambiar esta realidad, el Ministerio del Poder Popular para la Educación debió partir, de una consulta organizada sobre las líneas generales de la educación que tenemos y la que aspiramos. Lamentablemente, se partió de querer imponer el diseño de un sistema educativo titulado “bolivariano” (2007), cuya finalidad ha sido imponer “una determinada ideología en las escuelas”. Esta imposición fracasó porque la sociedad venezolana no la aceptó.

2. Los miembros de CAVEP tenemos plena conciencia de la importancia de la reformulación del modelo educativo venezolano. Los índices de fracaso escolar, los altos índices de excluidos y el bajo rendimiento son evidencias del agotamiento del modelo educativo por lo que es imperativo asumir sin demora los cambios en un ambiente de consenso. Todos nos hacemos las mismas preguntas: ¿Cómo asumir el desafío de educar a los venezolanos en el siglo XXI con pertinencia social y académica? ¿Cómo garantizar la inclusión, la permanencia y egreso exitoso de todos los jóvenes en edad escolar? ¿Qué es lo indispensable que deben aprender los jóvenes? ¿Cómo transformar a la escuela

básica para que sea más eficaz? ¿Cómo garantizar el desarrollo profesional de los docentes?

3. Proponemos: A. asumir un modelo educativo sustentado en el enfoque de Derechos Humanos que garantice una educación de calidad para todos, a partir del cual el Estado Venezolano se comprometa a aportarle a la educación los recursos necesarios para asegurar altos niveles de calidad. B. Mejorar el diseño de las políticas públicas en educación y desarrollar acciones específicas orientadas a garantizar una educación de calidad para todos. C. Diseñar un currículo innovador y de consenso con todos los sectores de la sociedad, orientado a profundizar la democracia, a respetar la pluralidad del pensamiento y a atender las demandas de la era posindustrial. D. El nuevo modelo debe reunir de acuerdo con las perspectivas de la OREAL/UNESCO respeto de los derechos, relevancia, pertinencia, equidad, eficiencia y eficacia. E. Un modelo que garantice la educación más allá del acceso a la escuela y provea las condiciones para que los estudiantes se desarrollen plenamente y continúen aprendiendo a lo largo de la vida. F. Un modelo que garantice a los docentes condiciones sociales, profesionales y salariales que satisfagan sus necesidades y le generen motivación para continuar aprendiendo y estimulando aprendizajes innovadores en sus alumnos. G. Un modelo que respete la autoridad y la autonomía de los directivos de escuelas públicas y privadas, garantizando espacios para la actualización y capacitación de los gerentes.

4. Es necesario asumir la transformación curricular, lo cual implica cambios, dedicación, esfuerzo, trabajo en equipo y la puesta en marcha de la creatividad, en este orden de ideas, no esperamos que todos los problemas educativos se resuelvan de una vez, estamos dispuestos a avanzar hacia el mejoramiento de la dimensión pedagógica desde una perspectiva altamente democrática, tomando como centro del proceso un currículo sustentado en la democracia y el humanismo de los derechos humanos, en la ciudadanía compartida y la valoración por la vida, innovador, flexible, integral, participativo y en goce de la libertad plena.

5. En CAVEP coincidimos con Alicia Alba (1991), quien plantea que el Currículo es una síntesis de elementos culturales, conocimientos, valores, costumbres, creencias que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales, cuyos intereses pueden ser diversos y hasta contradictorios. En esta década, también se comienza a hablar de “Currículo y Cambio Social” porque el currículo no puede ser separado de la totalidad de la sociedad y debe estar histórica y culturalmente determinado. Para usar una palabra de moda, diríamos que debe estar “contextualizado” en el marco socio-histórico en el que cobra auténtico significado y donde el saber es aplicado.

6. Recomendaciones para asumir el cambio curricular: **A.** Que el Ministerio del Poder Popular para la Educación publique los datos que reflejan la realidad educativa actual, los resultados de las evaluaciones del proceso escolar, los factores que inducen la baja calidad de los aprendizajes, en términos generales, el por qué se impulsa una revisión curricular. Entonces se deben describir claramente las razones académicas y las políticas educativas erradas que nos inducen a cambiar. **B.** Revisar profundamente y acatar los lineamientos y acuerdos recientes, acerca “del deber ser” del currículo escolar, provenientes de las organizaciones internacionales (ONU, UNESCO, OIT, OCDE, UNICEF, PNUD, CUMBRES DE JEFES DE ESTADO, ETC) los cuales deben ser considerados en las propuestas curriculares de los nuevos escenarios de la educación en América Latina y el Caribe. **C.** Partir de lo establecido en el capítulo VI la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en sus artículos 102 y 103 y de la Ley Orgánica de Educación para fundamentar el currículo desde la perspectiva legal, sin incluir discursos ideológicos partidistas. **D.** Decidir de manera consensuada cuál será la orientación que tendrá el nuevo currículo de acuerdo con las teorías curriculares recientes. ¿Un currículo problematizado, orientado a resolver los problemas más graves que confronta nuestro sistema educativo, tomando en cuenta el construccionismo social o la teoría crítica? Un currículo transversal cuyos ejes estén orientados a fortalecer la formación de los estudiantes? **E.** Partir de los dos pilares educativos mencionados por Juan Carlos Tedesco (2011), aprender a aprender y aprender a vivir juntos. Estos pilares tienen total

pertinencia en la sociedad venezolana, por un lado frente a una situación social y económica compleja y por otra, con una realidad en la que la población aparece fracturada y dividida.

7. Formular un diseño curricular con tres ejes transversales que respondan a la situación social del país: **Derechos Humanos, Educación Ambiental y Tecnología**. Los ejes transversales están dirigidos a facilitar el desarrollo de la conciencia ciudadana. Los ejes transversales constituyen una dimensión pedagógica global que impregna todo el currículo, aportando indicadores y contenidos orientados a resolver los problemas más agudos que confronta la sociedad.

8. Formular cuatro ejes integradores que contribuyan, como su nombre lo explica, en la integración de las materias y contenidos de las áreas que se piensan organizar inter y transdisciplinariamente: ciudadanía, prevención, desarrollo científico y desarrollo emocional. Estamos de acuerdo con la reducción de contenidos para conservar lo esencial del currículo. Estos ejes integradores permiten repensar el currículo desde lo esencial, lo imprescindible, lo irrenunciable, descargando el plan de estudio, del exceso de contenidos que lo caracteriza en la actualidad (Coll, 2004, LA COMISIÓN EUROPEA, 2004, EURYDICE, 2005, OCEDE, 2005).

9. Tomar las previsiones necesarias para compatibilizar los efectos de la globalización con un modelo de ciudadanía que preserve nuestras raíces, nuestro nacionalismo y la identidad de todos los venezolanos, protegiendo las identidades de nuestros grupos minoritarios.

10. Se propone un modelo educativo ecológico con ejes transversales. Entendemos que debemos que asumir un modelo más pertinente con la era moderna, por lo que nos pronunciamos por un modelo educativo ecológico y sustentado en tres ejes transversales: Derechos Humanos, Educación Ambiental y Tecnología. Como todos sabemos, nos enfrentamos a una auténtica emergencia planetaria, en el sentido de que los riesgos se extienden a todo el planeta, afectando a todos los ecosistemas y amenazando a toda la humanidad. Si no se

toman las medidas necesarias de manera urgente, los humanos podemos ser sorprendidos con grandes extinciones en la que la población sería causante y víctima. En muchas películas y videos se han venido exhibiendo estos temas que nos parecen pura ciencia ficción, es decir creemos que esas situaciones nunca ocurrirán.

11. Somos partidarios de una verdadera educación integral. Los miembros de CAVEP, entendemos la educación integral como un modelo de desarrollo que se orienta a la estimulación de todas las potencialidades del individuo, una educación que va de adentro hacia afuera, no directiva, democrática basada en la libertad, la participación, la autonomía y la creatividad. Una educación sustentada en el reforzamiento de la moral y en la construcción de una escala de valores que conduzca al individuo a una meta valiosa que se va construyendo a lo largo de la existencia.

IV. LOS PROCESOS CURRICULARES

4.1. ¿A qué llamamos procesos Curriculares?

En CAVEP partimos de que el currículo es, una construcción social mucho más profunda de lo que ha venido proponiendo el Ministerio del Poder Popular para la Educación en su publicación (Sistema Educativo Bolivariano, 2007). El currículo que implica la puesta en marcha de una serie de procesos orientados a garantizar la educación de calidad y la transformación educativa. Implica necesariamente la ejecución de todos los procesos curriculares a nivel macro, meso y micro, tales como diseño, planificación, gestión, administración, desarrollo, evaluación y articulación curricular. Todos estos procesos curriculares son de suma importancia, por cuanto sistematizan, operacionalizan e integran el currículo, garantizando así el modelo curricular, por ello consideramos pertinente explicar la importancia de cada uno de estos procesos, tal vez para reflexionar acerca de su complejidad, su impacto e implicación en el contexto de la transformación educativa. Estos procesos se visualizan en el grafico que se presenta a continuación.



Es importante explicar someramente cada uno de estos pasos para tener una idea clara de los procesos en los cuales nos debemos implicar todos los venezolanos si queremos una verdadera transformación educativa.

4.2. El diseño curricular. Pasos para su elaboración y sistematización

Todos los procesos curriculares se generan del diseño curricular y a la vez los demás procesos curriculares deben dar origen a la consideración de aspectos contextuales que garanticen una adecuada y pertinente construcción curricular. Entendemos el diseño curricular como el documento o proyecto que contiene la fundamentación, el perfil de ingreso, el perfil de egreso, la malla curricular, los ejes transversales e integradores, las áreas de conocimientos, las estrategias y la evaluación entre otras cosas que sirven de base al proceso formativo de los niños, niñas y jóvenes.

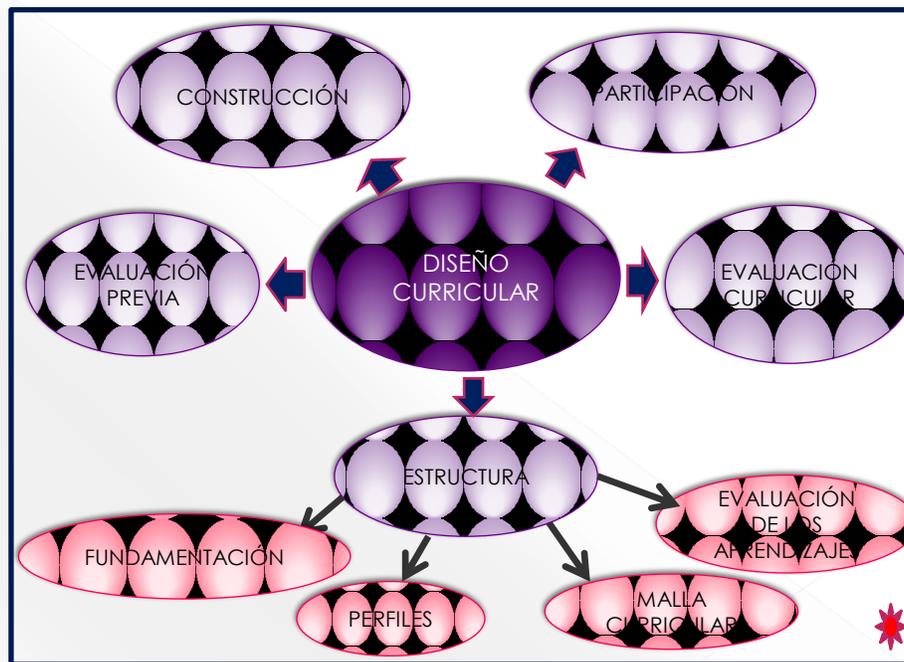
En la actualidad, la construcción del diseño curricular es un proceso complejo porque, en primer lugar; debe responder a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, a la Ley Orgánica de Educación y a lo establecido en el art. 139 de la Ley Orgánica de Procesos Administrativos que establece que todas las políticas que impacten a la sociedad de manera general deben ser consultadas con la población antes de ser publicadas y reglamentadas. Este proceso consultivo le otorga al currículo una naturaleza participativa y multidireccional donde la opinión de los expertos en currículo; los expertos en las diferentes disciplinas del conocimiento; los docentes y directivos de planteles; los padres y los propios estudiantes tienen voz y voto; así como también la tienen, los miembros de las organizaciones e instituciones representativas de la sociedad.

Preocupa de manera particular, la ausencia de los fundamentos filosóficos, epistemológicos, psicológicos, sociológicos y pedagógicos que sirven de base a los contenidos que se presentan en el plan de estudio del diseño curricular, los cuales deben estar en perfecta concordancia con lo que se plantea como perfil de egreso en cada subsistema del sistema educativo. Un asunto importante en los diseños curriculares es su coherencia entre lo que el estudiante “puede y debe aprender de acuerdo con su desarrollo evolutivo y sus intereses” y lo que se propone en el plan de estudio. Y esa coherencia, se la proporcionan los fundamentos teóricos.

Tomando en cuenta que queremos avanzar hacia una escuela cada vez más inclusiva, es necesario construir un sistema educativo coherente que atienda las necesidades de todos los alumnos y que esté estructurado desde unos fundamentos teóricos que abarquen en lo posible la realidad de todos los que se educan en las escuelas. Desde esta perspectiva es importante señalar que es conveniente elaborar un marco curricular de referencia común, a partir del cual establecer las prioridades educativas. Un diseño curricular significativo que ayude a los estudiantes en cualquier subsistema del sistema a darle sentido a sus experiencias, enfatizando en **un saber** al que valga la pena dedicar tiempo para estudiarlo, evaluarlo y transferirlo. (Stainback y Stainback, 2007, p. 64).

En cada elemento de su estructura, el diseño curricular debe expresar las características de la democracia, tales como la protección de los derechos humanos fundamentales, la libertad de expresión, la laicidad de la religión, la protección legal y las oportunidades de participación en la vida política, económica y cultural de la sociedad. También deben quedar claramente expresados, derechos, y los deberes de participar en el sistema político que va a proteger sus derechos y su libertad, esto debe estar expresado tanto en lo implícito como en lo explícito, en lo teórico como en lo práctico, garantizando las condiciones adecuadas para su desarrollo.

Por esa necesidad de expresar claramente en el diseño curricular hacia dónde se dirigen los cambios en la educación venezolana y cuáles son los rasgos del venezolano(a) que queremos formar en nuestras escuelas. En CAVEP creemos que es necesario considerar inicialmente el diagnóstico de la realidad, la cual al igual que la fundamentación del currículo, tiene una gran importancia ya que plasma la huella que debemos seguir en el proceso científico y humanístico que sirve de base teórica a lo que ha de convertirse en práctica en nuestros planteles. En el gráfico que se presenta a continuación se ilustran los aspectos que se deben considerar en el diseño curricular, tales como la construcción, los participantes de esa construcción en el entendido de docentes, directivos, padres y representantes, empresas y universidades, se debe partir de una evaluación previa o diagnóstico de la realidad que contextualice verdaderamente la existencia del currículo y los aspectos que le dan consistencia, coherencia y pertinencia como la fundamentación, el currículo, la evaluación de los aprendizajes y la previsión de la evaluación permanente del currículo que le permita la adaptabilidad y los cambios que requiera la sociedad.



4.3. Importancia de la fundamentación en el currículo

La construcción curricular implica necesariamente una fundamentación que sirve de plataforma y orientación al diseño del currículo. Desde el punto de vista filosófico lo primero que debemos preguntarnos y respondernos es cuál es el hombre que queremos formar para Venezuela a partir de la contextualización de la realidad. La transformación educativa desde nuestra perspectiva debe hacer énfasis en la formación de una persona que busca permanentemente las verdades de su realidad y la capacidad de asumir comportamientos éticos, cívicos y ecológicos, para participar en un país productivo de cambios y de desarrollo.

A. Los fundamentos filosóficos

Es importante no solo tener claro una filosofía de educación sino de vida. Desde el punto de vista filosófico el currículo debe considerar al hombre en todas sus dimensiones, la persona como ser, es decir sus potencialidades, actitudes y sentimientos, además la sensibilidad, la expresión creativa, la comunicación, y el razonamiento inductivo y deductivo. Los fundamentos filosóficos orientan el camino que describe el deber ser la educación escolar venezolana, a quién está dirigida y quién es el venezolano o la

venezolana que queremos formar en el contexto del siglo XXI. Estos fundamentos también ubican el puesto que ocupa la filosofía en su seno. La fundamentación filosófica del currículo en los años que corren debe argumentar el carácter democrático de nuestro sistema educativo y de nuestra manera de entender la vida en términos generales, dejando claro que la democracia en la educación no es solo una expresión, sino una dimensión de aplicación en todo el ámbito escolar y comunal. Es aquí en esta dimensión filosófica donde se expresa de manera clara y precisa cual es el hombre o la mujer que queremos formar.

Como hemos expresado al final del párrafo anterior, de lo que se trata es de “formar” a nuestra juventud dándole las herramientas para que sean capaces de determinar qué es lo mejor de la vida humana y siendo sus propios jueces. En este sentido, los miembros de CAVEP, rechazamos cualquier orientación que no se inscriba en el respeto a las diversas corrientes del pensamiento y en la democracia como forma de vida de la población, tal cual lo establece el art. 102 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Rechazamos de plano la intención de adoctrinar y/o ejercer poder y control sobre la mente de nuestra generación de relevo. “El adoctrinador pretende transmitir unos contenidos morales con el objetivo de que el niño(a) los incorpore y ya no desee estar abierto a otros contenidos posibles; pretende en definitiva darle las respuestas y evitar que siga pensando: encerrarle en su propio universo moral, para que no se abra a otros horizontes” (Cortina, 1996, p.71).

Los fundamentos filosóficos también aportan herramientas lógicas conceptuales para abordar temas generales que no pueden ser ubicadas en ningún campo del saber, tales como los Derechos Humanos, los valores universales y culturales, el pensamiento crítico, el desarrollo de la creatividad, de la autonomía personal, la valoración por la participación democrática, el conocimiento sobre las distintas corrientes del pensamiento, la capacidad para formarse por sí mismo una visión general del mundo y actuar de acuerdo con ellas dentro de un amplísimo margen de libertad. Estos fundamentos, de gran importancia para el currículo son indispensables para el comportamiento moral en el contexto de una sociedad democrática y en consecuencia deben considerarse como prioritarios en el desarrollo del currículo.

B. Los fundamentos sociológicos

Como sabemos, la sociedad, la cultura y el sistema de valores le plantean grandes desafíos al currículo. Su impacto se desarrolla en dos niveles: un nivel remoto pero significativo, que está asociado a la influencia que ejerce la sociedad en general y otro nivel más práctico que se refiere al contacto de la comunidad con la escuela. Para Hunkins (1980), la sociedad es una fuerza que ejerce influencia controladora sobre el currículo y considera que la sociedad y la cultura impactan el currículo en tres vías: 1. Inhibiendo los cambios a través “del poder de la tradición”. 2. Acelerando el cambio que surge de los cambios sociales y culturales. 3. Aplicando presiones que se originan en los segmentos principales de la sociedad y la cultura.

Como la sociedad es dinámica, el currículo requiere ajustes y reestructuración permanentes para atender a las demandas que le plantean los grupos sociales. Los cambios que ocurren en forma amplia en la sociedad y la cultura afectan a las instituciones educativas de manera inmediata por lo que es necesario tomar medidas para que la sociedad retome su equilibrio. Pero no es raro constatar que muchas escuelas no se dan por enteradas de los distintos problemas que afectan a la sociedad e inclusive a su comunidad. Por esta razón, en los últimos años la escuela y el currículo que ella se implementa han sido duramente cuestionados, principalmente por su excesivo conservadurismo.

El acontecer del siglo XXI nos plantea el reto de tener una escuela donde se busque solución a los problemas sociales a través de aprendizajes significativos que hagan que los estudiantes y docentes estén conscientes de las situaciones político-sociales que ocurren a su alrededor.

Los miembros de CAVEP estamos conscientes de la imperiosa necesidad de contar con un currículo orientado al cambio social. Para ello proponemos como prioritario: 1. Examinar de forma crítica nuestra herencia cultural y su relación con la realidad social que transitamos. 2. No temer a los asuntos medulares y controversiales, la reflexión en las aulas acerca de los grandes problemas sociales que nos afectan es obligatoria, si en verdad queremos formar ciudadanos críticos capaces de contribuir en la solución de estos problemas. 3. Comprometerse desde los espacios educativos a lograr un cambio social y

constructivo. 4. Cultivar una actitud de planificación del futuro considerando las realidades mundiales actuales. 5. Desarrollar programas orientados a mejorar el proceso de renovación cultural, fomentando el inter-culturalismo.

La escuela construccionista se caracteriza por un currículo en el cual el conocimiento académico, la subjetividad y la sociedad están unidos de forma inseparable. El currículo, desde la perspectiva de esta filosofía educativa se focaliza en la experiencia del estudiante, en su realidad y en la toma de acción social a problemas reales, tales como: la violencia, la extrema pobreza, la exclusión, la violación a los derechos fundamentales, el terrorismo, la inflación, la inequidad, entre otros. Puesto que estos problemas nos afectan directamente en nuestro país, desde CAVEP consideramos que el currículo del siglo XXI debe asumirlo como asuntos prioritarios. Los fundamentos sociales deben dar respuesta al **para qué** de la educación, porque a través del currículo se aclaran las relaciones con la sociedad en la que el sujeto vive, incorporándolo de esta forma a su familia y a su comunidad, proporcionándole una forma de educación pertinente a su contexto y así su crecimiento se asocia vitalmente con las necesidades de la sociedad. La fundamentación sociológica debe evidenciar la comprensión del entorno social en el que vivimos incorporándola al hecho educativo lo cual nos permitirá desarrollar el currículo de forma adecuada.

C. Los fundamentos psicológicos

Los aportes de la psicología en el currículo son innegables. Pese a que muchos educadores tienen reservas con la psicología y han acusado a los creadores del currículo de querer “psicologizar a la educación”, los fundamentos psicológicos permiten identificar **el qué y cómo de los aprendizajes**, tomando como centro del proceso al estudiante. Las propuestas curriculares centradas en el estudiante establecen una clara conexión entre el protagonismo de los estudiantes en sus aprendizajes y los principios de la vida democrática, de allí la importancia de los fundamentos psicológicos en los diseños curriculares.

En los postulados de Piaget en Suiza, Vygotsky en Rusia y Barlett en los Estados Unidos, a principio de 1900, se encuentran entre los primeros en establecer las bases sobre el desarrollo del aprendizaje relacionado con los aprendizajes cognitivos

complejos. La corriente conductista en boga para el momento, veía el trabajo de estos cognoscitivistas como mentalista y débil en cuanto a la metodología y la rigurosidad científica. Sin embargo, el trabajo de estos pioneros fue realizado con humanos en el contexto de los hogares, las escuelas y los sitios de trabajo. Gradualmente el péndulo se inclinó hacia la psicología cognitiva y definitivamente hoy dominan la disciplina. Entre los líderes iniciales de esta disciplina se cuentan David Ausubel y Jérôme Bruner ambos han hecho aportes que no pueden ser desconocidos a la hora de diseñar el currículo.

El trabajo de Piaget en lo relativo al desarrollo humano y el de Vygotsky en lo referente a la internalización, la interacción y la zona de desarrollo próximo, han sido trascendentales para la construcción de un currículo con pertinencia científica, adaptado a las etapas del desarrollo de los estudiantes en cada grado o nivel, garantizando así, la inclusión en toda su extensión.

La psicología cognitiva y el constructivismo como enfoque reciente surgido del propio cognitivismo, le aporta al currículo ubicación y pertinencia. También son fundamentales para entender que la construcción propia que se va produciendo es el resultado de la interacción de sus procesos personales internos con su medio ambiente y su conocimiento, es decir, no es una copia de la realidad, sino una construcción que hace la persona misma. Esta construcción resulta de la representación inicial de la información y de la actividad mental interna, que desarrollamos al respecto (Carretero, 1994).

Sustentados en los aportes que ha venido haciendo la psicología al proceso educativo, los miembros de CAVEP proponemos que los contenidos establecidos en el plan de estudio resulten del estudio de lo que los estudiantes, de acuerdo con su nivel de desarrollo, puedan aprender en la realidad social que les sirve de contexto. A medida que el niño(a) o joven pasa por las distintas los distintos períodos y etapas del desarrollo evolutivo, acompañados por adultos o compañeros adelantados, va aumentando su capacidad para comprender, analizar y asimilar, lo que favorece el aprendizaje complejo. Este es el verdadero aporte de Piaget. Por otro lado, los constructivistas perciben el aprendizaje como una actividad socialmente situada y aumentada en contextos funcionales, significativos y auténticos. Las estructuras cognitivas son las representaciones organizadas de experiencia previa. Casi siempre estas estructuras están compuestas de representaciones de una situación concreta o de un concepto lo que

permite que sean manejados internamente para enfrentarse a situaciones iguales o parecidas a la realidad (Carretero, 1994).

D. Los fundamentos pedagógicos

Lo pedagógico está relacionado directamente con la práctica educativa. Para los miembros de CAVEP estos fundamentos son medulares para el cambio educativo. La nueva escuela tiene que focalizarse en el aula si quiere consolidar los cambios y garantizar calidad. Los fundamentos pedagógicos den expresar en forma clara y precisa lo que se espera que los docentes hagan en las aulas, frente a sus alumnos, lo cual lo caracteriza como pedagogo, encargado y responsable de la administración del currículo en concordancia con otros procesos curriculares como planificación, desarrollo, evaluación y articulación curricular. El docente es quien hace la mediación pedagógica y en ese sentido, necesita claridad y soporte sobre lo que ha de ser “la nueva educación”.

En párrafos anteriores de este documento, insistimos en la necesidad de focalizarnos en el aula. En la educación del siglo XXI, lo que acontece en el aula es lo crucial. A medida que avanzan los años dos mil los educadores de todo el planeta están preocupados por desarrollar en sus alumnos, habilidades de pensamiento a través de las experiencias escolares. Aunque la toma de decisiones de los docentes se ha visto influenciada por las normas curriculares, los libros de texto y algunos programas temporales, han sobresalido por “su capacidad para enseñar” más conocimientos, más temprana y rápidamente. Muchos docentes están convencidos que cuanto mayor sea la cantidad de contenidos que transmitan, más eficaz será su enseñanza.

Sin embargo, los avances en pedagogía nos dicen que lo que hace falta es enfatizar la enseñanza de procesos y habilidades de pensamiento porque todos los ciudadanos(as) necesitan resolver problemas, pensar creativamente y continuar aprendiendo. En ese sentido, desde CAVEP proponemos un currículo que haga énfasis en el desarrollo del pensamiento, desde una perspectiva democrática, alejado del asunto ideológico partidista que en los últimos años ha tomado lugar en la educación venezolana.

Dado los resultados de las últimas evaluaciones generales realizadas y publicadas en el país hace más de una década, las habilidades de los alumnos en comprensión de la lectura y en el pensamiento lógico matemático y científico, reflejaban grandes debilidades.

No sabemos que se hayan desarrollado programas nacionales para superar estos problemas fundamentales los cuales constituyen la base de los aprendizajes. Cada año en Venezuela miles de estudiantes que ingresan a la educación secundaria abandonan la escuela por problemas asociados al manejo del lenguaje y los vacíos en prerrequisitos matemáticos que le impiden abordar los aprendizajes complejos. Es una realidad, que los niños y niñas no logran concretar aprendizajes fundamentales para comprender la lectura o para operar a partir de las operaciones básicas. Así como tampoco encontramos que se haga énfasis en el control de las emociones o en la formación para la ciudadanía.

En CAVEP proponemos focalizarnos en los aprendizajes indispensables para afrontar los altos porcentajes de exclusión escolar e insistir en la formación personal y social de los alumnos. Es cierto que en las escuelas privadas hemos desarrollado fortalezas para combatir situaciones riesgosas que ponen en peligro el éxito personal de algunos alumnos, pero estamos seguros de que necesitamos convertir en política educativa la prevención de la exclusión, atacando los problemas emocionales y psicológicos desde que son visibles, ayudando a superar los problemas de aprendizaje y apatía y acompañando “verdaderamente” a los niños y jóvenes en su proceso de aprendizaje.

Para ofrecer la asistencia que requieren los jóvenes, es necesario redefinir lo básico en educación básica. Al respecto vale la pena preguntarse: ¿Qué contenidos ha de incluir el currículo escolar? ¿Cuál es el capital cultural mínimo que los alumnos y alumnas tendrán que haber adquirido al terminar la educación básica? ¿Cuál es el bagaje de conocimientos, habilidades, destrezas y valores necesarios para incorporarse a la sociedad de hoy y de mañana? Cuando decidimos lo que tienen que enseñar los profesores y qué tienen que aprender los alumnos, estamos también decidiendo qué tipo de persona y qué tipo de sociedad queremos contribuir a conformar a través de la educación escolar (Coll, 2004, P.80).

No se trata de dar respuestas a nuevas urgencias sociales e ideológicas a través del currículo. “De lo que se trata es de una redefinición pensada y consensuada de lo que deben aprender los estudiantes en el siglo XXI y acabar con unos programas absurda y peligrosamente sobredimensionados” (Coll. Op.Cit, p. 83). Lo que es necesario, es definir el perfil de egreso mínimo de cada etapa del nivel de educación básica para, en

consecuencia, definir los contenidos necesarios para alcanzarlo. Este es el debate más importante porque es aquí donde se expresa de manera clara y precisa cual es el hombre que queremos formar a partir de los fundamentos filosóficos, sociológicos, pedagógicos, y psicológicos entre otros. También es el espacio en el cual se justifica por qué se eligen unos contenidos y no otros.

En CAVEP creemos que el currículo debe continuar basado en competencias siguiendo los lineamientos de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) que es la organización internacional intergubernamental que reúne a los países más industrializados de economía de mercado. Las competencias se definen como el conjunto de capacidades de una persona, las cuales se reflejan en conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, que se requieren para desarrollar su formación. Para la construcción de las competencias en el marco curricular, se deben considerar los ámbitos en diversos sectores como la familia, la comunidad, la escuela que permiten establecer reglas de acción, modos de relación y comunicación. Se deben considerar los perfiles, tanto de ingreso, permanencia como de egreso: el primero representa las condiciones mínimas en que debe ingresar el sujeto de cada uno de los niveles.

E. Fundamentación epistemológica

A partir de los años 90, la construcción del currículo experimentó variaciones importantes. Pasamos de considerar la elaboración curricular como un asunto de expertos que trabajaban en una oficina ministerial, a conceptualizarlo como un proceso de construcción social elaborado participativamente y con capacidad para reconstruirse a partir de sus propios procesos de enseñanza y aprendizaje. Esta realidad implica una resignificación del episteme, donde los aportes socio-críticos son fundamentales para la comprensión del campo curricular desde una mirada actualizada.

Cuando los docentes toman las decisiones de situar y hacer más pertinente el proceso de enseñanza, usualmente cambian el orden de los objetivos y los contenidos y/o proponen otros que complementan o modifican la intención del Programa de Estudio, reconstruyendo la estructura, secuencia, e incluso contenidos que fueron seleccionados oficialmente. Esta intencionalidad tiene una connotación curricular. Estas decisiones

tomadas en el contexto de la planificación de aula, dado que afectan la estructura epistemológica y la intencionalidad de los programas de estudio, tienen relación con el campo curricular, rompiendo la lógica tradicional del programa de estudio y abriéndole el paso a las decisiones de corte didáctico.

Desde CAVEP pensamos que sin ánimo de delimitar el epísteme que define el currículo, es necesario la resignificación del paradigma que tradicionalmente lo ha fundamentado, con el propósito de abrir espacios para incluir variables de un saber pedagógico nuevo que nos acerque más a la relación: currículo-didáctica, esto implica romper con el paradigma tradicional del hacer didáctico clásico.

Hoy en el transcurrir del siglo XXI, consideramos que el currículo venezolano para la transformación, no puede continuar sustentado en paradigmas epistémicos divorciados de la realidad nacional. Es posible que el paradigma socio-crítico pudiera aportar algunos elementos para la urgente renovación del currículo. En este sentido proponemos:

1. Puesto que el currículo implica una realidad sistémica social se debe partir de la opinión de los docentes que son los que día a día legitiman los componentes curriculares. Una consulta nacional inicial, sustentada en un modelo mixto de investigación (Cuantitativa y cualitativa) que genere suficiente información acerca de los elementos curriculares y sus implicaciones didácticas desde la perspectiva de los que día a día tienen la responsabilidad institucional de desarrollar en sus aulas los objetivos, las competencias y contenidos. En esta primera fase de consulta se debe partir del currículo que tenemos legalizado para el momento de la consulta.

2. A los expertos, acompañados de una muestra de los coordinadores de la primera fase de la consulta, le corresponde sistematizar la información generada por los docentes para construir el primer documento básico de Currículo Nacional, atendiendo a los resultados de la investigación con una metodología mixta.

3. Si nos basamos en un enfoque epistemológico socio-constructivista que concibe el conocimiento como un sentido/significado relacional entre el sujeto y su entorno sociocultural y físico, surge la posibilidad de entender el currículo

como una construcción social integradora. Y también, como comunicación crítica y transformadora de los sujetos que asumen colectivamente el desafío de diseñar y desarrollar la experiencia de las líneas generales que dan lugar al diseño nacional y posteriormente implementar los proyectos curriculares de escuelas como el producto colectivo institucional de una práctica social de búsqueda de sentidos y significados para una práctica escolar situada. El desarrollo de estos contenidos situados en las aulas dan lugar a revisiones periódicas que le imprimen dinamismo al currículo. (Guzman Droguett y Pinto Contreras, 2004, p. 126)

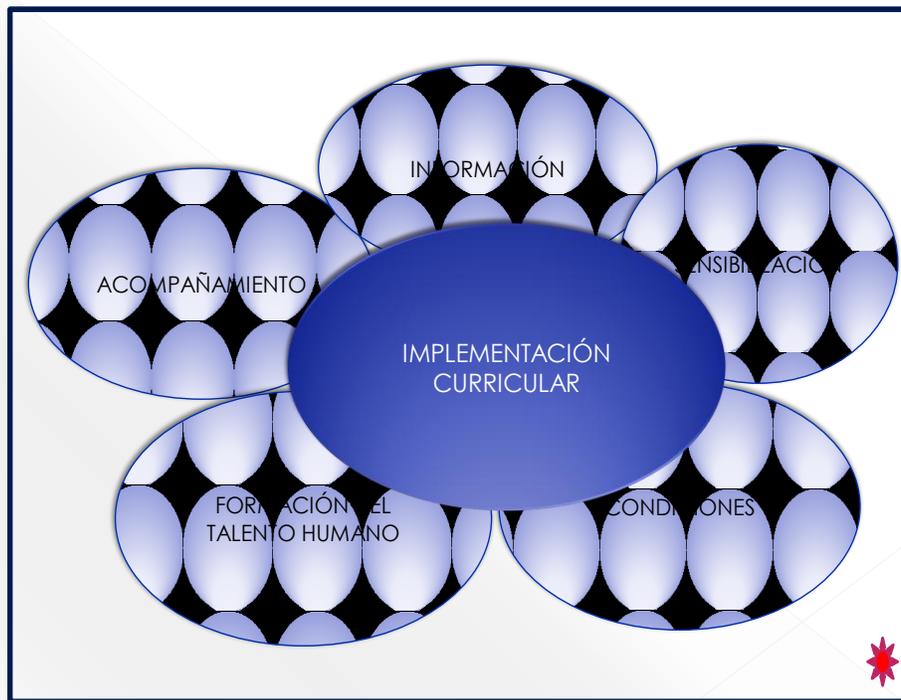
F. El diseño del Plan de estudio

Una vez que se ha elaborado el perfil del egresado y la fundamentación teórica del currículo se procede a diseñar el plan de estudio. Este es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que los estudiantes y docentes deben desarrollar para cumplir con el proceso educativo en cada grado o nivel, a partir las cuales se alcanzarán los fines propuestos. El Plan de estudio debe considerar, al menos los siguientes aspectos: 1. La identificación de los contenidos, temas y problemas de cada área, señalando las correspondientes actividades pedagógicas. 2. La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando en qué grado y período lectivo se ejecutarán las diferentes actividades. 3. Los logros, competencias y conocimientos que los educandos deben alcanzar y adquirir al finalizar cada uno de los niveles de la educación básica. 4. La tendencia para la elaboración de los planes de recuperación y normalización de los estudiantes que presentan dificultades en la adquisición de sus aprendizajes. 5. Los métodos innovadores aplicables a cada una de las áreas, señalando el uso del material didáctico, textos escolares, laboratorios, ayudas audiovisuales, informática educativa o cualquier otro medio que oriente soporte la acción pedagógica. 6. Indicadores de desempeño y metas de calidad que permitan llevar a cabo la autoevaluación personal e institucional.

4.4. La implementación del currículo

En CAVEP entendemos que el proceso de implementación de un nuevo currículo es un asunto complicado, que requiere de la participación ordenada de muchos funcionarios. Hemos tenido conocimiento, que en algunos estados del territorio nacional se está poniendo en práctica el llamado Currículo Bolivariano, que no responde a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, no ha sido implementado y ni reglamentado, lo cual es ilegal.

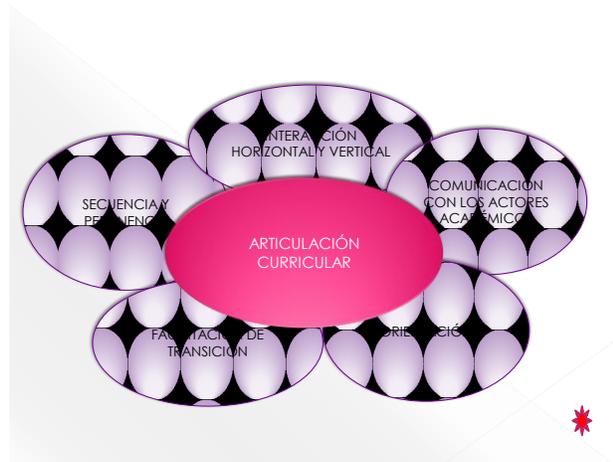
La implementación curricular es un proceso final, mediante el cual se pone en la realidad de las escuelas y aulas lo establecido en el diseño curricular. Este proceso implica información oportuna y sensibilización de tal forma que cuando se dé inicie la ejecución todos los actores: directivos, docentes, representantes y estudiantes sean conocedores de las implicaciones del nuevo currículo, su importancia y pertinencia, garantizando así, que su incorporación sea aceptada y puesta en marcha de manera adecuada. Es indispensable, que el acompañamiento, la formación del talento humano y las condiciones estén dadas para llevar a la realidad dicho diseño curricular y garantizar así su viabilidad, siguiendo los procedimientos que se visualizan en la figura que se muestra a continuación:



4.5. Articulación curricular

Para CAVEP es de suma importancia que se proyecten programas de apoyo en la transición entre niveles educativos: La transición de la educación inicial, primaria y media por esto se requieren acciones que garanticen a los estudiantes la continuidad de su ruta de formación y trayectoria educativa.

Es necesario que se formulen políticas educativas que reflejen un verdadero proceso de articulación entre los subsistemas del sistema educativo venezolano, evidenciando de forma teórica y práctica la comunicación, vinculación, secuencia y coherencia entre la educación inicial y primaria, primaria y media, media y universitaria creando así redes de trabajo. Por supuesto que este proceso de articulación implica la Proyección de un proceso de actualización acompañamiento, y fortalecimiento del perfil de desempeño de los directores y docentes que impacte positivamente en el proceso de transición de un nivel a otro.

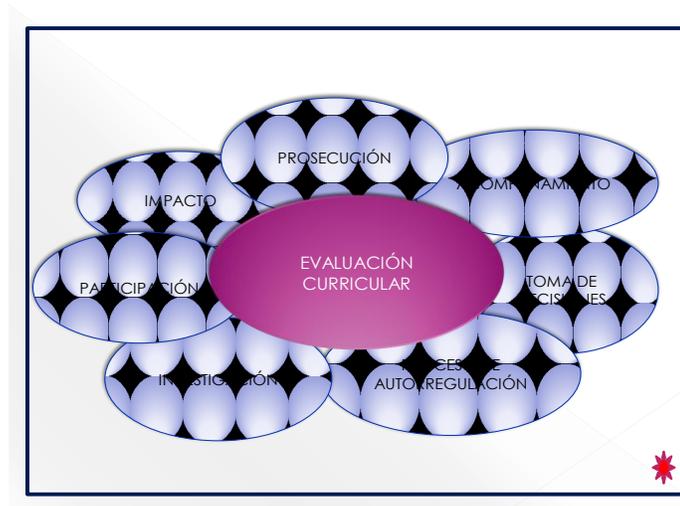


4.6 Evaluación curricular

En este contexto de transformación educativa la evaluación curricular es un pilar fundamental para garantizar la flexibilidad, contextualización y adaptabilidad del currículo por ello se debe indicar en forma explícita en el documento, como, cuando, quienes, van a desarrollar el proceso de evaluación y de acompañamiento para sus ajustes permanentes y pertinentes generando la toma de decisiones adecuadas. Partiendo del hecho de que el currículo se debe proyectar para un tiempo determinado. Además debe considerar las características regionales, locales e institucionales para que sea verdaderamente contextualizado y adaptativo.

La evaluación curricular la consideramos permanente, continua como trabajo en equipo donde todos son partícipes de dicho proceso y están ganadas a ser evaluados. Desde nuestra perspectiva la evaluación debe al igual que el currículo permitirnos conocer el pasado, comprender el presente y visualizar el futuro.

La evaluación curricular implica la consideración del desempeño de sus actores, los recursos, los programas, la infraestructura, entre otras cosas.



4.7. Conclusiones

1. ¿A qué llamamos procesos Curriculares? En CAVEP partimos de que el currículo es, una construcción social mucho más profunda de lo que ha venido proponiendo el Ministerio del Poder Popular para la Educación en su publicación (Sistema Educativo Bolivariano, 2007). El currículo que implica la puesta en marcha de una serie de procesos orientados a garantizar la educación de calidad y la transformación educativa. Implica necesariamente la ejecución de todos los procesos curriculares a nivel macro, meso y micro, tales como diseño, planificación, gestión, administración, desarrollo, evaluación y articulación curricular.

2. El diseño curricular. Todos los procesos curriculares se generan del diseño curricular y a la vez los demás procesos curriculares deben dar origen a la consideración de aspectos contextuales que garanticen una adecuada y pertinente construcción curricular. Entendemos el diseño curricular como el documento o proyecto que contiene la fundamentación, el perfil de ingreso, el perfil de egreso, la malla curricular, los ejes transversales e integradores, las áreas de conocimientos, las estrategias y la evaluación entre otras cosas que sirven de base al proceso formativo de los niños, niñas y jóvenes.

3. En la actualidad, la construcción del diseño curricular es un proceso complejo porque, en primer lugar; debe responder a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, a la Ley Orgánica de Educación y a lo establecido en el art. 139 de la Ley Orgánica de Procesos Administrativos que establece que todas las políticas que impacten a la sociedad de manera general deben ser consultadas con la población antes de ser publicadas y reglamentadas. Este proceso consultivo le otorga al currículo una naturaleza participativa y multidireccional donde la opinión de los expertos en currículo; los expertos en las diferentes disciplinas del conocimiento; los docentes y directivos de planteles; los padres y los propios estudiantes tienen voz y voto; así como también la tienen, los miembros de las organizaciones e instituciones representativas de la sociedad

4. Importancia de la fundamentación en el currículo. La construcción curricular implica necesariamente una fundamentación que sirve de plataforma y orientación al diseño del currículo. Desde el punto de vista filosófico lo primero que debemos preguntarnos y respondernos es cuál es el hombre que queremos formar para Venezuela a partir de la contextualización de la realidad. La transformación educativa desde nuestra perspectiva debe hacer énfasis en la formación de una persona que busca permanentemente las verdades de su realidad y la capacidad de asumir comportamientos éticos, cívicos y ecológicos, para participar en un país productivo de cambios y de desarrollo. En este sentido, todo currículo debe sustentarse en una fundamentación teórica que considera principios: filosóficos (cuál es el ciudadano que queremos formar); psicológicos (qué debe y puede aprender el estudiante en cada etapa de su formación); sociológicos (orientado al cambio social respetando los elementos de nuestra herencia social y cultural); pedagógicos (dónde debe focalizarse la nueva escuela si quiere asumir cambios: en el aula); epistemológicos (la transformación, no puede continuar sustentado en paradigmas epistémicos divorciados de la realidad nacional. Es posible que el paradigma socio-crítico pudiera aportar algunos elementos para la urgente renovación del currículo).

5. Los aportes de la psicología en el currículo son innegables. Pese a que muchos educadores tienen reservas con la psicología y han acusado a los creadores del currículo de querer “psicologizar a la educación”, los fundamentos psicológicos permiten identificar **el qué y cómo de los aprendizajes**, tomando como centro del proceso al estudiante. Las propuestas curriculares centradas en el estudiante establecen una clara conexión entre el protagonismo de los estudiantes en sus aprendizajes y los principios de la vida democrática, de allí la importancia de los fundamentos psicológicos en los diseños curriculares.

6. Fundamentación epistemológica. A partir de los años 90, la construcción del currículo experimentó variaciones importantes. Pasamos de considerar la elaboración curricular como un asunto de expertos que trabajaban en una oficina ministerial, a conceptualizarlo como un proceso de construcción social elaborado participativamente y con capacidad para reconstruirse a partir de sus propios procesos de enseñanza y aprendizaje. Esta realidad implica una resignificación del epísteme, donde los aportes socio-críticos son fundamentales para la comprensión del campo curricular desde una mirada actualizada.

7. El diseño del Plan de Estudio. Una vez que se ha elaborado el perfil del egresado y la fundamentación teórica del currículo se procede a diseñar el plan de estudio. Este es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que los estudiantes y docentes deben desarrollar para cumplir con el proceso educativo en cada grado o nivel, a partir las cuales se alcanzarán los fines propuestos. El Plan de estudio debe considerar, al menos los siguientes aspectos: **1.** La identificación de los contenidos, temas y problemas de cada área, señalando las correspondientes actividades pedagógicas. **2.** La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando en qué grado y período lectivo se ejecutarán las diferentes actividades. **3.** Los logros, competencias y conocimientos que los educandos deben alcanzar y adquirir al finalizar cada uno de los niveles de la educación básica. **4.** La tendencia para la elaboración de los planes de recuperación y normalización de los estudiantes que presentan dificultades en la adquisición de sus aprendizajes. **5.** Los métodos innovadores aplicables a cada

una de las áreas, señalando el uso del material didáctico, textos escolares, laboratorios, ayudas audiovisuales, informática educativa o cualquier otro medio que oriente soporte la acción pedagógica.

8. La implementación y evaluación del currículo. En CAVEP entendemos que el proceso de implementación de un nuevo currículo es un asunto complicado, que requiere de la participación ordenada de muchos funcionarios. Hemos tenido conocimiento, que en algunos estados del territorio nacional se está poniendo en práctica el llamado Currículo Bolivariano, que no responde a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, no ha sido implementado y ni reglamentado, lo cual es ilegal. La evaluación es otro pilar fundamental que garantiza la flexibilidad, contextualización y adaptabilidad del currículo por ello se debe indicar en forma explícita en el documento, como, cuando, quienes, van a desarrollar el proceso de evaluación y de acompañamiento para sus ajustes permanentes y pertinentes generando la toma de decisiones adecuadas.

V. LA CARRERA DOCENTE Y LOS DIFERENTES TRABAJADORES ACADÉMICOS Y DE APOYO

5.1. La carrera profesional de las y los trabajadores académicos y de apoyo

La Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la UNESCO, solicitó en el año 2010 al Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE) de la Pontificia Universidad Católica de Chile construir la Secretaría Técnica de la Estrategia Regional sobre Políticas Docentes para América Latina y el Caribe, para atender las cuatro áreas temáticas del proyecto: 1. Formación inicial de los docentes. 2. Formación continua o desarrollo profesional del docente. 3. Carrera profesional docente y 4. La construcción de políticas docentes. Con la difusión y discusión de las Orientaciones de Políticas Docentes elaboradas por UNESCO/OREALC, se busca, por una parte, generar conocimiento, criterios y capacidades que contribuyan al fortalecimiento de toma de decisiones sobre los docentes a favor de la calidad de la educación y, por otra, apoyar directamente a algunos países que estén dispuestos a elaborar un plan de acción consensuado de mejoramiento de sus políticas docentes teniendo como referencia dichas orientaciones. Los miembros de CAVEP pensamos que es muy importante para Venezuela inscribirnos en un Plan de Acción consensuado, que se apoye en las políticas de mejoramiento profesional de los docentes generadas por el CEPPE, a partir de las cuales se atenderán cuatro dimensiones de la carrera docente y sus nudos críticos:

1. La formación inicial de alta competencia. Este es el primer reto para lograr contar con un cuerpo docente capaz de responder a los desafíos que exige la educación de calidad, está relacionado con la formación inicial de profesores altamente competentes. Para alcanzar esta meta, la UNESCO señala como muy importante: estrecha relación con las instituciones formadoras de docentes, reclutamiento, atracción y selección de alumnos, currículo y procesos formativos,

selección y desarrollo de los formadores, acreditación de carreras y programas, evaluación de egreso: exámenes nacionales y estándares, habilitación para el ingreso al ejercicio profesional, inducción y apoyo a los profesores que se inician.

2. El desarrollo profesional continuo y articulado con el mejoramiento de aulas y escuelas. La docencia de calidad supone no solo una excelente formación inicial, sino un desarrollo profesional continuo y articulado con el mejoramiento de los colegios y escuelas. En esta área se desarrollan los siguientes temas: para qué la educación continua? La metodología y los contenidos de la formación continua, incentivos en la carrera profesional, acreditación de de los programas basados en estándares de la profesión docente, institucionalidad responsable.

3. El fortalecimiento y la valoración de la profesión docente para lo que deben abordarse los siguientes temas: las condiciones de trabajo, la remuneración, la evaluación de desempeño basada en estándares, incentivos, causales de salida o abandono de la carrera.

4. La generación de políticas docentes lo cual es un tema complejo, considerando las siguientes categorías: prioridades, institucionalidad que las genera, diseño, monitoreo y evaluación de dichas políticas, aspectos económicos.

5.2. Educadores competentes

Hemos podido percibir, que en casi todos los países de América Latina hay un movimiento dirigido a reivindicar la profesión docente, reconociendo su papel en la sociedad; así mismo, se busca establecer nuevas bases para la renovación de la formación docente porque se sabe la importancia de este factor en la educación de calidad. Los docentes competentes se caracterizan por conseguir resultados adecuados y obtener mejores logros, inclusive, en situaciones limitadas.

Numerosos estudios internacionales reconocen al docente como clave del éxito, entre estos estudios es importante citar el reputado estudio de Mckinsey & Company (2007) . Este estudio fue realizado en 25 países. Los primeros diez puestos los ocuparon: Alberta, Australia, Bélgica, Finlandia, Hong Kong, Japón, Holanda, Nueva Zelanda,

Ontario, Singapur y Corea del Sur. El foco de estos resultados fue la calidad docente. La evidencia disponible sugiere que el principal impulsor de las variaciones en el aprendizaje escolar es la calidad de los docentes.

Hace diez años una investigación basada en datos de Tennessee demostró que si dos alumnos promedio de 8 años fueran asignados a distintos docentes –uno con alto desempeño y el otro con bajo desempeño –sus resultados diferirían en más de 50 puntos porcentuales en un lapso de tres años, a favor del niño que tiene el docente de alto desempeño. . El impacto de los docentes con bajo desempeño sobre la calidad de la educación de sus estudiantes es severo, particularmente en los primeros años de escolaridad. Con estas investigaciones ha quedado demostrado, que en el nivel de educación primaria, los alumnos con docentes con bajo desempeño durante varios años seguidos, sufren una pérdida educacional que es en gran medida irreversible.

La eficiencia docente está relacionada con su situación personal, los aspectos que afectan su trabajo, su capacidad para realizar la tarea de enseñar y los resultados que obtienen. Los temas relacionados con el salario y las oportunidades de desarrollo profesional también son claves a la hora de pensar en políticas de mejoramiento de la calidad profesional de los docentes.

Señala el estudio de Mckinsey (2007) que algunos sistemas educativos participantes en su estudio, tienen mejor desempeño y evolucionan con mayor rapidez que otros. Los estudiantes de Singapur tienen el puntaje más alto en la evaluación TIMSS (Tendencias en el Estudio Internacional de Matemática y Ciencias) pese a que el gasto por estudiante de primaria es inferior en Singapur que en cualquier otro país desarrollado. En Finlandia los estudiantes no entran a la escuela antes de los siete años y asisten a clase solo entre cuatro y cinco horas al día durante los primeros dos años de escolaridad. Sin embargo, a los 15 años son los mejores del mundo en matemática, ciencia, lectura y resolución de problemas. 50 puntos por encima de sus vecinos Noruegos.

De acuerdo con Mckinsey (2007), estos países hicieron muy bien tres cosas:

1. Consiguieron a las personas más aptas para ejercer la docencia (la calidad de un sistema educativo tiene como techo la calidad de sus docentes).

2. Desarrollaron a estas personas hasta convertirlas en instructores eficientes (la única forma de mejorar los resultados es mejorando la instrucción).

3. Implementaron sistemas y mecanismos de apoyo específicos para garantizar que todos los niños sean capaces de obtener los beneficios de una instrucción de excelencia (la única manera de que el sistema logre el mayor desempeño consiste en elevar el estándar de todos los estudiantes).

En Venezuela necesitamos docentes que demuestren competencias tales como:

- Estimula y acepta la autonomía y la iniciativa de los estudiantes.
 - Utiliza una gran diversidad de materiales manipulativos e interactivos además de, datos y fuentes primarias.
 - Es flexible en el diseño de la clase, permite que los intereses y las respuestas de los alumnos orienten el rumbo de las sesiones, determinen las estrategias de enseñanza y alteren el contenido
 - Averigua cómo han comprendido sus alumnos los conceptos antes de compartir con ellos su propia comprensión de los mismos
 - Utiliza terminología cognitiva como: "clasifica", "analiza", "predice", "crea"...
- Nuestro vocabulario afecta nuestra forma de pensar y actuar.
- Estimula a los alumnos a entrar en diálogo tanto con el maestro como entre ellos y a trabajar colaborativamente.
 - Promueve el aprendizaje por medio de preguntas inteligentes y abiertas que animan a los estudiantes a que se pregunten entre ellos.
 - Busca que los alumnos elaboren sus respuestas iniciales.
 - Provee tiempo para que los estudiantes construyan hipótesis y las comprueben, hagan relaciones y creen metáforas.
 - Alimenta la curiosidad natural de los estudiantes utilizando frecuentemente el modelo del ciclo de aprendizaje.

Hacer foco en la práctica pedagógica le permite al docente dinamizar un proceso permanente de desarrollo y consolidación de las innovaciones que se introducen, la revisión autocrítica de las propias prácticas y la articulación de los profesores en torno a un proyecto compartido.

5.3. La formación inicial de los docentes en Venezuela

Desde hace varios años, venimos preocupados por el debilitamiento de la formación profesional de los docentes que prestan servicios en todos los niveles del sistema educativo. Sabemos que las transformaciones para aproximarnos a un sistema más eficiente son indispensables y sabemos también que necesitamos docentes preparados para asumir los cambios que vayan surgiendo en los diferentes campos. En otras palabras necesitamos docentes receptivos, abiertos a concepciones pluralistas, capaces de adecuar sus actuaciones a las necesidades de los alumnos, época y contextos.

La formación inicial de los docentes, debe estar fundamentada en la pedagogía como ciencia de la educación, en el concepto de docente como profesional reflexivo en la priorización de la calidad de la educación y en la Constitución de la República bolivariana de Venezuela como acuerdo social de todos los venezolanos.

Para ello necesitamos un proceso de formación que le proporcione a los nuevos docentes algo más que un conjunto de conocimientos y formas culturales preestablecidas e inmóviles, de lo que se trata es de impulsar un proceso que tenga en cuenta tanto la perspectiva teórica como la práctica, la observación, la investigación sobre lo cotidiano del aula, utilizando diversas estrategias.

Estos cambios implican también una reconceptualización del profesorado que interviene en la formación inicial. Es imperativo que estos profesionales abandonen su rol de “expertos infalibles” y se ubiquen en la realidad de las instituciones de formación docente. Es necesarios que finalmente los grupos de formadores entiendan que la formación inicial de los maestros no es independiente de la realidad social, cultural y económica que se vive en el país, ni de lo que ocurre en los niveles y modalidades del sistema educativo en los cuales prestará sus servicios el egresado al concluir la carrera.

Es importante, que tanto el Ministerio del Poder Popular para la Educación, como las instituciones universitarias formadoras de docentes, tengan presente las recomendaciones de la Conferencia Mundial de Educación para Todos (Tailandia, 1990) en la que se hizo énfasis en la formación de profesores polivalentes a fin de conseguir una verdadera articulación entre la educación formal y no formal, insistiendo en la unión

entre la formación inicial y permanente en la ocupación (Imbernón, 1998; p. 53). Esto implica introducir en la formación inicial una metodología que esté precedida por la *investigación acción*, y que vincule constantemente teoría y práctica, orientándose, entre otros, por los siguientes puntos:

- Proporcionar conocimientos teóricos suficientes e introduciendo dilemas que demuestren que la teoría no es estática ni eterna y que puede sufrir modificaciones y desarrollos posteriores.
- Vincular los nuevos conocimientos de manera significativa con los ya establecidos.
- Incluir conocimientos, estrategias metodológicas, recursos y materiales que resulten funcionales, tanto lo personal como en lo profesional.
- Priorizar la atención a la diversidad para que todos puedan avanzar en sus peculiaridades.
- Considerar la práctica profesional, no como una asignatura, sino como un proceso de relaciones entre la formación teórica y lo que acontece en la realidad escolar. En este sentido, es importante considerar a la práctica como el eje de la formación del profesor.
- Promover experiencias interdisciplinarias que le permitan integrar los conocimientos y los procedimientos en las diferentes disciplinas.
- Facilitar la discusión permanente de temas y problemas de la educación. Nociones, actitudes, realidades educativas, que favorezcan la clarificación de ideas, conceptos, planteamientos, estimulando la capacidad de análisis y crítica, activando la sensibilidad por los temas de actualidad.
- Promover la investigación, con énfasis en la investigación acción y a partir de las características de los alumnos.
- La profundización en la epistemología, la pedagogía y la didáctica como saberes centrales del ejercicio docente.
- Analizar situaciones que les permitan percibir la gran complejidad del hecho educativo, que les conduzca a tomar decisiones, a confirmar o modificar actitudes, valores y a confirmar su disposición de ser docente y las implicaciones que esta decisión conlleva.

- Estimular la participación en la elaboración de trabajos y propuestas de apoyo a las escuelas que les permita mantener un contacto vivo y constate con ellas.
- Elaborar alternativas a la cultura laboral predominante y favorecer la reflexión sobre cómo la cultura influye en las creencias y en las prácticas.

La revisión y adaptación del currículo y los planes de estudio de formación de docentes debe ser un asunto público que responda a lo establecido en el artículo 139 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos y debe plantearse a la luz de las experiencias vividas y de los resultados obtenidos hasta ahora; así como de los nuevos planteamientos. El desafío es poder superar los niveles de frustración que ocasiona la formación inicial de los docentes en la actualidad.

En CAVEP observamos con preocupación que la selección de personal implica cada vez un mayor esfuerzo, porque las debilidades de la formación son muy evidentes e implican un gran riesgo para la calidad educativa que hemos tratado de mantener en nuestras escuelas. La profesión docente es cada vez menos atractiva. En la actualidad es un desafío contratar profesores de las áreas científicas, de idiomas y hasta de Castellano y Literatura.

Con respecto a los planes de estudio para la formación inicial de los docentes, estos deben ser flexibles, orientados a fomentar una actitud crítica de manera cooperadora y colegiada, con una constante receptividad hacia todo lo que sucede porque en esta profesión aparecerán demandas que el estudiante ni siquiera se imagina. La educación inicial debe proporcionar “una cultura profesional”, es decir, “saber por qué se hace lo que se hace” y “cuándo y por qué habrá que hacerlo de una manera distinta.”

Con respecto a la calidad de la formación inicial de los docente, se han realizado investigaciones en América Latina que han demostrado que elevar las exigencias de ingreso en la formación inicial, es una estrategia adecuada para garantizar la calidad de la educación.

5.4. La formación permanente de los docentes

Casi todos los países de la región cuentan con un sistema de formación permanente para los docentes en servicio. En estos países se ha entendido que la calidad educativa depende en gran medida de la atención que se le brinde a los docentes.

La actualización permanente comprende diversas modalidades de estudio posterior a la obtención del grado universitario, entre ellos podemos mencionar los cursos conducentes a grado académico, como especializaciones, maestrías doctorados, los cursos no conducentes a grado como por ejemplo postdoctorados o diplomados.

En la década de los 60, Venezuela contaba con el Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio. Cada año los docentes (de aula, coordinadores y directivos) tenían una oferta para su capacitación. Por supuesto que hoy sería insuficiente, pero debería continuar siendo esta la institución que lidere la formación permanente de los docentes en alianza con las universidades del país porque para eso fue creada este instituto. Es absolutamente necesario que el Ministerio del Poder Popular para la Educación y el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior diseñen de manera conjunta un Proyecto Nacional de Formación Permanente para los docentes del subsistema de Educación Básica. Es imperativo que los docentes asuman el compromiso con su actualización y al menos dos veces al año reciban apoyo para mejorar su condición profesional. Por otro lado, el Estado Venezolano tiene el compromiso de velar por la calidad de la educación, y como hemos dicho antes, *la calidad de un sistema educativo tiene como techo, la calidad de los docentes*.

En CAVEP hemos venido asumiendo el proceso de actualización y formación permanente de los docentes a partir la evaluación pedagógica e institucional que realizamos de manera constante. Hemos focalizado este proceso en tres aspectos importantes:

1. La reflexión sobre la propia práctica. A partir del análisis de la realidad educativa de nuestros colegios, asumimos la reflexión, comprensión, interpretación e impacto de nuestra intervención.

2. El intercambio de experiencias. A partir de la confrontación de lo que hacemos asumimos una actualización teórica y práctica que nos lleve a superar los problemas educativos que tenemos.
3. Provocamos procesos de comunicación y análisis orientados a transformar la práctica, estimulando el trabajo colaborativo entre los profesionales.

En estos procesos de formación permanente destacamos la reflexión de los docentes sobre su práctica docente, de manera que puedan examinar sus teorías implícitas, sus esquemas de funcionamiento y sus actitudes, realizando un proceso de autoevaluación que oriente el desarrollo profesional. Este proceso no resulta fácil porque exige una predisposición a una revisión crítica de la intervención educativa y un análisis de la práctica desde la perspectiva de los supuestos valorativos y actitudinales que la fundamentan.

Pero en CAVEP estamos seguros que son necesarias y urgentes políticas educativas, que garanticen la actualización permanente no solo de los docentes, sino de los gerentes (directivos, coordinadores y supervisores), cursos diseñados a partir de estrategias innovadoras, convenios con universidades y especialmente que los currículos de actualización sean pertinentes al perfil profesional y de desempeño del docente para garantizar la adecuada formación personal, social, académica y profesional de los estudiantes y con ello la calidad de la educación. Una estrategia de actualización permanente muy utilizada en otros países de la región, la cual nos parece realizable, es la conformación de redes de escuelas que facilita el intercambio de saberes entre homólogos: docentes, directores y supervisores sobre diferentes dimensiones del trabajo escolar, tanto en lo pedagógico como en lo administrativo.

5.5. Los profesionales de la docencia

¿Quién es ese docente sobre quien descansan tantas responsabilidades? ¿Cuáles son las características de su ejercicio profesional? ¿Cómo está preparado para asumir su tarea en diferentes contextos geográficos, sociales, económicos y culturales? Estas son preguntas centrales que nos permiten comprender las diversas formas en las que la profesión se ejerce. La profesionalización resulta de ese conjunto de elementos y

funciones que la sociedad le asigna a los docentes, lo que permite comprender y asumir *el oficio de maestro* como una actividad comprometida desde el punto social y ético, con una función social que la educación y la escuela tienen. En el contexto de esta profesionalización se demanda un tipo de docente: autónomo, capaz de responder a las demandas y exigencias planteadas por una sociedad que se encuentra en constante movimiento, por los avances de las disciplinas que constituyen su saber y por los procesos interactivos y de desarrollo de los actores comprometidos con la tarea educativa.

5.6. ¿Cuál debe ser el perfil de una persona que pretenda ejercer funciones docentes en Venezuela?

La docencia es una práctica entendida como una labor educativa integral. El docente es la persona que media la construcción del aprendizaje y construye directamente con sus alumnos, en ocasiones, transmite valores, conocimientos, costumbres y crea conciencia en sus estudiantes. El Perfil de un docente lo constituyen las diferentes capacidades y competencias que identifican la formación de un profesional para asumir en condiciones óptimas las responsabilidades que se generan de sus funciones y tareas. El perfil del docente ha venido evolucionando para dar paso a perfiles diferenciales. En el siglo XXI, el docente requiere de nuevas estrategias, percepciones, experiencias y conocimientos que le permitan dar respuesta a las múltiples interrogantes que se le presentan cada día.

En ese sentido, necesitamos concebir la docencia en el marco de un nuevo paradigma, ya no se trata de definir mecánicamente a través de un listado las competencias que debe demostrar el docente. Hoy es necesario desentrañar qué elementos cognitivos, valorativos y de destrezas requerirá un docente para abordar los múltiples problemas educativos en cualquier nivel y contexto educativo.

En este sentido, las bases de nuevo perfil docente debe de focalizarse en tres elementos importantes: bases del perfil, los pilares de la educación y las competencias docentes.

1. Espíritu de aprendizaje: que le permita modelar comportamientos y conductas.
2. Lógica: para fortalecer el razonamiento y el pensamiento crítico y constructivo del docente.
3. Ética: orienta la conducta personal y profesional del docente.
4. Estética: es la fuente para formar al docente creativo.

El perfil de competencias debe atender también a cuatro núcleos específicos:

A. Competencias inter e intrapersonales (ser)

Ejemplo:

- a. Cultiva la apertura a lo innovador a lo diferente
- b. Fomenta su autoestima y su identidad personal y profesional

B. Competencias intelectuales

Ejemplo:

- a. Domina teorías, enfoques y conceptos actualizados.
- b. Demuestra que posee una cultura general.

C. Competencias sociales (Vivir juntos)

Ejemplos:

- a. Practica la tolerancia, el diálogo y la búsqueda de consensos.
- b. Brinda afecto, seguridad y confianza a sus alumnos.

D. Competencias profesionales

Ejemplos:

- a. Planifica, organiza, dirige, controla y evalúa procesos de enseñanza y aprendizaje.

- b. Sitúa el currículo en la realidad en la cual se produce el aprendizaje.

El perfil del docente debe estar equilibrado de acuerdo con los pilares de la educación que se han seleccionado para la educación básica, en este sentido, el docente debe desarrollar competencias que le permitan estimular en sus alumnos el equilibrio del proceso educativo:

Pilar	Competencia
<p>Aprender a Aprender</p>	<p>Reflexiona críticamente</p> <p>Toma iniciativa</p> <p>Indaga y profundiza la información</p> <p>Reflexiona sobre su realidad y su contexto</p> <p>Genera nuevos conocimientos</p> <p>Valora los saberes de los demás</p> <p>Intercambia información con sus colegas</p> <p>Construye teorías</p> <p>Integra conocimientos</p> <p>Genera soluciones ante problemas</p> <p>Desarrolla destrezas, habilidades, actitudes</p> <p>Desarrolla su pensamiento crítico</p> <p>Es autodidacta</p> <p>Reflexiona en forma individual y colectiva</p> <p>Se valora a sí mismo, a su familia a su comunidad y a su</p>

	<p>país</p> <p>Valora su institución</p> <p>Desarrolla el sentido de pertenencia a su institución</p> <p>Utiliza herramientas tecnológicas</p> <p>Evidencia y comparte sus conocimientos</p> <p>Aplica conocimientos</p> <p>Hace recomendaciones</p> <p>Da instrucciones claras</p> <p>Es orientador y facilitador</p>
<p>Aprender a conocer</p>	<p>Valora las necesidades espirituales</p> <p>Enfrenta y controla emociones de los demás</p> <p>Sabe escuchar</p> <p>Respeto las ideas de los demás</p> <p>Valora su ambiente</p> <p>Genera nuevas experiencias</p> <p>Participa en procesos de transformación</p> <p>Tiene una visión interdisciplinaria</p> <p>Incluye valores en sus acciones</p>

<p>Aprender a hacer</p>	<p>Resuelve problemas</p> <p>Es creativo</p> <p>Es polivalente</p> <p>Genera nuevas propuestas de trabajo</p> <p>Propone planes , programas y proyectos</p> <p>Registra información</p> <p>Maneja diversas técnicas y procedimientos</p> <p>Sistematiza la información</p> <p>Articula la educación y el trabajo</p> <p>Aplica teorías</p> <p>Articula su ser con el trabajo</p> <p>Es creativo</p> <p>Es auto reflexivo</p> <p>Toma decisiones</p> <p>Tiene iniciativa</p> <p>Es creativo</p> <p>Valora las actividades que realizan sus alumnos</p> <p>Aplica procedimientos</p> <p>Trabaja en equipo</p> <p>Acepta a las personas tal cual como son</p>
	<p>Trabaja individual y en equipo</p>

<p>Aprender a ser individual y social</p>	<p>Ejerce liderazgo</p> <p>Toma decisiones</p> <p>Conoce la comunidad</p> <p>Participa e integra la comunidad y familia a la escuela</p> <p>Participa en actividades sociales</p> <p>Reconoce sus debilidades y fortalezas</p> <p>Es respetuoso</p> <p>Aporta a su contexto social</p> <p>Depende de él con el entorno social</p>
<p>Aprender a vivir juntos</p>	<p>Se sensibiliza ante los sentimientos</p> <p>Muestra sus sentimientos</p> <p>Comparte con sus colegas representantes y alumnos</p> <p>Trabaja en equipo</p> <p>Evidencia su responsabilidad</p> <p>Actúa de forma humanista</p> <p>Es mediador y facilitador</p> <p>Toma decisiones frente a diferentes situaciones que se le presentan</p> <p>Es participativo</p> <p>Relaciona la educación con el trabajo</p> <p>Se desenvuelve con facilidad</p>

	<p>Es respetuoso</p> <p>Conoce sus deberes y derechos</p> <p>Se desenvuelve adecuadamente</p> <p>Conoce su realidad a su familia y a su sociedad</p> <p>Interactúa socialmente</p> <p>Comparte sus saberes</p> <p>Comparte experiencias</p> <p>Trabaja en equipo</p> <p>Asume responsabilidades</p> <p>Es sensible ante las situaciones del ambiente</p> <p>Controla sus emociones</p> <p>Comparte sus emociones</p> <p>Ayuda a sus compañeros a compartir y convivir</p>
--	---

5.7. Criterios y mecanismos de ingreso y ascenso en la carrera docente

En Venezuela, el ingreso, clasificación y ascenso de los docentes se rige por lo establecido en el Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente (REPE, 1991) en todos los sistemas oficiales (nacional, estatal y municipal) pero la administración y control de estas instancias se realiza por separado. El ejecutivo nacional conserva, en este marco, la función de instancia máxima de apelaciones para todos los sistemas en las figuras del Ministro de Educación y de la Junta Calificadora Nacional. En el caso de los docentes de dependencia privada, el proceso está en manos de los directivos y dueños del plantel y la instancia de apelación es el Ministerio del Trabajo. En los planteles

oficiales los directivos y miembros de las comunidades educativas no tienen competencias que les permitan incidir en los procesos de ingreso y ascenso del personal docente o en el régimen disciplinario. Sólo tiene injerencia el director del plantel en la aplicación de sanciones a faltas leves que ameriten amonestaciones verbales o escritas y en la instrucción de los expedientes.

A. Sistema de selección, contratación, ascenso y despido de maestros

Hasta 1980, eran considerados profesionales de la docencia quienes obtuvieran títulos en carreras de formación docente, independientemente del nivel educativo alcanzado, por lo que los egresados de las universidades e institutos pedagógicos compartían el estatus de profesionales de la docencia con los egresados de las escuelas normales y los bachilleratos docentes. Esta situación cambia con la promulgación de la Ley Orgánica de Educación (LOE) en 1980, donde se establece que es profesional de la docencia exclusivamente quien obtuviera su título en una institución de educación superior.

La nueva Ley Orgánica de Educación (2012) señala en su artículo 37, que: Es función indeclinable del Estado la formulación, regulación, seguimiento y control de gestión de las políticas de formación docente a través del órgano con competencia en materia de Educación Universitaria, en atención al perfil requerido por los niveles y modalidades del Sistema Educativo y en correspondencia con las políticas, planes, programas y proyectos educativos emanados del órgano competente en materia de educación básica, en el marco del desarrollo humano, endógeno y soberano del país. La formación de los docentes, se regirá por una ley especial que al efecto se dicte y deberá contemplar la creación de una instancia que coordine con las instituciones de educación universitaria lo relativo a sus programas de formación docente.

Hasta el año 2012, para ingresar a la carrera docente en cualquiera de sus categorías, se debía cumplir con determinados requisitos entre los cuales se consideraba el estudio de credenciales y el concurso de oposición (Establecidos en la LOE, 1980 y desarrollados en El Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente, 1991). En todo el sistema de ingreso, calificación y ascenso, el referente que permite determinar las calificaciones de los docentes es la “Tabla de Valoración de Méritos” establecida en el

artículo 56 del REPD. Cabe destacar que ésta no necesariamente permite apreciar el desempeño o el desarrollo de las capacidades del docente.

En la LOE (2012) respecto al ingreso de los docentes, solo se señala que: Tendrán acceso a la carrera docente quienes posean el título correspondiente otorgado por instituciones de educación universitaria para formar docentes. Una ley especial regulará la carrera docente y la particularidad de los pueblos indígenas.

Los miembros de CAVEP vemos con preocupación los procedimientos de encargadurías y suplencias que ha venido implementando el Ministerio del Poder Popular para la Educación para cubrir las vacantes de directivos y docentes en las escuelas públicas. En los últimos años los concursos de oposición no se han realizado, lo cual afecta de manera particular la calidad de la educación. Sin directivos ni docentes titulares las escuelas están limitadas en sus funciones. Si bien, estos procesos no afectan a los colegios de CAVEP porque para ingresar nuevos docentes a nuestros colegios, realizamos un estudio de credenciales minucioso y la entrada del nuevo personal se considera provisional durante los primeros tres meses, hasta que su eficiencia sea evaluada. Creemos y sugerimos que el proceso de selección para docentes nacionales, estatales y municipales debe hacerse por estricto concurso, contando con una Junta Calificadora regional, municipal o zonal, según sea el caso, cuya función es la organización y el seguimiento de los concursos. La evaluación de los candidatos se encuentra en manos de un jurado que para cada concurso es designado y convocado por la respectiva Junta, y cuyos miembros son seleccionados de la planta de docentes de la dependencia.

B. El ascenso entre categorías docente

Los ascensos del personal docente entre las categorías I a VI, no requiere realización de concursos. Se realiza con el apoyo de “una junta de substantiación” que está constituida por docentes y los directivos de cada plantel que tiene como función la evaluación de credenciales y la valoración de los méritos docentes. Sabemos que en Venezuela, el funcionamiento de estas juntas y comités ha sido muy accidentado, sin embargo lo deseable y democrático sería propiciar su correcto funcionamiento en las escuelas y núcleos rurales.

Los ascensos para pasar de personal docente a directivo. Deben realizarse por concurso, sin embargo, sabemos que desde hace varios años, cuando se presenta una vacante porque el director salió jubilado o fue trasladado a otro destino, no se realiza el concurso respectivo sino que se nombra a un suplente que responde, generalmente a una decisión unilateral de algún funcionario con poder.

Una investigación realizada por Bruni Celli, Ramos y González (2001) evidenció que los docentes de las escuelas oficiales identifican al director y sub-director de su escuela como su “superior inmediato” mientras que en las escuelas privadas, el coordinador, es una figura intermedia entre el director y el maestro y en el estudio, fue la persona más mencionada. Los docentes de las escuelas privadas no subvencionadas reportan una situación mixta. La importancia del coordinador para el docente en las escuelas privadas sugiere una mayor cercanía del principal subjetivo, principal que juega un papel de carácter fundamentalmente pedagógico. Por lo que los coordinadores, que anteriormente no existían en el RAP del Ministerio del Poder Popular para la Educación han pasado a colocarse en un puesto importante dentro de los logros del proceso pedagógico y por ende en el logro de la calidad de la educación.

5.8. La valoración de la profesión y la seguridad social del personal docente

En Venezuela, la profesión docente ha venido en franco deterioro. En los años 50 y todavía en los 60, la profesión docente ganó importantes espacios. La Creación del Instituto de Prevención y Asistencia Social de los Trabajadores del Ministerio de Educación (IPASME) representó un incentivo muy importante para los docentes venezolanos. Tener acceso a préstamos personales, de vivienda y atención médica fue una gran conquista para los docentes y creó un ambiente favorable para el desarrollo personal y profesional.

En la Venezuela de hoy, continuamos exigiéndoles a los docentes habilidades, competencias y compromisos cada vez más complejos sin las consiguientes contraprestaciones, de formación, atención integral o salario. En la actualidad, ningún docente puede acceder a una vivienda digna porque los sueldos no favorecen ese

derecho, tampoco disfrutaban de acceso a la capacitación sin tener que sacar de su sueldo el costo de la matrícula.

En Brasil, Brasil se promueve desde 1998 el Fondo de Desarrollo de la Educación Básica y Valorización del Magisterio (FUNDEF). Este fondo generó estrategias para promover condiciones mínimas de remuneración para los profesionales de la educación. Con el 60% del fondo destinado a la remuneración de profesores y profesionales de la educación, los resultados de la iniciativa son alentadores. A su vez, la ley que dio lugar al FUNDEF estableció un plazo de cinco años que los profesores obtuvieran la habilitación necesaria para el ejercicio de la docencia. Es decir que se destinaron recursos financieros para la capacitación de los profesores empíricos que no habían estudiado carreras docentes pero sin embargo, trabajan como docentes.

En Uruguay, existe desde 1997 el Programa de Capacitación de maestros de escuelas de contextos socioculturales críticos y de escuelas de tiempo completo, destinados enfrentar y solucionar el problema del fracaso al inicio de la escolaridad. Los programas mencionados han tenido cierto impacto en el mejoramiento de las condiciones de los docentes y en su desarrollo profesional, aunque es escasa la evidencia empírica con que se cuenta para evaluar el impacto en las aulas de los cambios impulsados.

En Venezuela no contamos con ningún programa innovador orientado a motivar e incentivar la excelencia en el campo docente. A duras penas, los docentes ascienden en un escalafón de menor a mayor desde docente I hasta docente VI, acumulando credenciales y años de servicio. Para acceder a los cargos directivos y al de supervisor (ahora desaparecido) no siempre se toman en cuenta las credenciales, las influencias políticas e ideológicas juegan un papel importante en estos casos.

Los miembros de CAVEP observamos con profunda preocupación la situación general de los docentes en el país. En primer lugar, hay una gran desmotivación por la carrera, muchos docentes emigran a otros campos donde obtienen un salario superior al que devenga un docente asumiendo responsabilidades menores, los que están en el sector no tienen motivación al logro y manifiestan poco interés por la calidad de su trabajo. La formación inicial es cada vez más débil y las universidades casi están obligadas a aceptar los alumnos que se presentan. La situación del magisterio es delicada

y le corresponde al Estado tomar las medidas que sean necesarias para que la sociedad en su conjunto, valore la profesión docente, reconociéndola como un servicio público que le exige a los profesores conocimientos especializados.

5.9. El rol de los directivos de los planteles

Es innegable que los directivos conjuntamente con los docentes de las instituciones, constituyen uno de los principales factores de calidad del sistema educativo. De allí la importancia de contar con directores y subdirectores cuyo perfil integre competencias personales y profesionales que propicien el desarrollo con niveles de excelencia del ejercicio profesional y de donde emerjan condiciones que le impriman al sistema educativo. El director es un profesional titular y responsable del cargo que desempeña.

La gerencia de los planteles está establecida en el capítulo I de las disposiciones generales de la Ley Orgánica de Educación, art.6: La creación de una administración educativa eficiente, efectiva, eficaz, desburocratizada, transparente e innovadora, fundamentada en los principios de democracia participativa, solidaridad, ética, honestidad, legalidad, economía, participación, corresponsabilidad, celeridad, rendición de cuentas y responsabilidad social.

La realidad es que las escuelas de calidad por lo general están dirigidas por profesionales de alto liderazgo. Dice Senge (1999) que el liderazgo implica aprender a modelar el futuro; en estos casos, la persona participa activamente en la creación de nuevas circunstancias y nuevas realidades. El director tiene una gran cantidad de responsabilidades administrativas y académicas que son en gran medida las que sirven de soporte a la calidad de las tareas que se realizan.

A. Funciones de los directivos de planteles

Entre muchas funciones que debe realizar, se distinguen por su peso, las siguientes:

1. Supervisar y evaluar toda la actividad docente de la escuela, incluyendo los procesos de planificación, coordinación, organización y dirección.

2. Promover y mantener un clima institucional favorable al proceso educativo que garantice protección y seguridad a todos los miembros de la comunidad escolar.
3. Diseñar, discutir y analizar la organización que regirá para cada año escolar, ante la supervisión respectiva.
4. Dirigir la administración del currículo y supervisar los procesos de evaluación de la calidad en su institución.
5. Convocar y tomar decisiones colegiadas con la directiva de sus comunidades educativas respectivas.
6. Presidir los consejos de docentes, transmitiendo las directrices que favorecen el buen funcionamiento de la institución.
7. Dialogar en forma abierta con los docentes, los administrativos, los padres y los obreros.
8. Favorecer el desarrollo de sus empleados y sabe delegar.
9. Asesora el desarrollo pedagógico y personal de los alumnos.
10. Escuchar y contar con las ideas que aportan sus colaboradores.

B. Características de los buenos directores

1. Formación. Son buenos en sus funciones aquellos directivos que tienen experiencia, cuentan con referencias y están actualizados en materia de tecnología y sobre todo lo que sucede en el rubro al que se dedican.
2. Compromiso. Dado que el directivo es quien predica con el ejemplo, cada vez que haga algo debe hacerlo de manera valiente, ética, actuando imparcialmente, siendo eficaz y con autocrítica.
3. Poder de resolución. Debe ser bueno a la hora de tomar decisiones, ser resolutivo y tener una visión empresarial.
4. Debe enseñar. Un directivo eficaz es capaz de detectar a profesionales talentosos, escuchar a sus subordinados y saber delegar tareas.
5. Sentimental. Para ser un buen líder hay que ser carismático, saber negociar, tener inteligencia emocional y lucir bien.

6. Adaptable. En un mundo tan cambiante como el actual, es bueno quien es capaz de adaptarse a los cambios, es flexible y sabe cómo actuar frente a la presión o la incertidumbre.

5.10. Las prácticas de supervisión

El artículo 43 de la Ley Orgánica de Educación (2012) establece que el Estado formula y administra la política de supervisión educativa como un proceso único, integral, holístico, social, humanista, sistemático y metodológico, con la finalidad de orientar y acompañar el proceso educativo en el marco de la integración escuela-familia-comunidad, acorde con los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo. Se realizará en las instituciones, centros, planteles y servicios educativos dependientes del ejecutivo Nacional, Estatal y Municipal de los entes descentralizado y las instituciones privadas, en los distintos niveles y modalidades para garantizar los fines de la educación consagrados en esta Ley. La supervisión y dirección de las instituciones educativas serán parte integral de una gestión democrática y participativa, signada por el acompañamiento pedagógico.

De acuerdo con, Universia España (2013): El supervisor es un elemento clave dentro de cualquier organización ya que es la persona responsable de dirigir el trabajo de un equipo de personas que estarán bajo su cargo. El termino supervisor se aplica en todos los niveles de la administración, a quienes dirigen las actividades de otros. Pero se ha vuelto costumbre aplicarlo sólo a las personas de los niveles inferiores de la jerarquía administrativa.

El supervisor moderno ha dejado de ser operador y el líder nato del grupo para convertirse en un especialista del comportamiento humano, en lo que concierne a la práctica de la habilidad administrativa, de los aspectos técnicos de su cargo y de crear un ambiente favorable que contribuya al logro de las metas.

La labor del supervisor es conseguir que los supervisados realicen el trabajo que tienen asignado. Pero el supervisor no puede realizarlo por sí mismo, él es solo un eslabón de la cadena encargado de hacer seguimiento a las tareas que se tienen que realizar y, por consiguiente se ve obligado a delegarlo y a producir apoyándose en los esfuerzos de otras personas. El supervisor es el jefe por lo tanto su conocimiento acerca

del trabajo educativo debe ser sólido y basado en una amplia experiencia sobre el hacer de la educación. Nadie puede supervisar lo que no conoce. La supervisión educativa, tiene el desafío de reconocer los elementos de la calidad educativa en los planteles y de buscar alternativas pedagógicas y sociales que contribuyan al mejoramiento de la calidad académica y administrativa en los planteles. Epistemológicamente, la supervisión escolar se fundamenta en el enfoque humanista, el cual, de acuerdo con el Diccionario Enciclopédico Espasa (1994), define al hombre como entidad superior, establece el desarrollo y la actividad científica libre de directrices, confía en la razón, el método y la ciencia. El humanismo facilita la tarea supervisora, abriendo un espacio de relaciones entre las distintas personas involucradas en el quehacer educativo y sus tareas, propiciando el logro de los objetivos propuestos y acumulando nuevas experiencias.

A. Funciones de la supervisión educativa

La supervisión educativa tiene como función primordial realizar seguimiento y acompañamiento a los procesos de enseñanza y aprendizaje, controlar, organizar, investigar y evaluar la gestión en diferentes espacios: zonas educativas, direcciones de educación, distritos y municipios escolares, redes de planteles. Este seguimiento ya acompañamiento directo en los planteles le permite al supervisor conocer la realidad de lo que ocurre en cada plantel y sus aulas, suministrando las sugerencias y ayudas constructivas que amerite cada caso en particular. Cada supervisor, en su respectivo ámbito de acción debe poseer un mapa de la realidad educativa y sus niveles de calidad de este sector. Debe tener claro cuáles son los aspectos mejorables y cuáles son las acciones que deben de tomarse para lograr las metas.

Los miembros de CAVEP estamos de acuerdo en que la supervisión es una instancia de permanente control de la calidad educativa. Esta, tal como la concebimos, ha estado ausente en Venezuela por más de quince años. En nuestra opinión, la supervisión tiene cuatro grandes funciones:

- **Proyectar:** Se debe programar o planificar el trabajo del día, establecer la prioridad y el orden, tomando en cuenta los recursos y el tiempo para hacerlo, de igual forma el grado de efectividad de sus colaboradores, así como la forma de desarrollar

dicho trabajo dentro de su departamento. Proyectar en el corto, mediano y largo plazo es uno de los pilares fundamentales para el éxito de cualquier supervisor.

- **Dirigir:** Esta función comprende la delegación de autoridad y la toma de decisiones, lo que implica que el supervisor debe empezar por las buenas relaciones humanas, procurando que sus instrucciones sean claras, específicas, concisas y completas, sin olvidar el nivel general de habilidad de sus colaboradores.
- **Desarrollar:** Esta función le impone al supervisor la responsabilidad de mejorar constantemente a su personal, desarrollando sus aptitudes en el trabajo, estudiando y analizando métodos de trabajo y elaborando planes de adiestramiento para el personal nuevo y antiguo, así elevará los niveles de eficiencia de sus colaboradores, motivará hacia el trabajo, aumentará la satisfacción laboral y se logrará un trabajo de alta calidad y productividad.
- **Controlar:** Significa crear conciencia en sus colaboradores para que sea cada uno de ellos los propios controladores de su gestión, actuando luego el supervisor como conciliador de todos los objetivos planteados. Supervisar implica controlar. El supervisor debe evaluar constantemente para detectar en qué grado los planes y proyectos se están obteniendo por él o por la dirección de la empresa.

B. Características del supervisor.

- **Debe tener conocimiento del trabajo:** Esto implica que debe conocer profundamente todo lo relacionado con los elementos pedagógicos, epistemológicos, sociales y psicológicos implícitos en los procesos de enseñanza, aprendizaje y en la evaluación de las diferentes áreas de aprendizaje; así como criterios de calidad de los materiales que se necesitan para el apoyo a los procesos.
- **Debe tener conocimiento de sus responsabilidades:** Esta característica es de gran importancia, ya que ella implica que el supervisor debe conocer las políticas, reglamentos y normas de la empresa, su grado de autoridad, sus relaciones con otros departamentos, las normas de higiene y seguridad industrial, producción, calidad, etc.
- **Debe demostrar competencias para capacitar a otros:** El supervisor necesita actualizar permanentemente a su personal

para poder obtener resultados óptimos. En ocasiones, manejará directamente los procesos de capacitación y en otros, necesitará con otros recursos que le amplíen el panorama a sus supervisados. Las informaciones, al igual que las instrucciones que imparte a sus colaboradores, deben ser claras y precisas.

- **Debe de ser un experto en el currículo educativo**, es decir que conozca y maneje hábilmente el plan de estudios y el contenido, debe de conocer los proyectos educativos de la institución, tener buena capacidad para comunicarse efectivamente, y saber escuchar a su equipo.

- **Debe de alcanzar una madurez pedagógica**, la cual se logra mediante la preparación continua de sí mismo, a fin de estar listo para los cambios constantes que se tienen hoy en día y que se dan por medio de programas o currículo y también por la responsabilidad que representa su cargo ya que ellos son agentes para los cambios en el proceso educativo.

- **Debe tener conocimiento y habilidad para mejorar métodos:** El supervisor debe aprovechar de la mejor forma posible los recursos humanos, materiales, técnicos y todos los que la empresa facilite, siendo crítico en toda su gestión para que de esta manera se realice de la mejor forma posible, es decir, mejorando continuamente todos los procesos del trabajo.

- **Debe ser buen líder y orientar el rumbo para alcanzar los objetivos.** Por medio del sentido humano, puede motivar a las personas que él dirige sin ningún obstáculo, lo mismo que entiende es capaz de entender sus emociones, necesidades, fortalezas y debilidades. La comunicación en doble sentido es un factor determinante para lograr el éxito cualquier supervisor.

C. El desafío de los nuevos supervisores

Los miembros de CAVEP estamos de acuerdo con los planteamientos de García, N., Roja M. y Campos, N. (2002) cuando plantean que:

“Se visualiza un modelo de supervisión diferente, centrada en una persona más carismática, proactiva, democrática, encargada de trabajar

con los demás para mejorar la prestación del servicio educativo, dando, prioridad en su quehacer cotidiano, a lo humano por sobre lo material y administrativo, en una posición de apertura y comprensión del otro, que revele habilidad auténtica y sincera en la vivencia de las relaciones humanas”.

La condición humana del supervisor, *el fortalecimiento de su ser individual y social*, la conciencia de que trabaja con seres humanos, que tienen diferentes necesidades, el convencimiento de que su ayuda y apoyo, es necesario para optimizar el proceso educativo, su relación directa con los miembros de las comunidades y su saber ético pueden ser de gran contribución para alcanzar la calidad educativa que hoy ansiamos.

5.11. Conclusiones

1. La Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe de la UNESCO, solicitó en el año 2010 al Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE) de la Pontificia Universidad Católica de Chile construir la Secretaría Técnica de la Estrategia Regional sobre Políticas Docentes para América Latina y el Caribe, para atender las cuatro áreas temáticas del proyecto: 1. Formación inicial de los docentes. 2. Formación continua o desarrollo profesional del docente. 3. Carrera profesional docente y 4. La construcción de políticas docentes.

2. Con este proyecto se busca, por una parte, generar conocimiento, criterios y capacidades que contribuyan al fortalecimiento de toma de decisiones sobre los docentes a favor de la calidad de la educación y, por otra, apoyar directamente a algunos países que estén dispuestos a elaborar un plan de acción consensuado de mejoramiento de sus políticas docentes teniendo como referencia dichas orientaciones. Los miembros de CAVEP pensamos que es muy importante para Venezuela inscribirnos en un Plan de Acción consensuado, que se apoye en las políticas de mejoramiento profesional de los docentes generadas por el CEPPE, a partir de las cuales se atenderán cuatro dimensiones de la carrera docente y sus nudos críticos.

3. Necesitamos profesionales competentes. Hemos podido percibir, que en casi todos los países de América Latina hay un movimiento dirigido a reivindicar la profesión docente, reconociendo su papel en la sociedad; así mismo, se busca establecer nuevas bases para la renovación de la formación docente porque se sabe la importancia de este factor en la educación de calidad. Los docentes competentes se caracterizan por conseguir resultados adecuados y obtener mejores logros, inclusive, en situaciones limitadas.

4. Numerosos estudios internacionales reconocen al docente como clave del éxito, entre estos estudios es importante citar el reputado estudio de Mckinsey. Este estudio fue realizado en 25 países. Los primeros diez puestos los ocuparon: Alberta, Australia, Bélgica, Finlandia, Hong Kong, Japón, Holanda, Nueva Zelanda, Ontario, Singapur y Corea del Sur. El foco de estos resultados fue la calidad docente. La evidencia disponible sugiere que el principal impulsor de las variaciones en el aprendizaje escolar es la calidad de los docentes.

5. De acuerdo con Mckinsey (2007), estos países hicieron muy bien tres cosas:

- a. Consiguieron a las personas más aptas para ejercer la docencia (la calidad de un sistema educativo tiene como techo la calidad de sus docentes).
- b. Desarrollaron a estas personas hasta convertirlas en instructores eficientes (la única forma de mejorar los resultados es mejorando la instrucción).
- c. Implementaron sistemas y mecanismos de apoyo específicos para garantizar que todos los niños sean capaces de obtener los beneficios de una instrucción de excelencia (la única manera de que el sistema logre el mayor desempeño consiste en elevar el estándar de todos los estudiantes).

6. La formación inicial de los docentes. Esta debe estar fundamentada en la pedagogía como ciencia de la educación, en el concepto de docente como profesional reflexivo en la priorización de la calidad de la educación y en la Constitución de la República bolivariana de Venezuela como acuerdo social de todos los venezolanos. Para ello necesitamos un proceso de formación que le proporcione a los nuevos docentes algo más que un conjunto de conocimientos y

formas culturales preestablecidas e inmóviles, de lo que se trata es de impulsar un proceso que tenga en cuenta tanto la perspectiva teórica como la práctica, la observación y la investigación sobre lo cotidiano del aula, utilizando diversas estrategias.

7. Casi todos los países de la región cuentan con un sistema de formación permanente para los docentes en servicio. En estos países se ha entendido que la calidad educativa depende en gran medida de la atención y el apoyo que se le brinde a los docentes. La actualización permanente comprende diversas modalidades de estudio posterior a la obtención del grado universitario, entre ellos podemos mencionar los cursos conducentes a grado académico, como especializaciones, maestrías doctorados, los cursos no conducentes a grado como por ejemplo postdoctorados o diplomados.

8. Es absolutamente necesario que el Ministerio del Poder Popular para la Educación y el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior diseñen de manera conjunta un Proyecto Nacional de Formación Permanente para los docentes del subsistema de Educación Básica. Es imperativo que los docentes asuman el compromiso con su actualización y al menos dos veces al año reciban apoyo para mejorar su condición profesional. Por otro lado, el Estado Venezolano tiene el compromiso *de velar por la calidad de la educación, y como hemos dicho antes, la calidad de un sistema educativo tiene como techo, la calidad de los docentes.*

9. La nueva Ley Orgánica de Educación (2012) señala en su artículo 37, que: Es función indeclinable del Estado la formulación, regulación, seguimiento y control de gestión de las políticas de formación docente a través del órgano con competencia en materia de Educación Universitaria, en atención al perfil requerido por los niveles y modalidades del Sistema Educativo y en correspondencia con las políticas, planes, programas y proyectos educativos emanados del órgano competente en materia de educación básica, en el marco del desarrollo humano, endógeno y soberano del país. La formación de los docentes, se regirá por una ley especial que al efecto se dicte y deberá contemplar

la creación de una instancia que coordine con las instituciones de educación universitaria lo relativo a sus programas de formación docente.

10. Hasta el año 2012, para ingresar a la carrera docente en cualquiera de sus categorías, se debía cumplir con determinados requisitos entre los cuales se consideraba el estudio de credenciales y el concurso de oposición (Establecidos en la LOE, 1980 y desarrollados en El Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente, 1991). En todo el sistema de ingreso, calificación y ascenso, el referente que permite determinar las calificaciones de los docentes es la “Tabla de Valoración de Méritos” establecida en el artículo 56 del REPD. Cabe destacar que ésta no necesariamente permite apreciar el desempeño o el desarrollo de las capacidades del docente.

11. Los miembros de CAVEP vemos con preocupación los procedimientos de encargadurías y suplencias que ha venido implementando el Ministerio del Poder Popular para la Educación para cubrir las vacantes de directivos y docentes en las escuelas públicas. En los últimos años los concursos de oposición no se han realizado, lo cual afecta de manera particular la calidad de la educación. Sin directivos ni docentes titulares las escuelas están limitadas en sus funciones. Si bien, estos procesos no afectan a los colegios de CAVEP porque para ingresar nuevos docentes a nuestros colegios, realizamos un estudio de credenciales minucioso y la entrada del nuevo personal se considera provisional durante los primeros tres meses, hasta que su eficiencia sea evaluada. Creemos y sugerimos que el proceso de selección para docentes nacionales, estatales y municipales debe hacerse por estricto concurso, contando con una Junta Calificadora regional, municipal o zonal, según sea el caso, cuya función es la organización y el seguimiento de los concursos.

12. En Venezuela, la profesión docente ha venido en franco deterioro. En los años 50 y todavía en los 60, la profesión docente ganó importantes espacios. La Creación del Instituto de Prevención y Asistencia Social de los Trabajadores del Ministerio de Educación (IPASME) representó un incentivo muy importante para los docentes venezolanos. Tener acceso a préstamos personales,

de vivienda y atención médica fue una gran conquista para los docentes y creó un ambiente favorable para el desarrollo personal y profesional.

13. En la Venezuela de hoy, continuamos exigiéndoles a los docentes habilidades, competencias y compromisos cada vez más complejos sin las consiguientes contraprestaciones, de formación, atención integral o salario. En la actualidad, ningún docente puede acceder a una vivienda digna porque los sueldos no favorecen ese derecho, tampoco disfrutan de acceso a la capacitación sin tener que sacar de su sueldo el costo de la matrícula.

14. Es innegable que los directivos conjuntamente con los docentes de las instituciones, constituyen uno de los principales factores de calidad del sistema educativo. De allí la importancia de contar con directores y subdirectores cuyo perfil integre competencias personales y profesionales que propicien el desarrollo con niveles de excelencia del ejercicio profesional y de donde emerjan condiciones que le impriman al sistema educativo. El director es un profesional titular y responsable del cargo que desempeña.

15. La realidad es que las escuelas de calidad por lo general están dirigidas por profesionales de alto liderazgo. Dice Senge (1999) que el liderazgo implica aprender a modelar el futuro; en estos casos, la persona participa activamente en la creación de nuevas circunstancias y nuevas realidades. El director tiene una gran cantidad de responsabilidades administrativas y académicas que son en gran medida las que sirven de soporte a la calidad de las tareas que se realizan.

16. El artículo 43 de la Ley Orgánica de Educación (2012) establece que el Estado formula y administra la política de supervisión educativa como un proceso único, integral, holístico, social, humanista, sistemático y metodológico, con la finalidad de orientar y acompañar el proceso educativo en el marco de la integración escuela-familia-comunidad, acorde con los diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo. Se realizará en las instituciones, centros, planteles y servicios educativos dependientes del ejecutivo Nacional, Estatal y Municipal de los entes descentralizado y las instituciones privadas, en los distintos



niveles y modalidades para garantizar los fines de la educación consagrados en esta Ley. La supervisión y dirección de las instituciones educativas serán parte integral de una gestión democrática y participativa, signada por el acompañamiento pedagógico.

VI. LA VINCULACION DE LAS ESCUELAS Y COLEGIOS CON SUS COMUNIDADES

6.1. La vinculación de las escuelas y colegios con sus comunidades

La relación que se genera entre la escuela y los miembros de su comunidad educativa juega un papel muy importante en la generación de propuestas orientadas a garantizar la inclusión y a incrementar la calidad educativa. Abrirse a la posibilidad de interactuar con otros miembros y organizaciones de la comunidad le ofrecen a la escuela nuevas perspectivas. Los padres, los vecinos, las casas de la cultura y otras organizaciones cuyos fines sean la mejora de la calidad, son bienvenidos a la escuela y siempre lo han sido.

En Venezuela existe una larga tradición de participación de las Sociedades de Padres en sus escuelas. Esta tradición, ha formado parte de la cultura institucional especialmente en las escuelas primarias y medias y dependiendo del momento socio-histórico y político ha adquirido diferentes sentidos vinculados siempre con la intención de civilizar, homogeneizar, asistir, apoyar las acciones escolares. Para lograr un mejor análisis de esta relación entre la escuela y la comunidad es importante revisar los conceptos de comunidad y comunidad educativa. Estos son conceptos difíciles de delimitar, con fronteras difusas y complejas que han venido variando con el tiempo y con la perspectiva de análisis de la teoría social.

6.2. El concepto de comunidad

La comunidad, “se refiere a un conglomerado de relaciones en contextos territorialmente situados y limitados que colocan a un conjunto de agentes en situación de proximidad. A partir de estas relaciones se generan sentimientos, afectos e identificaciones, que en lo referido al sistema educativo, adquieren en cada contexto, localidad o región una particularidad social e histórica” Se puede decir que siempre que en un territorio o espacio geográfico, los individuos se conocen, poseen intereses

comunes, asumen juntos los problemas que los afectan y ponen en común sus recursos para resolverlos, existe una comunidad.

El concepto de comunidad refiere a una proximidad por intereses comunes, afectivos y de pertenencia. Esta proximidad puede originarse en el parentesco, en la vecindad o en la participación en una cultura común o en el ejercicio de actividades basadas en intereses comunes. Todo esto implica, considerar el concepto de comunidad, desde sus orígenes, centrado en la idea del entendimiento compartido por todos sus miembros. (Bauman, 2003).

En las comunidades tradicionales la homogeneidad era un valor, había una tendencia a que todo debía permanecer como estaba. En las comunidades actuales priva la pluralidad, por lo que cada individuo dentro de la comunidad actúa dentro de la diversidad de sus intereses.

6.3. El concepto de Comunidad Educativa

En Venezuela, el concepto de Comunidad Educativa se maneja desde hace unos treinta años, pero desde mucho antes, los padres participaban en las escuelas a través de las Sociedades de Padres. Desde la creación de la resolución 751, de Comunidades Educativas (1986), la escuela comienza a “ser más abierta” y se impulsó un mayor espacio de participación comunitaria en la escuela y una mejor convivencia entre sus actores. Esta tendencia hacia una escuela cada vez más abierta y el desarrollo de proyectos que vinculan a la escuela con la comunidad, han ayudado a canalizar demandas sociales, integrándolas a las actividades de enseñanza y aprendizaje.

En un principio entendíamos la comunidad educativa como “el conjunto de relaciones que mantienen los docentes, las autoridades, los alumnos y sus familias en cada establecimiento escolar”. El concepto de una escuela más abierta a la comunidad ha implicado una redefinición de este concepto, que no lo restringe al escenario de la escuela, sus docentes, alumnos y padres, sino que se abre al espacio público local, incluyendo como agentes de enseñanza y aprendizaje a las familias, iglesias, clubes, organizaciones de vecinos, bibliotecas, organizaciones productivas, con el objetivo de

construir un proyecto educativo y cultural que parta de las necesidades y posibilidades de la comunidad.

En Venezuela, habíamos venido avanzando hacia una relación más estrecha entre las escuelas y sus comunidades, pero en la actualidad, con el grave problema de inseguridad que se vive en el país y la tendencia insistente hacia una ideologización impuesta a las escuelas por el partido que gobierna en el país, se ha generado un retroceso en las relaciones abiertas a las comunidades. Los padres están preocupados por quiénes tienen entrada a las escuelas y cuáles son las intenciones de esas personas. Los dos últimos años, los padres y representantes han mostrado una reacción negativa a la Resolución N° 058, la cual vino a sustituir a la 751.

6.4. Escuela, familia y comunidad: Pactos y vínculos en constante revisión

A. La escuela: La escuela del siglo XXI, lamentablemente es muy parecida a la del siglo XX y XIX. La necesidad de cambio de la que tanto se ha hablado, no ha llegado. Como plantea Delval (2002) los problemas educativos de hoy son muy parecidos a los que quedaron registrados hace más de un siglo y nos hemos visto haciendo las mismas críticas que nuestros antecesores, por supuesto, respetando las diferencias de épocas. Continúa diciendo el autor: “cuando observamos a nuestro alrededor encontramos a las escuelas estancadas, necesitadas de cambios, desfasadas en su tiempo. Resulta obvio que no sirven para lo que dicen que sirven”. A la escuela le está planteado un cambio urgente, que responda al vertiginoso flujo de información que se genera en nuestras sociedades, un cambio que abra acceso al conocimiento y se nutra del mismo. Con esto queremos decir, que las transformaciones sociales que de manera vertiginosa se han venido produciendo en las últimas décadas, han provocado cambios sustanciales en las reglas del juego en la cuales se desenvuelven las escuelas y sus agentes, pero que ellos no han respondido a esos cambios con la misma premura.

Sabemos de escuelas exitosas que han logrado la participación de sus comunidades en el éxito y en los problemas que confrontan las escuelas. Podemos decir, que en los colegios de CAVEP muchos padres atienden nuestras convocatorias y participan de manera voluntaria en las diversas actividades que se proponen, pero sabemos que eso no es suficiente. El problema más complejo es cómo involucrarlos a todos, e inclusive a instituciones que hacen vida en nuestras comunidades, en acciones más decididas e integrales, orientadas a garantizar la calidad de la educación.

B. La familia. Hay coincidencias en considerar a la familia como una unidad fundamental de la vida humana, un sistema abierto, conformado por seres humanos que interaccionan con el medio ambiente. El Foro Internacional de la familia (1989) conceptualizó a la familia como un espacio de interacción vivencial y de convivencia en el cual se expresan sentimientos, emociones y actitudes diversas asociadas al comportamiento humano. Estas pueden ser proactivas o positivas y reactivas o negativas. Entre las primeras se pueden citar el amor, honestidad, responsabilidad, tolerancia, humildad, respeto a la dignidad humana, cuidado y atención a la satisfacción de necesidades, elevación de la calidad de vida, cuidado de salud y atención a la educación. Este último es de suma importancia en el proceso de socialización por cuanto a través del proceso educativo se logra transmitir y renovar la herencia cultural del pasado a objeto de lograr los ideales de igualdad, libertad, paz y justicia.

En CAVEP estamos convencido que la participación significa adquirir compromisos, a través de la toma de decisiones de común acuerdo entre las partes, es decir estar abiertos al diálogo, a la concertación y negociación, hacer acto de presencia estar informado, opinar, gestionar, ejecutar, implicarse, comprometerse en proyectos. En el caso de la escuela, los padres y representantes deben convertirse en ciudadanos con un alto sentido de pertenencia, para accionar sobre los problemas que afectan a estas instituciones y a las personas que en ellas interactúan, encontrando entre todos las soluciones. Muchos padres asisten a las escuelas para atender convocatorias relacionadas con los aprendizajes de sus hijos, sin embargo, la participación que la sociedad espera en el siglo XXI va más allá de eso. Estamos conscientes de la importancia

de la participación de la comunidad educativa en la toma de decisiones de las escuelas. Porque como expresan Funkhouse J y Gonzáles M (2004):

Treinta años de investigación confirman que la participación familiar ejerce una poderosa influencia sobre el éxito del niño en la escuela... Cuando las familias se involucran en la educación de sus hijos, ellos obtienen mejores grados y calificaciones más altas en las pruebas, asisten a las escuela con mayor regularidad, cumplen más con sus tareas, demuestran mejor actitud y comportamiento, se gradúan con mayor frecuencia de la escuela secundaria, y tienen mayor tendencia a matricularse en la universidad, que aquellos estudiantes con familias menos involucradas. Es por esta razón una meta importante para las escuelas aumentar la participación de la familia en la educación de sus hijos, especialmente aquellas escuelas que presten servicios a estudiantes de bajos recursos económicos y con riesgo de fracasar.

C. La comunidad: para lograr la incorporación de los padres, representantes, amigos e instituciones que hacen vida en la comunidad se requiere de mucho trabajo y los logros son a largo plazo. Involucrar a los padres de familia y a los miembros de la comunidad que son difíciles de atraer, requiere de un fuertes enlaces con los líderes de la comunidad, seguido por compromisos, el desarrollo de la confianza y el establecimiento de buenas relaciones. Las buenas relaciones con la comunidad exige tener conocimiento acerca de cuáles pueden ser las barreras que limitan las relaciones y las buenas intenciones de los educadores. Por otro lado, el educador tiene que ir ganando terreno, en este caso, una forma de ganar terreno es apropiándose del conocimiento de lo cultural y de las diferencias que están presentes en la comunidad.

Es necesario conocer la comunidad, quiénes son sus líderes, sus personajes representativos, el papel que juegan los representantes de la escuelas y colegios en la comunidad. Es importante conversar con los dueños de comercios de la zona, con los representantes de las iglesias, fundaciones culturales, funcionarios de alcaldías y concejos municipales.

En la actualidad, muchos colegios privados y escuelas públicas trabajan intensamente para generar una educación de calidad, pero no pueden hacerlo sin

el apoyo de los padres y de la comunidad. Para ganar la confianza de los padres, representantes y otros personajes estratégicos de la comunidad, los Colegios de CAVEP recomiendan por su propia experiencia:

- Propiciar desde la escuela, un clima de confianza que favorezca una mayor participación de los miembros de la comunidad (padres, representantes y otros) en la escuela.
- Programar en la escuela, charlas, foros, películas, debates que informe a los padres acerca de la importancia de la participación activa de los padres en la superación de problemas educativos y el desarrollo de mejores estrategias en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- El personal Directivo debe programar espacios de comunicación con los padres para debatir el problema de la calidad, los estilos de aprendizaje, la colaboración que se espera de los padres para convertir el plantel en una institución exitosa.

6.5. Políticas y reformas para fundamentar las comunidades educativas

Hace 26 años, en marzo de 1987, el Ministerio de Educación, a través de su Dirección General, promulgó en la Gaceta Oficial N° 33, la Resolución 751 que contenía: El Régimen Complementario sobre la Organización y Funcionamiento de la Comunidad Educativa, sustentado en el artículo 75 de la Ley Orgánica vigente y en 175 de su Reglamento General. En siete artículos, la Resolución 751, decretaba el funcionamiento de la Sociedad de Padres y Representantes y su respectiva junta directiva, donde el director (a) del plantel era un miembro nato, aunque no podía ocupar el cargo de presidente o tesorero.

Que supiéramos, nunca hubo ningún inconveniente con el funcionamiento de las Comunidades Educativas. La mayoría de ellas se registró como Asociación Civil sin Fines de Lucro, elaboraron sus Reglamentos Internos como lo establecía la Resolución 751 en su artículo 17 y sus decisiones eran válidas con el voto probatorio de la mitad más uno de los asistentes a las reuniones convocadas.

Cuando creíamos que la parte jurídica del funcionamiento de las Comunidades Educativas había avanzado y que el asunto ahora era de ganar más terreno en la participación de los padres, representantes y personajes importantes de la comunidad, el Ministerio del Poder Popular para la Educación sorprendió con una nueva resolución que deroga la 751, sin la consulta previa que establece la Ley Orgánica de Procesos Administrativos en su artículo 139.

6.6. La resolución 058

La Resolución N° 058, publicada en la Gaceta Oficial N° 40029, del 16 de octubre de 2011, establece la Normativa y Procedimientos para el funcionamiento del Consejo Educativo. Por otra parte, esta resolución regula la planificación, seguimiento, control supervisión y evaluación de los diversos planes, programas, proyectos actividades y servicios en el marco del estado docente y la política pública del Estado Venezolano, sustentado en el humanismo social y en la doctrina bolivariana.

Los miembros de CAVEP observan con preocupación que esta resolución (058) intenta promover la cooperación de agentes externos a los colegios, los cuales no son padres ni representantes de la institución, con la supuesta finalidad de que contribuyan al hecho educativo, como una actividad propia de las comunas. Pero sus componentes teóricos entran en contradicción, porque por una parte las comunas no están contempladas en el sistema democrático y por la otra, las estrategias que busca articular, se corresponden con el nuevo modelo productivo socialista, el cual fue rechazado en el referéndum revocatorio.

Pensamos que la intención del estado pareciera ser establecer el principio de corresponsabilidad con la comunidad en su competencia de supervisión y control de los procesos educativos, lo cual incidiría negativamente en la tareas y funciones correspondientes a los supervisores, locales, regionales y nacionales.

La situación es que esta resolución es violatoria los derechos de los docentes, impuesta pasando por encima de los gremios, contra la supervisión escolar, sustituye al director en sus funciones, atenta contra las organizaciones estudiantiles, sustituye a los

sindicatos de obreros y los administrativos. El consejo educativo toma decisiones sobre la gestión escolar bajo la visión única del socialismo.

La resolución también propone: la organización del Consejo Educativo y su funcionamiento en los niveles y las modalidades del subsistema de educación básica, propiciar espacios de participación protagónica y corresponsable para la planificación, ejecución, control, seguimiento y evaluación del proyecto educativo integral comunitario a partir de la concepción de la escuela como uno de los centros del quehacer comunitario, teniendo a la comunidad como centro del quehacer educativo.

Esta resolución ha sido objeto de múltiples análisis por parte de diversos sectores de la sociedad, en particular aquellos que agrupan a padres, madres, representantes, docentes e instituciones educativas. Las principales observaciones hechas al documento responden a su improvisada y extemporánea publicación además de imprecisiones en su contenido, las cuales presumiblemente repercuten negativamente en la gestión escolar y en consecuencia en la calidad de la educación ofrecida a los niños (as) y adolescentes.

A las observaciones antes señaladas, podríamos agregar algunos detalles que ilustran contradicciones que imposibilitan la instrumentación inmediata de esta resolución en los planteles. Un primer detalle es que la resolución ha sido creada como un mecanismo orientado a transformar la democracia representativa en las escuelas por democracia directa. Y en segundo lugar, pese a que los comités están conformados por personas electas durante un año escolar y sujetas a remoción a través de un proceso revocatorio, la fórmula propuesta en la resolución permite nombrar voceros o representantes lo que es una forma de democracia representativa. En tercer lugar, la resolución tiene una redacción muy confusa que no permite que en las escuelas sea comprendida y puesta en práctica. En cuarto lugar, entre los comités que conforman el Consejo Educativo, hay uno, el de la Contraloría Social que por la naturaleza de sus funciones, debe funcionar de manera externa ya que tiene como propósito el control de la gestión, sin embargo, en la resolución 058 se plantea como parte de la gestión escolar, lo cual contradice el espíritu de este comité y en efecto invalida los resultados de su gestión.

Aunque muchas escuelas se han visto en la obligación de crear e inscribir los Consejos Educativos en las distintas Zonas Educativas para poder acceder a las renovaciones de inscripción de los planteles ante el Ministerio del Poder Popular para la Educación y obtener los formatos de de títulos de Educación Media de sus alumnos. A pesar de que sus comunicaciones en las cuales se han expuesto los problemas que tiene esta resolución, no han sido ni siquiera respondidos.

En atención al somero análisis anterior, los miembros de CAVEP solicitamos formalmente ante el Ministerio del Poder Popular para la Educación la anulación y reformulación de la Resolución 058. Estamos conscientes de la necesidad de crear un nuevo instrumento jurídico que norme el funcionamiento de las Comunidades Educativas pero aspiramos que se haga en un ambiente de respeto, diálogo y consenso que nos conduzca formular un instrumento factible de ser aplicado sin correr riesgos y manipulaciones ideológicas.

En este sentido, vale la pena retomar la palabra de Aristóteles, para quien la política era el terreno de la negociación y del acuerdo, de la búsqueda de la armonía y de la vida mejor, la que se adecuaba a los hombres de bien. De esta definición política interesan dos elementos: el diálogo y la vida mejor (Citado por Loaiza Castillo, 2007, p. 29).

6.7. Es importante fortalecer la relación escuela comunidad ?

Cuando hablamos acerca de esta relación, siempre surge la pregunta. ¿Cómo hacerlo? La realidad es que son muchas las alternativas que tenemos para ir avanzando hacia una relación más estrecha entre los miembros de la comunidad y el personal de la escuela. No es necesario ensayar tantas vías, lo más importante es abrir caminos. Comenzar a establecer una política educativa fundamentada en la relación entre el quehacer pedagógico y el comunitario. A las comunidades les preocupa el desempleo, la inseguridad, la inflación, la vivienda, la salud, los servicios públicos, la forma de vivir de algunos vecinos. En la escuela, la preocupación se focaliza en el desarrollo de los contenidos académicos, la evaluación de los alumnos, la indisciplina, la violencia dentro del recinto escolar. Es decir, no hay concordancia entre lo que preocupa a unos y otros,

no hay relación entre los que se vive en la escuela y lo que a diario ocurre en las comunidades donde habitan los alumnos.

Dentro de la dinámica que sigue la escuela, se presentan pocas oportunidades para que los niños y jóvenes expresen lo que sienten y piensan, para que manifiesten sus e inclinaciones y divulguen su percepción del mundo y la escuela. En fin no hay posibilidades que alguno de los estudiantes desarrolle plenamente su personalidad ni mucho menos sus potencialidades. El logro de este objetivo depende del azar, es decir, de las posibilidades de las familias y de los avatares del contexto (Loaiza, 2007, p. 32).

En los colegios de CAVEP hemos venido realizando grandes esfuerzos orientados a estimular la integración escuela-comunidad, pero sabemos que es prioritario continuar fortaleciendo el pilar de aprender a aprender y el de aprenderá vivir juntos, la independencia de pensamiento, la creatividad, la comunicación asertiva, el sentido de pertenencia. Con los padres, representantes y dirigentes de la comunidad, el asunto es más complejo porque sus ocupaciones muchas veces les impiden cumplir con los compromisos de la escuela, pero aún así, hemos obtenido logros importantes en este sector. La integración de los docentes, administrativos y obreros de la escuela a una relación más estrecha con la comunidad, es un asunto de tiempo y convencimiento. Las transformaciones requieren de tiempo, acción y reflexión.

En las comunidades de bajos recursos económicos, donde cursan estudios muchos jóvenes en situación de pobreza, el reforzamiento de la relación escuela-comunidad es absolutamente necesario para intentar promover la inclusión social de esta población y la permanencia y desarrollo de los jóvenes dentro del sistema escolar. En estos casos, es indispensable la integración de otras organizaciones sociales que tienen como misión el rescate de esta población, trabajar integradas a la escuela porque una realidad es que la escuela por mucho que trate de integrarse a la comunidad, no tiene recursos para abordar la problemática social que está presente en cientos de comunidades. La relación es importante y el fortalecimiento de los jóvenes debe ser el objetivo pero de allí a pensar que los diversos y complejos problemas que viven las comunidades en la actualidad puedan ser resueltos solo con la acción de las escuelas es una quimera.

6.8 Los estudiantes

El centro de la acción educativa y la razón de ser de las escuelas es la formación de los niños, niñas y jóvenes que acceden al proceso educativo en los diferentes niveles del sistema educativo. Todas las acciones que se realicen deben orientarse a fortalecer las dimensiones personal, social e intelectual de los estudiantes. Los docentes son los llamados a motivar e incentivar a los estudiantes para que desarrollen su autoestima y sus capacidades cognoscitivas lo que les permitirá acceder al campo del conocimiento y la modernización.

Entrenarlos en lo que pueden hacer para convertirse en buenos estudiantes es la principal misión de un docente. Aunque sabemos que la persona debe poseer características personales que facilitan esta meta. Muchas son innatas para pero quienes no las tienen pueden desarrollarlas. Así como alguien puede hacer cosas para convertirse en un buen estudiante, también puede desarrollar las características necesarias para ser un estudiante exitoso. Los docentes pueden ayudar a desarrollar destrezas y actitudes que ayuden a los estudiantes en su proceso formativo:

1. Desarrollar una actitud y una pasión por el aprendizaje.
2. Estimular la creatividad, la curiosidad y ser cada vez más inquisitivo.
3. Usa la curiosidad para convertirse en un investigador.
4. Tener la mente abierta y desarrollar el pensamiento crítico y analítico.
5. Profundizar en el estudio individual, no basta con asistir a clase.
6. Tener iniciativa para asumir los estudios.
7. Tener confianza en sus habilidades personales y académicas.
8. Ser tenaz y perseverante. Nunca sucumbir ante la mediocridad.

Además de todas las acciones que debe realizar el estudiante, sabemos que un elemento determinante es la confianza y el sentido de apoyo que se cultive y mantenga entre el estudiante y sus docentes, aún cuando se develen deficiencias y vacíos.

6.9. Conclusiones

1. La relación que se genera entre la escuela y los miembros de su comunidad educativa juega un papel muy importante en la generación de propuestas orientadas a garantizar la inclusión y a incrementar la calidad educativa. Abrirse a la posibilidad de interactuar con otros miembros y organizaciones de la comunidad le ofrecen a la escuela nuevas perspectivas. Los padres, los vecinos, las casas de la cultura y otras organizaciones cuyos fines sean la mejora de la calidad, son bienvenidos a la escuela y siempre lo han sido.

2. En Venezuela existe una larga tradición de participación de las Sociedades de Padres en sus escuelas. Esta tradición, ha formado parte de la cultura institucional especialmente en las escuelas primarias y medias y dependiendo del momento socio-histórico y político ha adquirido diferentes sentidos vinculados siempre con la intención de civilizar, homogeneizar, asistir, apoyar las acciones escolares. Para lograr un mejor análisis de esta relación entre la escuela y la comunidad es importante revisar los conceptos de comunidad y comunidad educativa.

3. La comunidad, “se refiere a un conglomerado de relaciones en contextos territorialmente situados y limitados que colocan a un conjunto de agentes en situación de proximidad. A partir de estas relaciones se generan sentimientos, afectos e identificaciones, que en lo referido al sistema educativo, adquieren en cada contexto, localidad o región una particularidad social e histórica” Se puede decir que siempre que en un territorio o espacio geográfico, los individuos se conocen, poseen intereses comunes, asumen juntos los problemas que los afectan y ponen en común sus recursos para resolverlos, existe una comunidad.

4. En Venezuela, el concepto de Comunidad Educativa se maneja desde hace unos treinta años, pero desde mucho antes, los padres participaban en las escuelas a través de las Sociedades de Padres. Desde la creación de la resolución 751, de Comunidades Educativas (1986), la escuela comienza a “ser más abierta” y se impulsó un mayor espacio de participación comunitaria en la

escuela y una mejor convivencia entre sus actores. Esta tendencia hacia una escuela cada vez más abierta y el desarrollo de proyectos que vinculan a la escuela con la comunidad, han ayudado a canalizar demandas sociales, integrándolas a las actividades de enseñanza y aprendizaje.

5. **La escuela:** La escuela del siglo XXI, lamentablemente es muy parecida a la del siglo XX y XIX. La necesidad de cambio de la que tanto se ha hablado, no ha llegado. Como plantea Delval (2002) los problemas educativos de hoy son muy parecidos a los que quedaron registrados hace más de un siglo y nos hemos visto haciendo las mismas críticas que nuestros antecesores, por supuesto, respetando las diferencias de épocas. Continúa diciendo el autor: “cuando observamos a nuestro alrededor encontramos a las escuelas estancadas, necesitadas de cambios, desfasadas en su tiempo.

6. **La familia.** Hay coincidencias en considerar a la familia como una unidad fundamental de la vida humana, un sistema abierto, conformado por seres humanos que interaccionan con el medio ambiente. El Foro Internacional de la familia (1989) conceptualizó a la familia como un espacio de interacción vivencial y de convivencia en el cual se expresan sentimientos, emociones y actitudes diversas asociadas al comportamiento humano. Estas pueden ser proactivas o positivas y reactivas o negativas. Entre las primeras se pueden citar el amor, honestidad, responsabilidad, tolerancia, humildad, respeto a la dignidad humana, cuidado y atención a la satisfacción de necesidades, elevación de la calidad de vida, cuidado de salud y atención a la educación. Este último es de suma importancia en el proceso de socialización por cuanto a través del proceso educativo se logra transmitir y renovar la herencia cultural del pasado a objeto de lograr los ideales de igualdad, libertad, paz y justicia.

7. **La comunidad:** para lograr la incorporación de los padres, representantes, amigos e instituciones que hacen vida en la comunidad se requiere de mucho trabajo y los logros son a largo plazo. Involucrar a los padres de familia y a los miembros de la comunidad que son difíciles de atraer, requiere de un fuertes enlaces con los líderes de la comunidad, seguido por compromisos, el desarrollo de la confianza y el establecimiento de buenas relaciones. Las

buenas relaciones con la comunidad exige tener conocimiento acerca de cuáles pueden ser las barreras que limitan las relaciones y las buenas intenciones de los educadores.

8. El centro de la acción educativa y la razón de ser de las escuelas es la formación de los niños, niñas y jóvenes que acceden al proceso educativo en los diferentes niveles del sistema educativo. Todas las acciones que se realicen deben orientarse a fortalecer las dimensiones personal, social e intelectual de los estudiantes. Los docentes son los llamados a motivar e incentivar a los estudiantes para que desarrollen su autoestima y sus capacidades cognoscitivas lo que les permitirá acceder al campo del conocimiento y la modernización.

9. Es necesario conocer la comunidad, quiénes son sus líderes, sus personajes representativos, el papel que juegan los representantes de la escuelas y colegios en la comunidad. Es importante conversar con los dueños de comercios de la zona, con los representantes de las iglesias, fundaciones culturales, funcionarios de alcaldías y concejos municipales. En la actualidad, muchos colegios privados y escuelas públicas trabajan intensamente para generar una educación de calidad, pero no pueden hacerlo sin el apoyo de los padres y de la comunidad.

10. Hace 26 años, en marzo de 1987, el Ministerio de Educación, a través de su Dirección General, promulgó en la Gaceta Oficial N° 33, la Resolución 751 que contenía: El Régimen Complementario sobre la Organización y Funcionamiento de la Comunidad Educativa, sustentado en el artículo 75 de la Ley Orgánica vigente y en 175 de su Reglamento General. En siete artículos, la Resolución 751, decretaba el funcionamiento de la Sociedad de Padres y Representantes y su respectiva junta directiva, donde el director (a) del plantel era un miembro nato, aunque no podía ocupar el cargo de presidente o tesorero.

11. Nunca hubo ningún inconveniente con el funcionamiento de la Comunidades Educativas. La mayoría de ellas se registró como Asociación Civil sin Fines de Lucro, elaboraron sus Reglamentos Internos como lo establecía la

Resolución 751 en su artículo 17 y sus decisiones eran válidas con el voto probatorio de la mitad más uno de los asistentes a las reuniones convocadas.

12. El 16 de octubre de 20011, el Ministerio del Poder Popular para la Educación, sorprende a la sociedad venezolana con la Resolución N° 058, publicada en la Gaceta Oficial N° 40029 y cuyo propósito es establecer la Normativa y Procedimientos para el funcionamiento del Consejo Educativo. Esta resolución ha sido objeto de múltiples análisis por parte de diversos sectores de la sociedad, en particular aquellos que agrupan a padres, madres, representantes, docentes e instituciones educativas. Las principales observaciones hechas al documento responden a su improvisada y extemporánea publicación además de imprecisiones en su contenido, las cuales presumiblemente repercuten negativamente en la gestión escolar y en consecuencia en la calidad de la educación ofrecida a los niños (as) y adolescentes.

13. En los colegios de CAVEP hemos venido realizando grandes esfuerzos orientados a estimular la integración escuela-comunidad, pero sabemos que es prioritario continuar fortaleciendo el pilar de aprender a aprender y el de aprenderá vivir juntos, la independencia de pensamiento, la creatividad, la comunicación asertiva, el sentido de pertenencia. Con los padres, representantes y dirigentes de la comunidad, el asunto es más complejo porque sus ocupaciones muchas veces les impiden cumplir con los compromisos de la escuela, pero aún así, hemos obtenido logros importantes en este sector. Pero entendemos que las transformaciones requieren de tiempo, acción y reflexión.

14. En las comunidades de bajos recursos económicos, donde cursan estudios muchos jóvenes en situación de pobreza, el reforzamiento de la relación escuela-comunidad es absolutamente necesario para intentar promover la inclusión social de esta población y la permanencia y desarrollo de los jóvenes dentro del sistema escolar. En estos casos, es indispensable la integración de otras organizaciones sociales que tienen como misión el rescate de esta población, trabajar integradas a la escuela porque una realidad es que la escuela por mucho que trate de integrarse a la comunidad, no tiene recursos para abordar la problemática social que está presente en cientos de comunidades.

15. En atención a la reflexión realizada acerca del tema de la vinculación escuela y comunidad, los miembros de CAVEP solicitamos formalmente ante el Ministerio del Poder Popular para la Educación la anulación y reformulación de la Resolución 058. Estamos conscientes de la necesidad de crear un nuevo instrumento jurídico que norme el funcionamiento de las Comunidades Educativas pero aspiramos que se haga en un ambiente de respeto, diálogo y consenso que nos conduzca formular un instrumento factible de ser aplicado sin correr riesgos y manipulaciones ideológicas.

A MANERA DE CIERRE

Estamos frente a un momento crítico y significativo desde el punto de vista educativo y curricular. Es propicia la oportunidad de escuchar las opiniones de todos los sectores que hacen vida educativa, social, política y económica en nuestro país, tanto a nivel público como privado. Queremos ser partícipes de la construcción de un mejor país que considere las diferentes perspectivas, sin apasionamientos políticos, sino con consideraciones académicas donde se consideren las recomendaciones de los organismos internacionales y asumiendo experiencias exitosas de otros países que sean pertinentes a nuestro contexto en la búsqueda permanente del bien para todos, de vivir en una sociedad segura, basada en el amor, en el trabajo en equipo y en la libertad de expresión.

Este documento representa para CAVEP de alguna manera nuestro aporte porque somos parte fundamental de la construcción de nuestro país y queremos colaborar y ser tomados en cuenta.

Es muy importante que el trabajo de construcción curricular se haga en conjunto o en conversación con los docentes y directivos de la escuela para involucrarlos en la toma de decisiones sobre las acciones a desarrollar y crear un clima de confianza que permita un trabajo conjunto en las aulas.

El docente es quien está en contacto permanente con los alumnos y quien puede dar cuenta de los progresos, retrocesos o alteraciones de su evolución. Esto significa que los diferentes especialistas han de apoyar y sostener al docente considerando que será él o ella quien lleve a la práctica las estrategias que se definan conjuntamente. (Duk, 2007)

En este orden de ideas todos los actores que hacen vida académica deben trabajar en equipo interactuados y en constante comunicación. Compartimos lo que afirma Gabriela Mistral “Es preciso considerar la escuela como la casa de todos”. De esta manera podemos evitar lo que está pasando con los sistemas educativos en América

Latina por cuanto se han constituido sobre la base de proceso de profunda fragmentación, en la que cada individuo debe dar su propia batalla por acceder al currículo prescrito, y donde en consecuencia unos pocos alcanzan logros de aprendizaje a costa de la exclusión de muchos (Tiramonti, 2004).

Un currículo articulado supone una mayor apertura y flexibilidad de parte de todos los actores, situando el foco tanto en los intereses y necesidades de los sujetos como de la comunidad de la que son parte, y no sólo en los objetivos institucionales. Las redes de colaboración entre escuelas y organizaciones sociales deben generar relaciones horizontales basadas en el diálogo activo y en la construcción de sentidos comunes de acción, que permitan establecer alianzas a favor de la permanencia escolar y el logro de aprendizajes de calidad para todos.

La familia es un factor determinante en la formación de la personalidad del ciudadano futuro, si sus integrantes (padres) no tienen una visión clara de la importancia de su rol en la formación de sus hijos, que su ejemplo moldea personalidad, no habrá formación en las escuelas que valga. En ese sentido las asociaciones comunitarias deben jugar un papel determinante en la orientación de las familias.

Las instituciones educativas las empresas deben crear programas que enseñen a los trabajadores a ser mejores padres, mejores ciudadanos cada día.

Si asumimos las acciones descritas anteriormente,

- Las personas no desertarán del sistema educativo y conseguirán empleos que les proveerán ingresos suficientes para garantizar su bienestar.
 - la marginalidad y la pobreza comenzarán su descenso.
- Se disminuirán los empleos informales.
- La delincuencia disminuirá, como medio de búsqueda de ingresos.
- Las empresas dispondrán de mano de obra calificada y para satisfacer esa necesidad no será necesario importarla, y podremos ser competitivos
- La ignorancia del ciudadano será menor, y no será fácil de ser manejados y manipulados por los políticos.

- La familia es un factor determinante en la creación de la visión en cuanto a la superación de los hijo
- Indudablemente el problema de la deserción escolar es un problema muy grave para Venezuela y cualquier país que debe ser abordado con planes estratégicos coherentes y consistentes apartados del tema político nacional.
- La educación debe ser flexible, se debe adaptar a las diferentes zonas y regiones del país.
- A la educación básica se le debe asignar la mayor partedel presupuesto destinado para el sistema educativo.
- La educación y formación debe estar de la mano para satisfacer los mercados laborales.

REFERENCIAS

- Ausubel, D. P. (1982). *Psicología Evolutiva: un punto de vista cognoscitivo*. México: Trillas. .
- Bauman, Z. (2003). *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid: Siglo XXI.
- Bernheim, T. (1999) *Educación en Derechos Humanos en los Sistemas Educativos*. En el II DH Serie Estudios de Derechos Humanos. Estudios Básicos de Derechos Humanos. T. IX. San José de Costa Rica: Fundación Ford:
- Bolívar A. (2005) *¿Dónde Situar los Esfuerzos de Mejora?: Política Educativa, Escuela y Aula. Educación y Sociedad*. Campinas, 26 (92), 859-888.
- Braslavsky, C. (2005) *Diez Estrategias para Promover la Calidad de la Educación en un Mundo en Movimiento*. (PDF) XIX Semana Monográfica Santillana, 22 al 26 de noviembre de 2004. Recuperado de www.firgoa.usc.es/drupal/node/1949
- Bruner, J. (1971). *The relevance of Education*. New York: Norton Ediciones
- Bruni Celli, J.; Ramos, O. y González, M. (2001) *Maestros en Venezuela: carrera e incentivos*. Instituto de Estudios Superiores de administración. (Research Network working paper; R-430)Includes bibliographical references. Recuperado de <http://www.iadb.org/wmsfiles/products/publications/documents/788058.pdf>
- CAMPS, V. (1993). *Los valores de la educación*. Madrid: Alauda/ Anaya.
- Capra, F. (2000). *La trama de la vida: Una nueva perspectiva de los sistemas vivos*. Barcelona: Anagrama.
- Carretero, M. (1994). *Construccionismo y Educación*. Buenos Aires: Aique Editores.
- Coll, C. (1985). *Psicología y Currículo*. Barcelona: Paidós.
- Coll, C. (1994). *Constructivismo y educación escolar: Ni hablamos siempre de 10 mismo ni 10 hacemos siempre desde la misma perspectiva epistemológica*. Facultat de Psicologia, Universitat de Barcelona, Anuario de Psicologia, 1996, no 69, pp.153-178. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/5251273/Cesar-Coll-Constructivismo-y-educacion-escolar>.
- Coll, C. (2004). *Psicología de la educación y prácticas educativas mediadas por las tecnologías de la información y la comunicación*. Sinéctica , 25 , 1-24. Recuperado de http://www.ub.edu/dppsed/personas_ct/ccoll.htm
- COMISION EUROPEA (2004) Quinta ampliación. *Temas de Ciencia y Tecnología*, 11, (32) 67-78. Recuperado de <http://www.utm.mx/temas/temas-docs/nota5t32.pdf>

- Coraggio, J. L. y Torres, R. M. (1997). *¿Mejorar la Calidad de la Educación Básica? Las estrategias del Banco Mundial. Un Análisis de sus Propuestas y Métodos*. Miño y Buenos Aires: Dávila Editores/CEM.
- Cortina, A. (1996). *El quehacer ético. Guía para la educación moral*. Madrid: Aula XXI, Santillana.
- Cortina, A. (2006). *Educar para una ciudadanía activa*. Madrid: El país. Recuperado de <http://apudepa.blogia.com/2008/082801-adela-cortina-educar-para-una-ciudadania-activa.php>
- Cox, C. (2001). *El currículo escolar de futuro. Unidad de Currículum y Evaluación, Ministerio de Educación*. Alameda Bernardo O'Higgins 1371, Santiago, Chile. Recuperado de www.currhttp://es.scribd.com/doc/50150109/Cox-2001-EI-Curriculum-del-Futuroiculo
- Da Silva, T. (2001). *Espacios de Identidad: Nuevas visiones sobre el*. Barcelona-España: Octaedro, S.L.
- Delors, J. (1996). *La Educación Encierra un Tesoro*. Informe de la Unesco de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Madrid: Santillana-UNESCO.
- Delval, J. (2002). *La escuela posible*. Barcelona: Ariel.
- Estany, A. (2001). *La fascinación por el saber: Introducción a la teoría del conocimiento*. Barcelona: Crítica, S.L.
- Fabara G., E. (2004). *Situación de la Formación Docente Inicial y en Servicio en Colombia, Ecuador y Venezuela*. Unesco/Proeduca GTZ. Recuperado de http://www.oei.es/docentes/articulos/situacion_formacion_docente_inicial_servicio_colombia_ecuador_venezuela_uneschttp
- Fuentes, A. (2011). *Liderazgo del director en la construcción de una escuela de calidad*. Programa de Graduados en la Universidad de Río Piedras, Puerto Rico. Recuperado en: http://www.suagm.edu/umet/biblioteca/UMTESIS/Tesis_Educacion/Adm_sup_escolar_2011
- Funkhouse J y Gonzáles M (2004). *Familia y Escuela Como socios*. Recuperado de http://www.urbanschools.org/pdf/spanish/fsl/Family_Schools.pdf?v_document_name=Spanish%20Family%20Schools
- García, N., Rojas M., & Campos, N. (2002). *La Administración Escolar para el Cambio y Mejoramiento de las Instituciones Educativas*. Costa Rica: Comisión Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Gervilla, E. y otros (2000). *La educación hoy, conceptos, interrogantes y valores*. Grupo Universitario de Granada. Recuperado de http://www.ugr.es/~aguevara/FUNDAMENTOS_archivos/TEMA4.pdf
- Gimeno Sacristán, J. (2002). *Saberes e incertidumbres sobre el currículo*. Madrid: Morata.

- Guarro Pallás, A. (2002). *Currículum y Democracia: Un cambio de la cultura escolar*. Barcelona-España: Octaedro, S.L.
- Guzmán Drogutt, M. y Pinto Contreras, R. (2004). *Ruptura Epistemológica en el saber Pedagógico: la resignificación al epísteme curricular*. *Theoría*, 13, 121-131. Recuperado de <http://www.ugr.es>
- Kuhn, T. (1992). *La estructura de las revoluciones científicas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Informe Mundial sobre la violencia y la salud (2003). Organización Mundial de la Salud. Oficina Regional para las Américas: Capítulo I,
- Imbernón, F. (1998). *La formación y el desarrollo profesional del profesorado: Hacia una nueva cultura profesional*. Madrid: Grao de Servicios Pedagógicos.
- Loaiza Castillo, W. (2007). *La Escuela como Centro del Quehacer Comunitario*. Maracay: Universidad Pedagógica. Subdirección de Extensión.
- Luna, M. (2005). El Rol de los Docentes en el Cambio Educativo. Protagonismo Docente en El Cambio Educativo. *PRELAC*, (1). Recuperado de http://www.oei.es/docentes/revistas/revista_prelac_1_espanol.pdf
- Manzi Astudillo, J. (2011). *¿Qué características de la formación inicial de los docentes se asocia a mayores avances en su aprendizaje de conocimientos disciplinarios?* Proyecto FONIDE. Pontificia Universidad Católica de Chile. Recuperado de <http://www.comunidadescolar.cl/documentacion/FONIDE/Informe%20Final-Jorge%20Manzi-PUC-511015.pdf>
- Mckinsey & Company (2007) *Cómo hicieron los sistemas educativos con mejor desempeño en el mundo para alcanzar sus objetivos*. Informe, Capítulo I: La calidad de un sistema educativo tiene como techo la calidad de sus docentes. Recuperado en: http://www.oei.es/pdfs/documento_preal41.pdf
- Martínez, M. (2001). *El contrato moral del profesorado*. (3ra ed.). Bilbao: Desclee de Brouwer
- Meza Morales, J. (2012). *Diseño y desarrollo curricular*. México: Red Tercer Milenio S.C. Recuperado de http://www.aliatuniversidades.com.mx/bibliotecasdigitales/pdf/Derecho_y_ciencias_sociales/Dise%C3%B1o_y_desarrollo_curricular.pdf
- Moreira, M.A. (2005). *Aprendizaje significativo crítico*. *Indivisa, Bol Estud Invest*, N° 6, pp. 83-101.
- Pariante, F. (2008). *Hacia una auténtica integración curricular de las tecnologías de la información y la comunicación*. *Revista Iberoamericana de Educación*. Recuperado de <http://www.google.com/webhp?nord=1#nord=1&q=La+tecnolog%C3%Ada+en+el+curr%C3%ADcul>

- OCDE (2005). Centro de México: Panorama de la Educación. *El contexto de la Educación en México*. Recuperado de <http://www.oecd.org/edu/skills-beyond-school/35354433.pdf>
- Ornstein, A. & Hunkins, F. (2004). *Currículum Foundations: Principles and Issues*. Boston: Pearson Education. Recuperado de http://isamaracruz.weebly.com/uploads/3/7/2/0/3720272/construccionismo_social.pdf
- Resnick, L. & Klopfer, L. (2007). *Currículum y Cognición*. Argentina: Aique Grupo Editor S.A.
- Ministerio de Educación (1987). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela* N° 33. Resolución 751 Régimen Complementario sobre la Organización y Funcionamiento de la Comunidad Educativa, Caracas, Venezuela.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2011). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana d Venezuela* N° 40029, Resolución 058. Normativa y Procedimientos para el funcionamiento del Consejo Educativo.
- Rivera Muñoz, J. (2004). El aprendizaje significativo y la evaluación de los aprendizajes. *Revista de Investigación Educativa*, Año 8, (14) 47-52.
- Stainback, S. y Stainback, W. (2007). *Aulas Inclusivas: Un nuevo modo de enfocar y vivir el currículo*. Madrid: Narcea, S.A. De Ediciones.
- Siliceo Aguilar, A. (1997). *Líderes para el siglo XXI*. México: Mac Graw Hill.
- Silva Díaz, B. (1998). Valores y autoestima en estudiantes universitarios. *Revista Nuevos Comentarios*, (5) Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Perú.
- Shulman, L. (1984). The practical and the eclectic. *Curriculum Inquiry*. July 1984. Recuperado de <http://insidetheacademy.asu.edu/wp-content/uploads/2012/01>
- Tedesco, J. C. (2011). Los desafíos de la Educación Básica en el Siglo XXI. *Revista Iberoamericana de Educación* (55), 3
- UNESCO/CEPPE (2010). Centro de Estudios de políticas y Prácticas en Educación. Proyecto Regional UNESCO-OREALC sobre Docentes. Santiago de Chile.
- UNESCO, PRELAC (2007). *Educación de Calidad para todos. Un asunto de Derechos Humanos. Documento de Discusión sobre Políticas Educativas en el Marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y El Caribe*. (EPT/PRELAC) Recuperado de <http://www.unesco.org.uy/educacion/fileadmin/templates/educacion/archivos/EducaciondeCalidadparaTodos.pdf>
- UNESCO-OEI (1995). Informe de la Conferencia Internacional de Educación. 44ª reunión. Ginebra: 3-8 de octubre, Paris.
- UNICEF en Acción: *Educación Básica e Igualdad Entre los Géneros* (2009). Recuperado de www.unicef.org/spanish/education/index_action.html



- Vitalis (2013). *Situación Ambiental de Venezuela 2012*. Análisis de Percepción del Sector. Editores y Compiladores: D. Díaz Martín, Y. Frontado, M. Da Silva, A. Lizaraz, I. Lamedá, V. Valera, C. Gómez. E. Monroy, Z. Martínez, J. Apostólico y G. Suárez. 42 pp. Disponible online en www.vitalis.net
- Vivas García, M. (2003). La Educación Emocional: Conceptos fundamentales. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, Vol. 4, N° 2.
- Vygotsky, L. S. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Buenos Aires: Grialbo.
- Zirit, C. (2005). *Sistema de Autoevaluación curricular integrador y permanente dirigido programa de postgrado del IPC*. Tesis de grado no publicada. Caracas: IPC